

CUENTA PUBLICA



GESTION 2022



MUNICIPALIDAD DE MÁFIL
Alcalde: Claudio Sepúlveda M.
Concejo Municipal:
David Salgado M.
Sandra Bastias B.
Eduardo Acuña A.
Edgardo Espinoza G.
Carlos Taladriz G.
Natalia Escobar P.



Tabla de contenido

PARA NUESTRA COMUNIDAD.....	5
RESUMEN.....	5
PALABRAS DEL ALCALDE.....	6
DIMENSIÓN POLÍTICA Y CIUDADANÍA.....	7
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2021- 2024.....	7
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL(COSOC).....	8
DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN INTERNA.....	9
SECRETARIA MUNICIPAL.....	9
OFICINA DE PARTES.....	9
UNIDAD DE TRANSPARENCIA LEY N°20.285.....	11
TRANSPARENCIA ACTIVA.....	11
TRANSPARENCIA PASIVA.....	11
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.....	12
Reparación de caminos rurales.....	14
Servicio de aseo y ornato.....	14
Programa Limpia Tu Patio.....	15
Inspección Municipal.....	16
Alumbrado publico.....	16
Objetivos.....	16
UNIDAD DE EMERGENCIA.....	17
DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL.....	17
UNIDAD JURÍDICA.....	22
Comodatos Municipales Tramitados año 2022.....	22
Registro de títulos de los bienes raíces Municipales.....	23
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.....	24
GESTIÓN PRESUPUESTARIA, FINANCIERA Y PATRIMONIAL.....	24
APORTES A SERVICIOS TRASPASADOS.....	26
Estado de Cambio en el Patrimonio (Consolidado en miles de pesos).....	30
GESTIÓN MUNICIPAL.....	30
DEPARTAMENTO DE TRANSITO.....	30
OFICINA DE PATENTES Y RENTAS MUNICIPALES.....	34
DIMENSIÓN COMUNITARIA.....	35
OFICINA DEL ADULTO MAYOR.....	36
UNIDAD DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN.....	39
Programa Red Local de Apoyos y Cuidados - PRLAC.....	41
OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.....	42
Programa de participación ciudadana.....	42



Proyectos Sociales DIDECO.....	42
PROYECTOS LINEA SOCIAL.....	43
LA OFICINA DE DEPORTES	45
SEGURIDAD PÚBLICA.....	48
Programa Centros Diurnos del Adulto Mayor	49
SERVICIOS QUE ENTREGA EL PROGRAMA.....	50
EL CONCEJO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA COMUNA DE MAFIL.....	52
DIMENSIÓN SOCIAL Y ASISTENCIA	53
DEPARTAMENTO SOCIAL.....	53
Instalación eléctrica.....	54
Construcción de vivienda tipo mediagua	54
Construcción de vivienda de emergencia.....	55
GESTION PRESTACIONES MONETARIAS	57
REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.	57
OFICINA DE LA MUJER	62
DIMENSIÓN PRODUCTIVA, EMPLEABILIDAD Y PERTINENCIA LOCAL - CULTURAL	62
OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO	62
OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS.....	64
PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL).....	66
PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENAS (PDTI)	68
OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL).....	69
PLATAFORMA BNE.....	69
CONVENIO SENCE	70
PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO.....	72
DIMENSIÓN SERVICIOS MUNICIPALES: EDUCACIÓN, CULTURA, ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y CEMENTERIO	72
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.....	72
GESTIÓN FINANCIERA.....	75
Financiamiento Municipal:	77
Metas sanitarias e índice de actividad de la atención primaria compromisos de gestión.	81
Metas sanitarias 2022 (Cumplimiento total de metas 2022: 98 %)	81
Índice actividad 2022 (Cumplimiento total de IAAPS: Sobre 90%)	82
Gestión Programas Especiales de Atención Primaria año 2022.	84
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	93
Antecedentes Generales	94
Distribución Municipal Por nivel y establecimiento.....	96
Proyectos de integración.....	102
GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL.....	105



BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL “ANGELINO LEAL RÍOS”	108
CEMENTERIO MUNICIPAL.....	109
DIMENSIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, MEDIOAMBIENTE E INVERSIÓN PÚBLICA	110
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.....	110
OFICINA DE MEDIOAMBIENTE.....	115
ENTIDAD PATROCINANTE- GESTIÓN INMOBILIARIA SOCIAL.....	118



PARA NUESTRA COMUNIDAD

RESUMEN

El presente documento presenta el reporte de gestión anual 2022 de la Municipalidad de Máfil e incluye, además, los servicios de Salud y Educación Municipal. El objetivo principal consiste en informar de los resultados, indicadores y estadísticas de la institución, sus balances, proyectos, iniciativas y acciones dirigidas a la comunidad y a sus grupos de focalización.

Se encuentra dividido en dimensiones de gestión, desde el político administrativo, donde se reconoce la función del Honorable Concejo Municipal y de la activa participación de la ciudadanía, representada por el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) que ha sido un eje fundamental para la democratización y priorización de la gestión de la Institución. En los ámbitos de Salud además se reconoce el aporte del Consejo de Desarrollo Local (CODELO) y así también los Centros de Padres y Apoderados del área de Educación Municipal.

El desarrollo de este reporte anual es el resultado del trabajo de cada uno/a de los y las funcionarias municipales, de educación y salud, quienes materializan la gestión pública en directa relación con la ciudadanía.

De la gestión edilicia y sus dimensiones

A continuación, se informa de la gestión edilicia desde las siguientes dimensiones de gestión: Política y Ciudadanía; Administración y Gestión Interna; Acción Comunitaria, Inclusión y Participación; Social y Asistencial; Fomento al emprendimiento, la Producción Local y la Generación de Empleo; Pertinencia Cultural y Asuntos Indígenas; Salud Familiar, Promoción y Prevención; Educación y Cultura; Inversión Comunal, Gestión Territorial, Vivienda y Barrios



PALABRAS DEL ALCALDE

De acuerdo con la ley orgánica de municipalidades, en el mes de abril de cada año, me corresponde exponer ante el concejo municipal y la ciudadanía la gestión y el trabajo realizado, los logros y avances, nuestros sueños y anhelos, todo para que puedan informarse a cabalidad del trabajo diario que tanto esta autoridad, los concejales y funcionarios municipales realizamos por el desarrollo de nuestra querida comuna.

La Presente cuenta pública informa el trabajo que se ha realizado durante el año 2022, ya siendo este mi tercer periodo como alcalde, continuamos con el arduo trabajo hacia los usuarios, pacientes, alumnos, formulación de iniciativas, además de mencionar el arduo trabajo en terreno donde pudimos recorrer todos los sectores de la comuna,

Para tener resultados favorables y contar con buenas iniciativas para la comuna debemos conocer las necesidades de la comunidad y utilizar los recursos eficientemente, por ello es



necesario formular y gestionar de manera oportuna los recursos de nivel regional y nacional, y continuar con el proceso de adaptación de la nueva realidad que hoy estamos viviendo debido a la contingencia que nos ha afectado estos dos últimos años. Encontraran en este documento, las acciones que realizó cada unidad sobre los avances que estamos trabajando en conjunto con las autoridades y la ciudadanía para de mejorar las condiciones de calidad de vida de nuestros vecinos.

Se destaca especialmente la labor de nuestros funcionarios y funcionarias de Salud, de Educación y del Municipio, para poder continuar con el trabajo realizado en planificación, obras comunales, en vivienda sociales, en ayuda y asistencia social, apoyo a nuestras organizaciones, aseo y ornato, empleabilidad y fomento productivo, con enfoque social, etario y de género; todo este trabajo siempre con mirada inclusiva y aportando a beneficiar a todos los grupos que requirieron nuestro apoyo; todo este trabajo también hay que reconocer que lleva detrás un sinfín de acciones y procesos de gestión administrativa interna municipal que dan la posibilidad de que estas acciones se realicen de forma oportuna y siempre ajustada a derecho.

Sin duda, queda por hacer, porque las necesidades en nuestra comuna son muchas, sin embargo, tenemos la claridad que los resultados son positivos y que nuestro compromiso es mantener un fuerte e incansable trabajo para satisfacer las necesidades de todas las vecinas y vecinos de nuestra querida comuna.

Sin embargo, a nivel de concejo municipal estamos con sentimientos de melancolía y tristeza, por la partida de una miembro destacada de este Honorable Concejo, como fue la Señora Ghislaine Zurita Urrea, la cual logró tener un rol activo en nuestra comuna de Máfil y el partido de nuestro profesor Claudio Alarcón Aravena Q.E.P.D.



Claudio Sepúlveda Miranda
Alcalde de la Comuna de Máfil



DIMENSIÓN POLÍTICA Y CIUDADANÍA

La gestión municipal, de acuerdo con lo indicado en la legislación vigente, tiene un componente resolutivo y otra consultivo:

El Concejo Municipal es una institución de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador (según lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades)

Ambas instituciones son lideradas por la máxima autoridad comunal: el alcalde electo democráticamente.

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2021- 2024

ALCALDE	Claudio Sepúlveda Miranda	Partido Por la Democracia
CONCEJAL 1era MAYORÍA	David Salgado Morales	Partido Democracia Cristiana
CONCEJALA 2da MAYORÍA	Sandra Bastias Bilbao	Independiente, RN
CONCEJAL 3ra MAYORÍA	Eduardo Acuña Acuña	Partido Socialista de Chile
CONCEJAL 4ta MAYORÍA	Edgardo Espinoza Garay	Independiente
CONCEJAL 5ta MAYORÍA	Carlos Taladriz García	Partido Renovación Nacional
CONCEJALA 6ta MAYORÍA	Natalia Escobar Palacios	Independiente

En base al acuerdo el honorable Concejo Municipal de Máfil, aprueba por unanimidad fijar las sesiones ordinarias los tres primeros miércoles de cada mes en la sala de Concejo Municipal a las 9:30 horas y las sesiones extraordinarias según sean necesarias. De estas, el consejo municipal poseerá las siguientes atribuciones:

- Fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipales y la ejecución del presupuesto municipal.
- Fiscalizar las actuaciones del alcalde y formularle las observaciones que le merezcan, las que deberán ser respondidas por escrito dentro del plazo máximo de 20 días.
- Aprobar la participación municipal en asociaciones, corporaciones o fundaciones
- Recomendar al alcalde prioridades en la formulación y ejecución de proyectos específicos y medidas concretas de desarrollo comunal;
- Elegir a los integrantes del directorio que le corresponda designar a la municipalidad en cada corporación o fundación en que tenga participación, cualquiera sea el carácter.
- Solicitar informe a las empresas, corporaciones o fundaciones municipales, y a las entidades que reciban aportes o subvenciones de la municipalidad Supervisar el cumplimiento del plan comunal de desarrollo.





CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL(COSOC)

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil es un órgano de participación ciudadana de la Municipalidad de Máfil – que reemplaza al Consejo Económico Social Comunal (CESCO) - y cuyo objetivo es asegurar la colaboración y participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Al Consejo le corresponderá – entre otras funciones y atribuciones – pronunciarse sobre la Cuenta Pública que el alcalde efectúa anualmente en su gestión; sobre la cobertura y eficiencia de los servicios municipales y podrá solicitar un Plebiscito Comunal respecto a inversiones específicas de desarrollo comunal, aprobación o modificación del Plan Regulador y otros temas de interés para la comunidad local.

El 15 de marzo del año 2022, se realizó reunión para la aprobación del CONSEJO COMUNA DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC), lo cual su periodo es desde el año 2022 al 2026.

N°	Nombre	Representatividad
1	Celinda castillo Gutiérrez	Junta de vecinos Urbana, N° 20 Villa Esperanza
2	Oritia Albornoz contreras	Junta de Vecinos Rural, N° 9 de Huillón
3	Romina Henríquez Sandoval	Junta de Vecinos Rural, N°26 Los Huertos de Iñaque)
4	Mónica Subiabre Silva	Deportes. (Grupo de Baile Futuro Star).
5	Isabel Moncada Lillo	Adultos Mayores. (Club Adulto Mayor las Mafileñas).
6	Georgina Contreras Riquelme	Actividades Relevantes de Desarrollo de la Comuna. (Agrupación Social y Productivas Feragart).
7	Álvaro Gómez Concha	Organizaciones De Bien Público. (Comité de Agua Potable Rural Sector la Traca-MILLA HUILLÍN).
8	Héctor Mera Cárdenas	Usuarios de la Salud (Agrupación de Discapacitados Máfil te Incluye)
9	Carlos Canihuante Maureira	Asociación Indígena (Compuche Lelfu Mapu Máfil)
10	Ana Cartens Peña	Cultura y Juventud (Nombrada por el Concejo Municipal. Centro Padres y Apoderados Orquesta Infantil de Máfil)



DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN INTERNA

Tal como lo señala la legislación vigente, la organización de toda institución de carácter público requiere de un trabajo permanente relacionado con el proceso documental, registro y publicidad de la gestión pública, además de prestación de servicios esenciales hacia la comunidad entre otras funciones.

Corresponde, por tanto, indicar el trabajo realizado en el periodo 2022 en este ámbito de la gestión municipal.

SECRETARIA MUNICIPAL

A su cargo dependes las siguientes unidades: Oficina de Partes, Registro, Catastro y tramitación de Organizaciones (Ley 19.418) – Programas de Participación Ciudadana, Unidad de Transparencia (Ley N°20.285).

A su cargo dependen las siguientes áreas: Oficina de Partes, Registro, Catastro y tramitación de Organizaciones (Ley 19.418) – Programas de Participación Ciudadana, Unidad de Transparencia (Ley N°20.85)

Las Funciones de la secretaria Municipal están establecidas en el artículo 20º de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, las cuales son:

- Desempeñarse como ministro de Fe en todas las actuaciones municipales
- Dirigir las actividades de secretaria Administrativa del alcalde y del Concejo Municipal
- Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecidos por la Ley 18.575.
- Autorizar o legalizar los Decretos, Reglamentos y Ordenanzas Municipales, Acuerdos y Actas de las sesiones de Concejo Municipal.
- Confeccionar Acuerdos y Actas de las sesiones del Honorable Concejo Municipal.
- Certificar hechos Municipales.
- Llevar registro de las Organizaciones Comunitarias (Territoriales y Funcionales), su acta de constitución, los estatutos, sus directivos y sus socios, además entregar copia fiel del original de los estatutos de las organizaciones.
- Desempeñarse como ministro de fe en las reuniones del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil COSOC, según la Ley 20.500 Sobre asociaciones y participación Ciudadana en la Gestión Pública.

OFICINA DE PARTES

Dentro de las funciones que le corresponde a esta unidad son:

- Recibir, Registrar y despachar los documentos recibidos desde el exterior e interior del municipio (Decreto exentos, afectos, oficios registrados y tramitados.)
- Mantención de archivos de ordenanzas y reglamentos Municipales.
- Se ocupa de los registros respondan a las exigencias administrativas según las normativas vigentes.



OFICINA DE PARTES	
Cifra de documentos Municipales	
N° DECRETOS AFECTOS	3986
N° DECRETOS EXENTOS	1810
N° DE OFICIOS TRAMITADOS	0

N° DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA TOTAL	5807
INGRESO OFICIOS OTROS SERVICIOS	747
INGRESO CORRESPONDENCIA ORGANIZACIONES SOCIALES	266
INGRESO GARANTÍAS	8
INGRESO ESTADOS DE PAGO	23
INGRESO DE COBRO DE SERVICIOS (ESSAL Y SAESA)	815

Además de estar a cargo de la OIRS (Oficina de Informaciones, reclamos y sugerencias)

Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias OIRS	
Reclamos	7
Sugerencia	1
Felicitaciones	1
Agradecimientos	0

Registro de Organizaciones Comunitarias, Territoriales y Funcionales.

Organizaciones Territoriales y Funcionales Vigentes	
Organizaciones Ley N° 19.418	N° Organizaciones Vigentes
Juntas de Vecinos	33
Uniones Comunales	1
Comité Pobladores	4
Clubes Deportivos	25
Centro Padres y Apoderados	5
Club Adulto Mayor	12
Centro de Madres	1
Comité de Vivienda	13
Comité agua potable	7
Voluntariado	2
Agrupación Folclóricas	6
Otras (juveniles, sociales, culturales, etc.).	19
TOTAL	128

En Máfil existen 128 organizaciones comunitarias vigentes durante el año 2022, La Ley N° 19.418 sobre las Juntas de Vecinos y Organizaciones Funcionales regula la constitución, organización, finalidades, atribuciones, supervigilancia y disolución de las Juntas de Vecinos y y demás organizaciones comunitarias como Clubes Deportivos, Centro de Padres, Clubes Adulto Mayor, Agrupaciones Juveniles entre otros. Corresponde a la secretaria Municipal, otorgar, revisar y registrar las peticiones de las distintas organizaciones comunitarias de la comuna de Máfil, que además de mencionar que son sin fines de lucro.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA LEY N°20.285

Es la ley que reconoce a todas las personas su Derecho de Acceso a la Información Pública. Este derecho funciona como una llave que permite a cualquier persona acceder a la información pública, es decir, aquella que se encuentra en poder de cualquier Institución Pública.

TRANSPARENCIA ACTIVA

Es el mecanismo de acceso a información pública, normado por el Título IV de la Ley N°20.285, que señala que “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley”

TRANSPARENCIA PASIVA

Es la obligación de los órganos del Estado de publicar en sus páginas web información útil, oportuna y relevante, de manera permanente sin mediar requerimiento alguno por parte de la ciudadanía (Art 7°, Ley N°20.285).

DETALLE TRANSPARENCIA PASIVA	N°
SOLICITUDES ACCESO A INFORMACIÓN	142
SOLICITUD RESPONDIDA	142
SOLICITUD ANULADA	0
SOLICITUD DESISTIDA	0

Iniciativas que se ven en la gestión interna.

INICIATIVAS
Programa de verano 2022
Conversatorio para, padres, apoderados e integrando es orquesta infarto juvenil de Máfil
Programa rescate de identidad culinaria en la comuna de Máfil, programa televiso recorriendo Chile
Programa día de la mujer en mafil
Programa pascua de resurrección co90legios rurales y hogar de menores año 2022
Conversatorio y excursión día de la educación rural
Cuenta Pública año 2021
Capacitación concurso del 7% FNDR en social, cultura y medio ambiente del gobierno regional de los ríos a dirigentes sociales de la comuna
Reconocimientos día de las madres año 2022
Ceremonia día de las madres año 2022
Ceremonia días de las glorias navales 2022
Aniversario del jardín y sala cuna Ayelén
Programa investigación y exposición de fotografías de hongos
Programa taller actividad cultural comunidades mapuches Trafkintu
Mesa de salud integral
Celebración Aniversarios comunal N° 58
Aniversario de cuerpo de bomberos de Máfil N°63
Programa día del niño y niña de la escuela artística Alabama
Programa denominado tejiendo nuestras vidas
Programa de fortalecimiento profesional oficina de comunicaciones
Programa actividades recreativas para los niños y niñas de mafil 2022
Primera gala Folclórica en el día del folclor año 2022
Reconocimiento día nacional del dirigente de juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias de dirigente social
Programa contratación monitores plan municipal de cultiva orquesta infantil juvenil de Mafil y casa de la cultura
Reunión regional de coordinación equipos PRODESAL



Programa Plebiscito constitucional año 2022
Programa actividad cultural comunidades
Programa actividad cultural comunidades mapuches segundo Trafkintu
Celebración de fiestas patrias en la comuna de Máfil año 2022
Dialogo participativo denominado celebración un 18 inclusivo, dirigido a la agrupación y PCD con enfoque inclusivo.
Encuentro de COSOC regional
Inauguración reposición estadio municipal los aromos de Máfil
Jornada d reflexión y aprendizaje en el mes del adulto mayor año 2022
Segunda reunión regional de coordinación equipos PRODESAL y PDTI: INDAP regional.
Conversatorio de encuentro de docentes de la comuna de Máfil año 2022
Encuentro de mujeres productoras en la comuna Fortalecimiento de la gestión en la obtención de recursos para el desarrollo de proyectos del rubro de hortícola.
Conversatorio reflexión actividades recreativas reconocimientos de los funcionarios municipales en la comuna año 2022
Encuentro de Manipuladores de la Comuna de Máfil
Conversatorio para asistente social día de la comuna de Máfil años 2022
11vo encuentro de orquestas Paillaco y VI encuentro de orquestas de lago ranco los días 18 y 26 noviembre 2022
Ceremonia de despedida 4tos medios Liceo Gabriela Mistral de Máfil
Reconocimiento y Homenaje Dia de la secretaria año 2022
Programa de entrega de ayudas Técnica, dirigido a la Agrupación de Discapacidad Máfil "TE INCLUYE"
Reconocimiento póstumo Claudio Alarcon Aravena Q.E.P.D.
Participación en capacitación de uso de maquinarias envasadora el día 15-12-22
Participación a la cuenta de la "PARTICIPACIÓN CUIDADA 2022"
Exposición de escultura artista Gregorio Berchenko dando inicio 19 -12-22 y termino 19-01-2023
Programa concierto Navideño, Encendido de árbol de navidad 6ta. Versión feria navideña año 2022, 2do encuentro folclórico retomando tradiciones en Máfil.
Conversatorio Personal Municipal Resumen año 2022
Ceremonia de Otorgamiento Beca Municipal a estudio tres mejores egresados educación media año 2022.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras Municipales es la unidad municipal encargada de velar por el cumplimiento de la Ley y ordenanza general de urbanismo y construcción, entre sus funciones principales se encuentran:

- Otorgar los permisos de edificación
- Otorgar permisos de subdivisión
- Dar aprobación a los proyectos de urbanización
- Dar recepción de obras

La ley orgánica constitucional de municipalidades también posee la función de dirigir las construcciones que sean ejecutadas por la municipalidad, ya sea de manera directa o a través de terceros.



Vehículos Municipales

La municipalidad de Máfil dispone de maquinaria y camiones destinados fundamentalmente a la reparación y mantención de caminos tanto urbanos como rurales, y otorga prioridad a los que no son mantenidos por la dirección de vialidad.

Aseo y ornato (servicio licitado)

La municipalidad de Máfil tiene externalizado el servicio de aseo y ornato de la comuna, la dirección de obras es la contraparte técnica del denominado servicio. La recolección de los residuos sólidos domiciliarios lo realiza con camión propio y personal subcontratado.

Alumbrado Público

Reparación y mantención del sistema de alumbrado público de la comuna de Máfil, mantención del sistema eléctrico municipal y trabajos especiales solicitados por el departamento social.

Bodega Municipal

La bodega municipal ubicada en calle Pedro de valdivia S/N es una unidad dependiente de la dirección de obras.

Inspección Municipal

Mediante decreto alcaldicio fue designada como inspector municipal una funcionaria a al cual se le dio dependencia desde la dirección de obras municipales.

Reparación de caminos rurales

Durante el año 2021 la municipalidad de Máfil pudo trabajar normalmente en la reparación de caminos rurales ya que la maquinaria estuvo operativa y sin problemas durante todo el año, logrando cumplir prácticamente todos los requerimientos presentados por las juntas de vecinos de Máfil.

Con la maquinaria municipal se hace el retiro de basuras, escombros, ramas, etc., tanto del sector urbano como rural, respecto a esto es necesario mencionar el aumento de los trabajos asociados al retiro de basura, lo que hace necesario desviar cada vez más maquinaria y vehículos, puesto que los micro basurales aparecen cada vez con mayor frecuencia.

Sectores Rurales a los cuales se les entrego ripio durante el año 2022.

Putreguel	Quesquechan
Llastuco	Iñaque
San Pedro	Huichaco sur
Huillicoihue	Huichaco



Reparación de caminos rurales

Desde la Dirección de obras se realizan las inspecciones técnicas de las obras que ejecuta la municipalidad, trabajando en estrecha relación con la oficina de proyectos, la mayoría de estas licitaciones corresponden a proyectos tipo PMU o FRIL. Durante el año 2022 desde la Dirección de Obras se realizaron las inspecciones técnicas de dos obras licitadas y contratadas por la municipalidad, las que corresponde a:

Reposición de veredas Máfil la traca – MILLA HUILLÍN.



Solucion de abasto para instalaciones municipales Sector Huichaco.



Servicio de aseo y ornato

Desde el mes de Julio del año 2018 a diciembre de 2022 se ejecutó este servicio licitado bajo el nombre de Servicio de recolección de residuos domiciliarios, mantención y barrido de calles, mantención de áreas verdes y aseo de oficinas de la Comuna de Máfil. Este tuvo un contrato vigente con duración de 4 años y una prórroga de 6 meses.

La inspección técnica del servicio se realiza desde Dirección de Obras, periódicamente en terreno.

El contrato se divide en dos líneas distintas:

Línea 1: Servicio de Recolección de Residuos domiciliarios y mantención y barrido de calles de la Comuna.

Monto mensual del contrato	\$ 8.582.570.-
Total, de trabajadores	10



Línea 2: Servicio de Mantenimiento de áreas verdes y aseo de oficinas de la Comuna de Máfil.

Monto mensual del contrato	\$ 10.351.120
Total, de trabajadores	12



Programa Limpia Tu Patio

El programa Limpia Tu Patio coordinado en conjunto con la Dirección de Desarrollo comunitario y cada Junta de Vecinos, realizaron las reuniones informativas respectivas, coordinando los días de retiro y la forma de acopio de los residuos dependiendo su materialidad. Todos los desechos son retirados en camiones municipales, apoyados por personal del contrato de aseo y ornato, y posteriormente son llevados al vertedero autorizado ubicado en el sector de Morrompulli, comuna de Valdivia.





Inspección Municipal

Durante el año 2022 se desarrollaron una serie de inspecciones debido a reclamos de vecinos por diversos motivos, por ejemplo:

- Presencia de basura y/o escombros en la vía pública.
- Denuncias por tenencia responsable de mascotas.
- Vehículos mal estacionados
- Inspección a carros de comida rápida

Se está trabajando de forma conjunta con la oficina de medio ambiente con la finalidad de dar una respuesta a la comunidad respecto a ley de tenencia responsable de mascotas y lo complejo que resulta solucionar el tema de los perros vagos y el abandono que existe en la comuna.

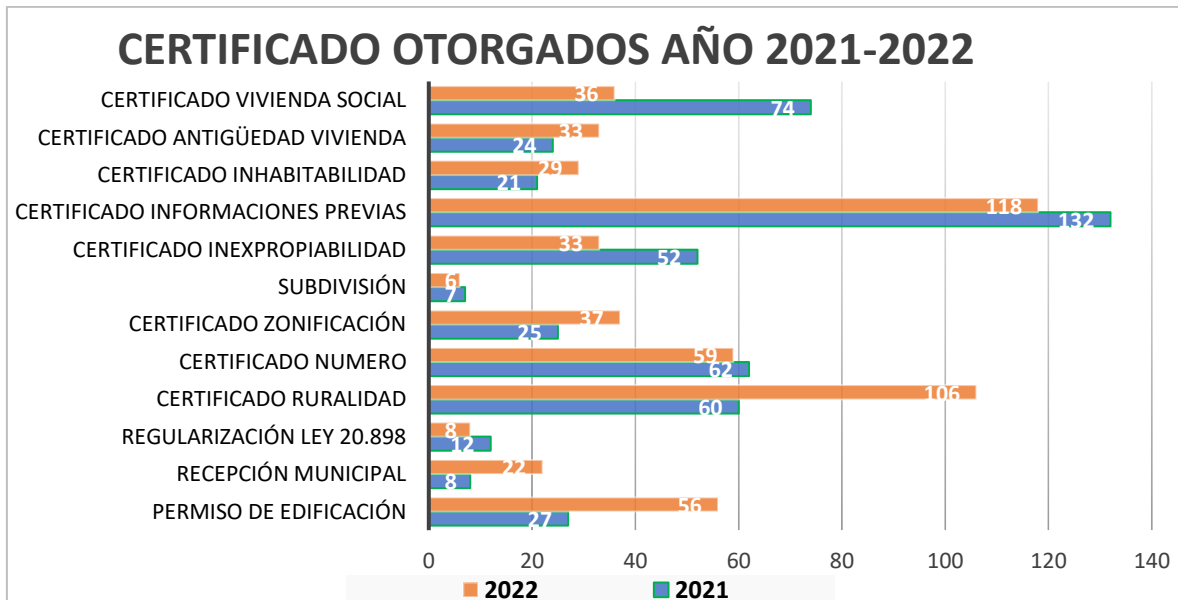
Alumbrado publico

Durante el año 2021 se realizó el recambio de luminarias de alumbrado público en la comuna. Se cambiaron 461 luminarias de sodio por luminaria con tecnología LED lo que permitió mejorar significativamente el nivel del alumbrado público. Las luminarias nuevas poseen garantía, por lo que la municipalidad no debió realizar mantenciones significativas durante el año 2022. Sin embargo, hay proyectos de recambio de luminarias más antiguos que están presentado problemas por lo que se hace necesario mantener en luminarias LED que tienen un mayor costo y complejidad.

Objetivos

Durante el año 2022 se registró una ligera alza en la recaudación de derechos, básicamente provenientes de permisos de edificación, durante el año 2016 también entro en vigencia la ley Nº 20. 898 mejor conocida como ley del mono, la que permite regularizar ampliaciones.

Certificados otorgados por la dirección de obras.



CANTIDAD TOTAL DE CERTIFICADOS OTORGADOS	2021	2022
	507	543

Total, recaudado por esta dirección durante el año 2022 fue de:

- Certificados y Permisos de edificación \$29.471.661.-
- Aporte Espacio Público \$3.332.936.-

UNIDAD DE EMERGENCIA

La Unidad de Emergencia de la Municipalidad de Máfil es la encargada de hacer cumplir lo establecido en el Art. 1º, Cap. I. Constitución Política de la República de Chile *“Es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y a la familia (...)”*, por lo tanto, esta administración define el Plan Comunal de Emergencia en el año 2017, como instrumento guía para operadores de Emergencia en caso de siniestros y catástrofes.

Los indicadores del año 2022 señalan que esta administración se ha enfocado a través de esta unidad principalmente en la prevención de emergencias y también en la búsqueda de soluciones para los afectados por la sequía y el déficit hídrico; además de abocarse en primera instancia en la organización y coordinación para las acciones relativas a la prevención de contagio en el inicio de pandemia con medidas de control, coordinación con actores públicos y sociales, entre otros. Se mantiene el compromiso de continuar con las gestiones de abastecimiento de agua potable a las localidades y sectores afectados.

Desde enero del 2019 el Ministerio de Desarrollo Social crea el reporte de emergencia por déficit hídrico en la comuna de Máfil, esto con el fin de adquirir reparto de agua potable a través de camión gestionado con la Gobernación Provincial de Los Ríos, el cual incluye la distribución.

Año	Familias	Personas beneficiadas
2021	112	341
2022	129	379

Además, se informa que, durante el año 2022, semanalmente se entregaban 130.000 litros promedio de agua potable. Asimismo, desde el año 2021 al 2022 hubo un aumento de 17 familias.



DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL

La Dirección de Control Municipal es la encargada de fiscalizar la legalidad de las actuaciones municipales de las diferentes unidades del municipio, controlando especialmente la ejecución presupuestaria y financiera, por lo que puede representar al alcalde en los actos contrarios a la legalidad vigente que detecte.

Las revisiones se centran en un contrato previo de los procesos administrados y revisión de decretos alcaldicios de las diferentes unidades municipales con el objetivo de someterlas a examen y su posterior aprobación por parte de la autoridad comunal.

Entre estas labores se destaca lo siguiente:

- Convenios



- Reglamentos Municipales, aprobados durante el año 2022.
- Oficio
- Revisión Decretos Afectos y Exentos derivados a la asesoría Jurídica.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN APROBADOS DURANTE EL AÑO 2022	
NOMBRE CONVENIO	DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO
Convenio de adhesión conectividad y prestaciones de servicios de información Dirección de Tránsito y Juzgado de Policía Local entre el Servicio de Registro Civil e Identificación y la Ilustre Municipalidad de Máfil.	Mediante Decreto Exento 789 del 08/06/2022, se aprueba convenio de adhesión que tiene por finalidad que la Municipalidad obtenga información del Servicio de Registro Civil, bajo la modalidad de conexión a su red corporativa, para los efectos de acceder a la emisión de los documentos electrónicos y consultas a la base de datos.
Convenio de prácticas curriculares y laborales Ilustre Municipalidad de Máfil y Universidad Santo Tomás	Mediante Decreto Exento 1771 del 23/12/2022, se aprueba convenio que autoriza a los alumnos de las Instituciones Santo Tomás Valdivia, para el desarrollo de prácticas curriculares y labores en la Municipalidad de Máfil.

Durante el año 2022 se realizó un acto de fiscalización de parte de la Contraloría Informe Final 430 del 2022 de fecha 09 de noviembre de 2022, proceso de auditoría a las adquisiciones de bienes y servicios, específicamente a las compras realizadas mediante licitación pública y trato directo, en la Municipalidad de Máfil, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2020.

REGLAMENTOS MUNICIPALES, APROBADOS DURANTE AL AÑO 2021:	
N° DECRETO EXENTO	DESCRIPCIÓN DEL REGLAMENTO
20 del 06/01/2022	Reglamento Interno de Higiene y Seguridad "Según Decreto Supremo 40 de la Ley 16.744", Municipalidad de Máfil.
1066 del 17/08/2022	Reglamento municipal para el otorgamiento de becas de reconocimiento deportivo y cultural.
1185 del 07/09/2022	Reglamento de pagos y cesiones de facturas proveedores de la ejecución municipal y servicios incorporados educación y salud.
1712 del 19/12/2022	Manual de procedimientos de recaudación Red de Salud Máfil.

Trimestralmente se emiten informes al alcalde y Concejo Municipal, sobre la ejecución presupuestaria del municipio y los servicios incorporados a la gestión de Salud y Educación, además de un análisis de la administración financiera, contable y presupuestaria.

Dentro de las presentaciones realizadas ante la Contraloría Regional de Los Ríos, mediante las cuales la Municipalidad de Máfil fue requerida a responder, se informan las siguientes:



Oficio CGR	Materia de la presentación	Pronunciamiento de Contraloría Regional
E171422/2022 del 04/01/2022	Presentación formulada por doña Yaninna Mella Contreras, quien solicita el pago de las cotizaciones previsionales que se le adeudan, correspondientes a los años 2020 y 2021.	Mediante oficio E185292/2022 del 15/02/2022, de la Contraloría Regional de Los Ríos, informa que ha tomado conocimiento de lo informado por la Municipalidad, que señala que procedió a pagar las cotizaciones previsionales adeudadas a la ex funcionaria, correspondiente a ocho meses del año 2020 y tres periodos del año 2021.
E173644/2022 del 11/01/2022	Presentación formulada por doña Katherine Santibáñez Lafquen, quien reclama en contra de la decisión adoptada por la Municipalidad, en orden de no renovar su contrato a plazo fijo regido por la Ley 19.378, para el año 2022.	Mediante oficio E184967/2022 del 14/02/2022, la Contraloría Regional de Los Ríos, señala que la no renovación de contrato de la recurrente no se materializó por medio de un acto administrativo debidamente motivado, por lo que corresponde que la contratación sea prorrogada para el año 2022, en los mismos términos de su última contratación.
E178620/2022 del 25/01/2022	Contraloría Regional de Los Ríos, solicita que la Municipalidad de Máfil, se pronuncie sobre la designación del Dr. Cesar Becerra Rivas, médico del gabinete sicotécnicos, quien se encontraría inhábil para desempeñar el cargo al cual fue designado, por las razones que se exponen.	Mediante oficio E185380/2022 del 15/02/2022, de la Contraloría Regional de Los Ríos, informa que ha tomado conocimiento de lo informado por la Municipalidad, que señala que procedió a dejar sin efecto la contratación del Dr. Cesar Becerra Rivas, a contar del 1 de enero 2022, en atención a la inhabilidad que le afectaba para desempeñar dicho cargo.
E184166/2022 del 10/02/2022	Presentación formulada por la empresa Socofar S.A. por la demora en el pago de facturas N°10198542 y 10238364 del Departamento de Salud.	Oficio E184166/2022 del 10/02/2022, señala que la Municipalidad debe dar respuesta directa a la recurrente respecto del pago de las facturas que se señalan.
E184155/2022 del 10/02/2022	Presentación formulada por la empresa Vitalsec Spa., por la demora en el pago de factura N°25622 del Departamento de Salud.	Oficio E184155/2022 del 10/02/2022, señala que la Municipalidad debe dar respuesta directa a la recurrente respecto del pago de las facturas que se señalan.
E199742/2022 del 31/03/2022	Presentación formulada por la empresa Vitalsec Spa., por la demora en el pago de factura N°26764 del Departamento de Salud.	Mediante oficio E206090/2022 del 21/04/2022, de la Contraloría Regional de Los Ríos, informa que ha tomado conocimiento de lo informado por la Municipalidad, que manifiesta el pago realizado al proveedor, con sus respectivos documentos de respaldo.
E191862/2022 del 08/03/2022	Presentación formulada por doña Nicole Vidal González, quien reclama no se le habría respetado el feriado legal fraccionado que solicitó por los días que señala del mes de enero 2022.	Mediante oficio E200509/2022 del 04/04/2022, la Contraloría Regional de Los Ríos, señala que no se ajustó a derecho al desconocer el fraccionamiento de los días de feriado legal solicitados por la recurrente, en atención a lo señalado en el artículo 58 de la Ley 21.405.



E206044/2022 del 21/04/2022	Presentación formulada por don Felipe Bahamondes Zamora, quien denuncia diversas circunstancias que a su juicio serían constitutivas de acoso laboral.	Mediante oficio E222194/2022 del 08/06/2022, la Contraloría Regional de Los Ríos, señala que aun cuando el órgano comunal se encuentre realizando acciones y capacitaciones a objeto de prevenir estas situaciones, ambos deben ser analizados en las instancias judiciales pertinentes o mediante la instrucción de un sumario, potestad que radica en la autoridad edilicia,
E210121/2022 del 04/05/2022	Presentación formulada por la empresa Rodrigo Leonardo Laguna Matus, por la demora en el pago de factura N°2733 del Departamento de Educación.	Oficio E210121/2022 del 04/05/2022, señala que la Municipalidad debe dar respuesta directa a la recurrente respecto del pago de las facturas que se señalan.
E220519/2022 del 03/06/2022	Presentación formulada por la empresa Socofar S.A., por la demora en el pago de facturas N°10198542 y 10238364 del Departamento de Salud.	Oficio E220519/2022 del 03/06/2022, señala que la Municipalidad debe dar respuesta directa a la recurrente respecto del pago de las facturas que se señalan.
E224341/2022 del 14/06/2022	Presentación formulada por doña Isabel Duarte Sánchez, quien solicita pronunciamiento sobre situaciones que, a su parecer, serían constitutivas de acoso laboral, las cuales le habrían causado una enfermedad de origen profesional, según lo calificado por la ACHS.	Mediante oficio E242044/2022 del 03/08/2022, la Contraloría Regional de Los Ríos, señala que se advierte la existencia de antecedentes sobre situaciones que eventualmente podrían ser constitutivas de acoso laboral y que corresponde a la autoridad edilicia la potestad sancionatoria, quien conforme a sus facultades pondere la pertinencia de realizar un proceso sumarial. Posteriormente, mediante oficio E257454/2022 del 15/09/2022, la Contraloría Regional de Los Ríos, informa que ha toma conocimiento de lo informado por la Municipalidad, que señala que el asunto denunciado se refiere a hechos puntuales que actualmente se han normalizado, y que no requieren habilitar medidas administrativas sancionatorias.
E214706/2022 del 18/05/2022	Presentación formulada por doña Susana Silva Fune, quien solicita pronunciamiento que determine si, con ocasión de los resuelto por la Comisión Médica Central de la Superintendencia de Pensiones, que declaro su invalidez parcial transitoria, le resulta aplicable el artículo 149 de la Ley N° 18.883, o en su defecto, el artículo 72, letra h) de la Ley 19.070.	Mediante oficio E231288/2022 del 05/07/2022, la Contraloría Regional de Los Ríos, señala que a la doña Susana Silva, no le asiste el derecho a acogerse al beneficio previsto en los artículos 149 de la Ley 18.883 y 72 letra h) de la Ley 19.070, pues su vínculo laboral se encontraba regido por el Código del Trabajo.



E250842/2022 del 29/08/2022	Presentación formulada por la empresa Socofar S.A., por la demora en el pago de factura N°10198542 del Departamento de Salud.	Oficio E250842/2022 del 29/08/2022, señala que la Municipalidad debe dar respuesta directa a la recurrente respecto del pago de las facturas que se señalan.
E239689/2022 del 28/07/2022	Presentación formulada por don Danilo Cerda Pradenas, quien reclama que la Municipalidad de Máfil le adeudaría el pago de los servicios de auditoría que prestó, en virtud del contrato que suscribieron luego de adjudicarse la licitación pública ID 3623-31-L121.	Mediante oficio E257454/2022 del 15/09/2022, la Contraloría Regional de Los Ríos, informa que ha toma conocimiento de lo informado por la Municipalidad, y que no advierte irregularidades en la decisión del municipio de valorar los incumplimientos contractuales como graves y, por lo tanto, constituyentes de una causal de término anticipado, en atención a la debida fundamentación de ella, contenida en el respectivo acto administrativo.
E263959/2022 del 06/10/2022	Presentación formulada por la empresa MHS, por la demora en el pago de factura N°776 del Departamento de Educación.	Oficio E263959/2022 del 06/10/2022, señala que la Municipalidad debe dar respuesta directa a la recurrente respecto del pago de las facturas que se señalan.
E274603/2022 del 08/11/2022	Presentación formulada por el Señor diputado Miguel Ángel Becker Alvear, relativa a la falta de respuesta de la Municipalidad de Máfil, al oficio N°2950 de 2022, relacionada con certificado de antecedentes comerciales del municipio.	Mediante oficio E257454/2022 del 15/09/2022, la Contraloría Regional de Los Ríos, informa que ha toma conocimiento de lo informado por la Municipalidad, donde señala que se ha remitió la información solicitada.
E291442/2022 del 26/12/2022	Presentación formulada por doña Katherine Santibáñez Lafquen, quien reclama en contra de la decisión adoptada por la Municipalidad, en orden de no renovar su contrato a plazo fijo regido por la Ley 19.378, para el año 2022.	Mediante oficio E308305/2023 del 06/02/2023, la Contraloría Regional de Los Ríos, señala que no se advierte irregularidad en la no renovación del contrato a plazo fijo de la recurrente, fundada en la aplicación del artículo 48 letra i) de la Ley 19.378.

REVISIÓN PREVIA DE JURÍDICAS

En el marco del convenio de colaboración suscrito con Contraloría Regional de Los Ríos, para la revisión de juridicidad de los procesos de contratación, durante el año 2022, se solicitó la revisión de los siguientes procesos de licitación:

- Bases administrativas específicas para el proceso de licitación "Urbanización Avenida Arturo Prat - Sector Norte", las cuales fueron aprobadas con alcances, mediante Oficio E245233/2022 del 12/08/2022, de Contraloría Regional de Los Ríos.



Estadísticas documentos visados por la Dirección de Control año 2022												
DETALLE	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sept	oct	nov	dic
Decretos de Pago	490	388	420	322	352	358	262	586	332	488	420	655
Decretos Afectos y Exentos derivados a Alcaldía	284	287	319	488	347	242	264	457	339	342	324	495
Decretos Afectos y Exentos derivados a la Asesoría Jurídica	70	85	99	84	97	72	69	75	79	67	88	150

En relación a la estadística se indica lo siguiente:

- Decretos de pagos, corresponden a la visación de los pagos de la municipalidad y de los servicios de salud y educación.
- Decretos de Afectos y Exentos derivados a Alcaldía, corresponde a los actos administrativos generados por la municipalidad y los servicios de salud y educación, que no requieren de la revisión de la Asesoría Jurídica, tales como, permisos administrativos, feriados legales, ayudas sociales, cambios
- De nivel Ley 19.378, reconocimiento de bienes, programas municipales, autorización de trabajos extraordinarios, comisiones de servicios, autorización de licencias médicas, entre otros.

UNIDAD JURÍDICA

Con el fin de cautela el respeto del principio de la legalidad de los actos de la administración municipal, la unidad jurídica tiene por objetivo asesorar al Alcalde al Concejo y a las Unidades Municipales en todo lo relacionado con materiales legales; ejercer la supervigilancia sobre los procedimientos disciplinarios administrativos cuando no lo efectuó directamente; y asumir ante los tribunales la defensa y representación de los intereses del municipio y de la comuna, toda vez que ello sea necesario, procedente y autorizado por la Ley:

- Iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del alcalde, en todos aquellos juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría, defensa de la comunidad cuando sea procedente y el alcalde así lo determine.
- Informar en derecho todos los asuntos legales que las unidades municipales le planteen.
- Orientar periódicamente al alcalde y a todas las unidades municipales respecto de las disposiciones legales reglamentarias pertinentes.
- Mantener al día los títulos de los bienes raíces municipales.
- Supervigilar las investigaciones y sumarios administrativos.
- Visar las ordenanzas, reglamentos, convenio, contratos y bases administrativas.
- Asumir otras funciones que el alcalde le asigne.

Comodatos Municipales Tramitados año 2022

Comodante	Comodatario	Inmueble	Vigencia
Ilustre Municipalidad de Máfil	Feria WILLANTU	Entrega en comodato según planimetría individualizado como lote "F1" (recinto festival de la leche)	Acuerdo de Concejo N° 258, sesión Ordinaria N° 56, de fecha 05 de octubre de 2022, por un período de 10 años.
Ilustre Municipalidad de Máfil	Sede JJ. N°11, Iñaque	Entrega en comodato según planimetría individualizado como lote "A-2"	Acuerdo de Concejo N° 164, sesión Ordinaria N° 41, de fecha 18 de mayo 2022.



Además de mencionar que el año 2022 se registraron:

31	cobranza previsional
3	causas laborales.

Registro de títulos de los bienes raíces Municipales.

Nº Car.	Foja	Nº	Año	Rol	Nombre	Dirección	Superficie x escritura
1	86	103	2002	11-1	Liceo Gabriela Mistral	Bernardo O'Higgins N° 306	13.000m2
2	153	196	2009	78-52	Área de Equipamiento Villa Los alcaldes	Pedro de Valdivia N° 89	419,68m2
3	616	797	2009	121-001	Ex Escuela San Pedro	Sector San Pedro s/n	1 hectárea
4	568	737	2002	45-2	Gimnasio Municipal y Estadio Los Aromos	Pedro de Valdivia N° 677	20.100m2
5	452	578	2010	109-106	Escuela Huichaco	Sector Huichaco s/n	9,409m2
6	674	691	1994	111-118	Huichaco pozo de Lastre	Sector Huichaco s/n	10,000m2
7	453 vta.	579	2010	45-7	Lote A Recinto Festival	Fest. De la Leche	12,290m2
8	453 vta.	579	2010	104-116	Lote B Estadio Municipal	P de valdivia 667	4,296m2
9	375 vta.	494	2003	90000-2	Hogar de Ancianos	Pedro de Valdivia N° 668	7,333m2
10	454 vta.	580	2010	104-28	Casa de la Cultura	Pedro de Valdivia N° 659	4170m2
11	196	239	2013	21-008	Sede Unión Comunal	Bernardo O'Higgins N° 221	335 m2
12	258 vta.	301	2012	23--10	Edificio Consistorial	San Martín N° 263	5,975 m2
13	454	501	1999	117-100	CESFAM	Bernardo O'Higgins N°420	1,40 hectáreas
14	721	721	1992	117-90	Estadio Nemorino Montesinos y Cementerio Nuevo	Arturo Prat	3,12 hectáreas
15	889	900	1993	10-42/15-06	Población Libertad	Libertad	3,599,81 m2
16	889	900	1993	81-1	Área de Equipamiento Arboleda	Condell N° 81	1101,97m2
17	115 vta.	128	1993	104-106	Lote 2A y 2B "La Traca"	La traca	
18	41	52	2003	55-78	Calle John Kennedy, Lote C y Lote C-1	Calle John Kennedy	1396,32 m2
19	85	87	1990	80-15	Escuela Alabama	Blanco Encalada N° 10	3,900m2
20	68	91	2010	109-105, 109-106, 109-107	Escuela de Runca	Sector Runca s/n	8,869m2
22	628	900	2006	117-151	Sede Sector Rinconada	Sector Rinconada s/n	10,000m2
23	407	448	1999	114-30	Mulpún Lote A	Sector Mulpún s/n	1,2hectareas
25	562	811	2016	110-106	Fusión de lotes B4 y B2 Linguento.	Linguento s/n	9.621 m2
26	629	901	2006		Sede JVV Iñaque	Sector Iñaque s/n	5000m2
27	1099 vta.	1520	2012	105-56	Resto Pampa Muñoz (Lote Reserva SERVIU, Lote 2-A)	Prolongación John Kennedy	10.000 mt2
31	40	51	2003	104-115	Lefian Lote B	11 de septiembre	2,67hectareas
32	1279	2127	1985	S/N	Área de Equipamiento Población Bernardo O'Higgins	Bernardo O'Higgins	
33	626 vta.	742-A	1996	30-41	Área Equipamiento Sede JJ.VV. N°2	Chacabuco	
34	801	1046	2013	110-14	Escuela Lo Águila	Sector Lo Águila s/n	1,2hectareas
35	312 vta.	405	2011	110-108	Cancha Lo Águila	Sector Lo Águila s/n	1 hectárea
36	1016	1201	1996		Terreno Lo Águila	Sector Lo Águila s/n	1,1hectareas
37	999	1326	2000	109-58, 109-57	Runca Sede y Cancha	Runca s/n	8869-532m2
38	872 vta.	1106	2008	162-1	Área de Equipamiento Sede Villa Los Castaños	Beda Meneses N° 54	526,63m2
39	210	270	2011	S/N	Plaza Manuel Matus		8,685m2 aprox.
40	633vta	870	2012	74-19	Lote 1 Alabama Jardín Infantil Palomitas	John Kennedy	877,50 mt2
41	634	871	2012	74-19	Lote 2(Sede Alabama	John Kennedy	276,25 mt2



42	634 vta.	872	2012	74-19	Lote 4 (Área Verde)	John Kennedy	210 mt2
43	853	1156	2012	S/N	Área de Equipamiento Villa Mafilita	S/N	699,68m2
44	595	792	2014	S/N	Área de Equipamiento Villa Padre Hurtado	Calle Víctor Peroldo	337,35 m2
45	647	838	2011	21-010	Ex Internado	O'Higgins N° 256	1,680,000 m2
46	966	1304	2014	61-3	Área de Equipamiento sede N° 14 Flor de Bosque	S/N	613,00 metros2
47	241 vta.	348	2015	101-38	Sede Social Las Alturas	Las Alturas s/n	500 m2
48	693 vta.	943	2015	104-120	Terreno APR La Traca (Lote A 1)	Sector rural La Traca s/n	0,0225 hectáreas
49	694	944	2015	S/N	Área de Equipamiento Sede Villa Los alcaldes	S/N	266,68 metros2
50	536 vta.	776	2016	111-194	Lote 5 A Huichaco	Huichaco s/n	500 mt2
51	869	1227	2017	95-8	Área de Equipamiento Villa Las Palmeras	Las palmeras	1025,7 mt2
52	978 vta.	1092	2022	248-9	Villa Entre Ríos Equipamiento 1 Multicancha	Río Pichoy N° 351	657,59 mt2
53	979 vta.	1092	2022	248-10	Villa Entre Ríos Equipamiento 2 Sede	Río Pichoy N° 343	368,75 mt2
54	1491 vta.	1760	2015	117-203	Sede Llastuco	Llastuco s/n	521,5 mt2

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Dirección de Administración y Finanzas Municipales tiene las siguientes funciones:

Asesorar al alcalde en la administración del personal de la municipalidad.

Asesorar al alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá específicamente:

- Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales
- Colaboración la secretaria Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto municipal.
- Visar los decretos de pago
- Llevar la contabilidad municipal en conformidad con la norma de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la república imparta al respecto.
- Controlar la gestión financiera de las empresas municipales.
- Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de Republica.

Informar trimestralmente al concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las corporaciones municipales. Al efecto, dichas corporaciones deberán informar a esta unidad acerca de su situación financiera, desglosando las cuentas por pagar.

Mantener un registro mensual, el que estará disponible para conocimiento público, sobre el desglose de los gastos del municipio. En todo caso, cada concejal tendrá acceso permanente a todos los gastos efectuados por la municipalidad.

GESTIÓN PRESUPUESTARIA, FINANCIERA Y PATRIMONIAL

Área Municipal

El presupuesto municipal se constituye como un instrumento de planificación de las entidades comunales, es una estimación financiera de ingresos y gastos del municipio para un año calendario que compatibiliza los recursos disponibles con el logro de metas y objetivos previamente establecidos.



Balance de Ejecución Presupuestaria Municipal (en miles de pesos)
Ingresos Municipales al 31 de diciembre de 2022 (M\$)

PRESUPUESTO			EJECUCIÓN		
INGRESOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	635.124	750.665	760.825	751.461	9.364
05 C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52.068	99.744	96.980	96.980	
06 C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.264	12.831	12.387	12.387	
07 C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	20	20			
08 C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.724.462	2.064.180	2.081.793	2.073.246	8.547
10 C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	40	40			
11 C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS					
12 C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	16.134	17.524	19.592	11.433	8.159
13 C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	10.319	74.084	56.340	56.340	
14 ENDEUDAMIENTO					
SUBTOTALES	2.440.431	3.019.087	3.027.917	3.001.846	26.070
15 SALDO INICIAL DE CAJA		630.843	630.843	630.843	
TOTALES	2.440.431	3.649.930	3.658.760	3.632.689	26.070

Para el año 2022 el presupuesto inicial de la Municipalidad fue estimado en **M\$ 2.440.431.-** Al 31 de diciembre el presupuesto vigente alcanzó a **M\$ 3.649.930.-** y un total de ingresos percibidos **M\$3.632.689.-**

Gastos Municipales al 31 de diciembre de 2022 (M\$)

PRESUPUESTO			EJECUCIÓN		
GASTOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR
21 C X P GASTOS EN PERSONAL	1.397.713	1.472.418	1.377.734	1.377.734	
22 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	551.725	734.493	661.870	661.870	
23 C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	30	30			
24 C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	454.758	855.332	846.393	846.393	
25 C X P ÍNTEGROS AL FISCO					
26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	820	8.544	7.543	7.543	
29 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.060	17.155	12.369	12.369	
30 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					
31 C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	20	521.284	63.374	63.374	
32 C X P PRÉSTAMOS					
33 C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	19.921	19.625	19.625	19.625	
34 C X P SERVICIO DE LA DEUDA	13.384	21.049	21.049		21.049
SUBTOTALES	2.440.431	3.3649.930	3.009.958	2.988.909	21.049
35 SALDO FINAL DE CAJA					
TOTALES	2.440.431	3.649.930	3.009.958	2.988.909	21.049

En el año 2022 el presupuesto inicial de gastos de la Municipalidad fue estimado en **M\$2.440.431.-** Al 31 de diciembre el presupuesto vigente alcanzó a **M\$3.649.930.-**, con obligaciones pagadas de **M\$2.988.909.-** y una deuda devengada por pagar de **M\$21.049.-**

RELACIÓN INGRESO – GASTO en M\$

Los ingresos Municipales han aumentado paulatinamente cada año, la principal fuente de financiamiento municipal continúa siendo el fondo común municipal.

Concepto	2020 M\$	2021 M\$	2022 M\$
Ingresos Percibidos (en miles de pesos)	3.277.463	3.033.642	3.632.689
Gastos Devengados (en miles de pesos)	3.024.318	2.730.074	3.099.958



APORTES A SERVICIOS TRASPASADOS

La Municipalidad cuenta con dos servicios traspasados, y cada año realizan aportes al Departamento de Educación y Departamento de Salud de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y situación financiera. Cada departamento recibe mayores aportes a lo presupuestado cuando se acredita fehacientemente que existe déficit de recursos y obligaciones con terceros irrenunciables.

Servicios Traspasados	2020 M\$	2021 M\$	2022 M\$
Aportes Área Educación (en miles de pesos)	157.496	170.629	397.413
Aportes Área Salud (en miles de pesos)	32.492	35.327	44.287

Área Salud

Balance de Ejecución Presupuestaria Salud (en miles de pesos)

Ingresos área Salud al 31 de diciembre de 2022 (M\$)

PRESUPUESTO M\$		EJECUCIÓN M\$			
INGRESOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA					
05 C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.106.289	2.542.720	2.529.601	2.529.601	
06 C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD					
07 C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	1.005	3.031	2.760	2.760	
08 C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	71.583	112.952	154.463	111.013	43.450
10 C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
11 C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS					
12 C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	94.842	93.109	93.109	20.637	72.473
13 C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL					
14 ENDEUDAMIENTO					
SUBTOTALES	2.273.719	2.751.812	2.779.933	2.779.933	115.923
15 SALDO INICIAL DE CAJA		254.119	254.119	254.119	
TOTALES	2.273.719	3.005.931	3.034.052	2.918.130	115.923

Para el año 2022 el presupuesto inicial del Departamento de Salud fue estimado en **M\$2.273.719.-** Al 31 de diciembre el presupuesto vigente alcanzó a **M\$ 3.005.931.-** y un total de ingresos percibidos de **M\$2.918.130.-**



Gastos Área Salud al 31 de diciembre de 2022 (M\$)

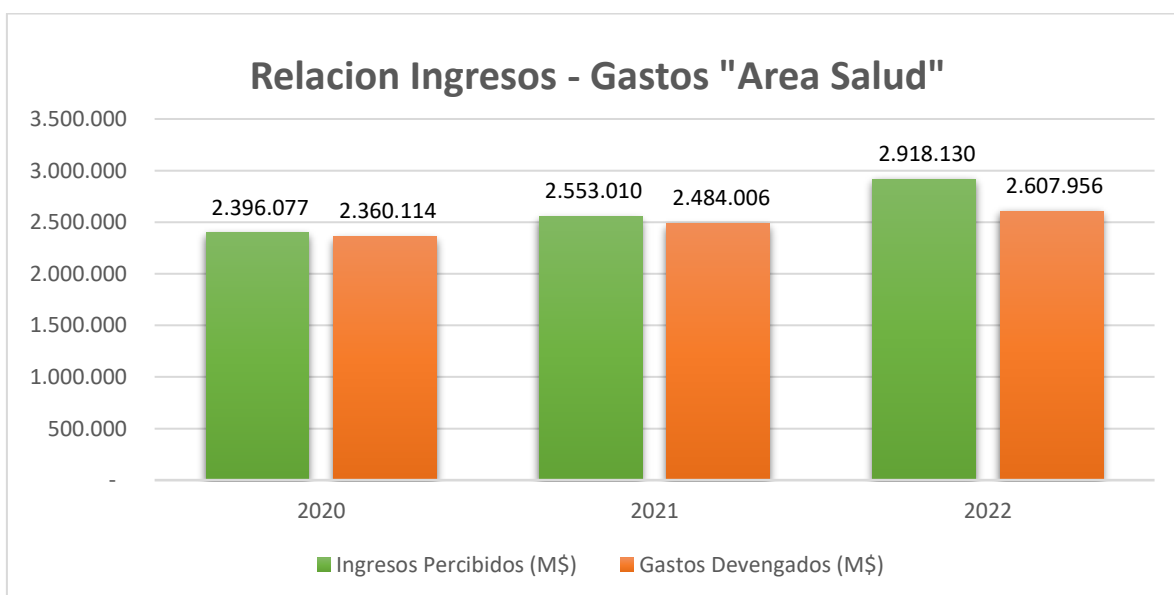
PRESUPUESTO M\$		Ejecución M\$			
GASTOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR
21 C X P GASTOS EN PERSONAL	1.795.634	2.160.514	2.107.347	2.107.347	
22 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	446.729	649.502	364.792	363.966	826
23 C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		54.763	54.763	54.763	
24 C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
25 C X P ÍNTEGROS AL FISCO					
26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES		30.164	15.113	15.113	
29 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	28.356	103.020	57.973	57.973	
30 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					
31 C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN					
32 C X P PRÉSTAMOS					
33 C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
34 C X P SERVICIO DE LA DEUDA	3.000	7.968	7.968	7.968	
SUBTOTALES	2.273.719	3.005.931	2.607.956	2.607.130	826
35 SALDO FINAL DE CAJA					
TOTALES	2.273.719	3.005.931	2.607.956	2.607.130	826

En el año 2022 el presupuesto inicial de gastos del Departamento de Salud fue estimado en **M\$2.273.719.-** Al 31 de diciembre el presupuesto vigente alcanzó a **M\$3.005.931.-**, con obligaciones pagadas en el periodo por un monto de **M\$2.607.130.-** y una deuda devengada por pagar de **M\$826.-**

RELACIÓN INGRESO- GASTO en M\$

Los Ingresos Percibidos del departamento de Salud provienen principalmente del per cápita que se recibe del Servicio de Salud, el cual ha venido aumentando paulatinamente cada año, según la tendencia mostrada por datos históricos. También forman parte del ingreso percibido los recursos por programas de salud y los aportes de la municipalidad. En el año 2021, los ingresos percibidos fueron mayores a las obligaciones financiera adquiridas por el servicio.

Concepto- Área Salud	2020 M\$	2021 M\$	2022 M\$
Ingresos Percibidos (en miles de pesos)	2.396.077	2.553.010	2.918.130
Gastos Devengados (en miles de pesos)	2.360.114	2.484.006	2.607.956





Área Educación

Balance de Ejecución Presupuestaria Educación (en miles de pesos)

Ingresos área Educación al 31 de diciembre de 2022 (M\$)

PRESUPUESTO M\$			EJECUCIÓN M\$		
INGRESOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA					
05 C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.940.500	2.238.000		2.099.493	
06 C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD					
07 C X C INGRESOS DE OPERACIÓN					
08 C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	39.000	75.000		94.015	
10 C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
11 C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS					
12 C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	34.000	50.900		17.084	52.447
13 C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL					
14 ENDEUDAMIENTO					
SUBTOTALES	2.013.500	2.363.900		2.210.592	52.447
15 SALDO INICIAL DE CAJA					
TOTALES	2.013.500	2.363.900		2.210.592	52.447

Para el año 2022 el presupuesto inicial del Departamento de Educación fue estimado en **M\$2.013.500.-** Al 31 de diciembre el presupuesto vigente alcanzó a **M\$2.363.900.-** y un total de ingresos percibidos de **M\$2.210.592.-**

Gastos Área Educación al 31 de diciembre de 2022 (M\$)

PRESUPUESTO M\$			EJECUCIÓN M\$		
GASTOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR
21 C X P GASTOS EN PERSONAL	1.776.000	1.979.900	2.148.821	2.148.821	
22 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	195.000	316.500	251.021	233.915	17.106
23 C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.000	22.400	22.200	22.200	
24 C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.000	2.000	1.026	1.026	
25 C X P ÍNTEGROS AL FISCO					
26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	4.500	4.500	145	145	
29 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.000	23.600	8.662	8.591	71
30 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					
31 C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN					
32 C X P PRÉSTAMOS					
33 C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
34 C X P SERVICIO DE LA DEUDA	15.000	15.000	13.471	13.471	
SUBTOTALES	2.013.500	2.363.900	2.445.346	2.428.169	17.177
35 SALDO FINAL DE CAJA					
TOTALES	2.013.500	2.363.900	2.445.346	2.428.169	17.177

En el año 2022 el presupuesto inicial de gastos del Departamento de Educación fue estimado en **M\$2.013.500.-** Al 31 de diciembre el presupuesto vigente alcanzó a **M\$2.363.900.-**, con obligaciones pagadas en el periodo por un monto de **M\$2.428.169.-** y una deuda devengada por pagar de **M\$17.177.-**

RELACIÓN INGRESO- GASTO en M\$

Los Ingresos percibidos del departamento de Educación provienen de distintas fuentes de financiamiento: Subvención Normal de escolaridad, Programa de Integración Escolar, Subvención Escolar Preferencial, Fondo de Apoyo a la Educación Pública y aportes municipales. En el año 2021 los ingresos percibidos no fueron suficientes para cubrir las obligaciones adquiridas con terceros, principalmente el pago de cotizaciones previsionales, situación de déficit que ha permanecido en el tiempo, como se visualiza en el siguiente cuadro y grafico respectivamente.



Concepto- Área Educación	2020 M\$	2021 M\$	2022 M\$
Ingresos Percibidos (en miles de pesos)	2.059.042	1.996.343	2.210.592
Gastos Devengados (en miles de pesos)	2.228.990	2.387.893	2.445.346



Deuda Previsional Departamento de Educación

	INSTITUCION	DEUDA NOMINAL	REAJUSTE	INTERESES	RECARGO	DEUDA ACTUALIZADA
AFP	CAPITAL	102,203,036		209,953,490		312,156,526
	CUPRUM	66,182,891		802,792,271		868,975,162
	HABITAT	196,469,834	258,715	733,490,834		930,219,383
	MODELO	23,135,956		18,353,021		41,488,977
	PLANVITAL	37,983,406		46,792,191		84,775,597
	PROVIDA	175,442,109	290,030	1,100,477,165		1,276,209,304
	UNO	1,031,146		728,845		1,759,991
	TOTAL NOMINAL	602,448,378				
TOTAL INTER., MULTAS Y RECARGOS	2,913,136,562					
TOTAL DEUDA ACTUALIZADA	3,515,584,940					

	INSTITUCION	DEUDA NOMINAL	REAJUSTE	INTERESES	RECARGO	DEUDA ACTUALIZADA
SALUD	BANMEDICA	23,546,884	2,590,157	23,311,415	2,119,219	51,567,675
	COLMENA	12,532,739	3,820,469	48,752,660	9,750,534	74,856,402
	CONSALUD	55,011,991	6,383,265	22,110,194	13,839,618	97,345,068
	CRUZ BLANCA	37,965,996	5,935,918	24,028,760	10,189,601	78,120,275
	IPS FONASA	286,608,298		564,618,347	124,107,651	975,334,296
	MAS VIDA	29,500,746	6,425,469	42,725,589	8,545,140	87,196,944
	TOTAL NOMINAL	445,166,654				
	TOTAL INTER., MULTAS Y RECARGOS	919,254,006				
TOTAL DEUDA ACTUALIZADA	1,364,420,660					

	INSTITUCION	DEUDA NOMINAL	REAJUSTE	INTERESES	RECARGO	DEUDA ACTUALIZADA
OTROS	ACHS	158,662,116		409,316,623		567,978,739
	AFC CHILE II	16,704,883		16,763,897		33,468,780
	MUTUAL DE SEG.CAMARA CHILENA DE LA	-	-	-	-	-
	TOTAL NOMINAL	175,366,999				
TOTAL INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	426,080,520					
TOTAL DEUDA ACTUALIZADA	601,447,519					



	RESUMEN DEUDA PREVISIONAL			2021	2022
	2018	2019	2020		
AFP	257,584,887	270,603,094	338,316,055	508,420,397	602,448,378
ISAPRE	120,354,162	188,711,393	321,050,979	395,279,989	445,166,654
OTROS	47,561,995	81,080,202	111,638,249	148,384,717	175,366,999
TOTAL NOMINAL DEUDA PREVISIONAL	425,501,044	540,394,689	771,005,283	1,052,085,103	1,222,982,031
INTERESES. MULTAS Y RECARGOS	939,313,953	1,232,176,333	1,625,026,339	2,811,335,930	4,258,471,088
TOTAL DEUDA ACTUALIZADA	1,364,814,997	1,772,571,022	2,396,031,622	3,863,421,033	5,481,453,119

Estado de Cambio en el Patrimonio (Consolidado en miles de pesos)

El Estado de Cambios en el Patrimonio neto, tiene por objetivo reflejar las variaciones directas al patrimonio en el transcurso de un periodo contable determinado. Incluye tanto el resultado del ejercicio, como aquellas variaciones que, por su naturaleza, no deben formar parte del Estado de Resultados.

DETALLE	31 de diciembre 2022
Patrimonio Inicial M\$	2.618.135.-
Resultado del Periodo M\$	5.507.-
Otras Variaciones Patrimoniales	-108.-
Patrimonio Final M\$	2.623.534.-

En el año 2022, el patrimonio inicial consolidado de la gestión municipal y sus servicios traspasados de la municipalidad al 01 de enero era de **M\$2.618.135.-** y al término del periodo el resultado fue positivo por un monto de **M\$5.507.-**, siendo los ingresos patrimoniales mayores a los gastos patrimoniales al 31 de diciembre y con variaciones patrimoniales por **-M\$108.-**, por lo tanto, el Patrimonio Final al término del periodo contable 2022 fue de **M\$2.623.534.-**

GESTIÓN MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE TRANSITO

De acuerdo con el Decreto Fuerza de Ley 1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en su artículo 26 establece la Unidad encargada de la función de Tránsito y Transporte Públicos corresponderá:

- Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos.
- Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la administración del Estado competentes.
- Señalizar adecuadamente las vías públicas.
- En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la comuna.

LICENCIAS DE CONDUCIR:

El Informe de Licencias de Conducir, corresponde a la cantidad de licencias de conducir, otorgadas y denegadas según su tipo de trámite que realizan los postulantes, tales como: Primera Licencia, Renovadas, Cambio de Clase, Extensión de otra Clase, Duplicados, Cambio de Domicilio. El cuadro estadístico del año 2022 es el siguiente:



LICENCIAS DE CONDUCTOR OTORGADAS: A1-A2 otorgadas antes 8-03-1997, No profesional B-C-CR, Especial D-E-F.

Meses	A1	A2	B	C	CR	D	E	F	Total
Enero	0	2	54	6	0	10	0	2	74
Febrero	1	2	38	2	0	9	0	1	53
Marzo	4	4	30	5	0	4	0	1	48
Abril	0	1	41	8	0	8	0	0	58
Mayo	2	2	45	5	0	10	0	2	66
Junio	0	1	22	0	0	6	0	1	30
Julio	1	5	39	4	0	9	0	1	59
Agosto	2	1	40	5	0	8	0	2	58
Septiembre	1	1	27	5	0	5	0	1	40
Octubre	0	0	20	2	0	7	0	0	29
Noviembre	2	4	32	3	0	8	0	1	50
Diciembre	1	3	21	6	0	3	0	0	34
Total	14	26	409	51	0	87	0	12	599

LICENCIAS DE CONDUCTOR OTORGADAS: Profesional clases A.

Meses	A1	A2	A3	A4	A5	Total
Enero	0	4	5	3	8	20
Febrero	0	8	4	6	5	23
Marzo	0	1	2	2	3	8
Abril	0	2	4	4	5	15
Mayo	0	3	2	3	2	10
Junio	0	1	2	2	2	7
Julio	0	2	1	4	4	11
Agosto	0	7	1	8	9	25
Septiembre	0	2	5	5	6	18
Octubre	0	4	1	4	1	10
Noviembre	0	4	3	6	8	21
Diciembre	0	3	5	4	4	16
Total	0	41	35	51	57	184

LICENCIAS DE CONDUCTOR SEGÚN TIPO DE TRAMITE: A1-A2 otorgadas antes 8-03-1997, No profesional B-C-CR, Especial D-E-F.

Meses	A1	A2	B	C	CR	D	E	F	Total
Cambio clase	0	0	0	0	0	23	0	2	25
Control de Exámenes	14	25	250	35	0	58	0	10	392
1ra vez sólo B, C, CR, D, E, F			151	2	0	4	0	0	157
Extensión de otra clase		1	8	14	0	2	0	0	25
Total	14	26	409	51	0	87	0	12	599

LICENCIAS DE CONDUCTOR SEGÚN TIPO DE TRAMITE: Profesionales A1-A2-A3-A4-A5.

Meses	A1	A2	A3	A4	A5	Total
Cambio clase	0	15	9	9	14	47
Control de Exámenes	0	26	24	27	34	111
1ra vez sólo B, C, CR, D, E, F	0	0	2	15	9	26
Extensión de otra clase	0	0	0	0	0	0
Total	0	41	35	51	57	184



LICENCIAS DE CONDUCTOR DENEGADAS: A1-A2 otorgadas antes 8-03-1997, No profesional B-C-CR, Especial D-E-F.

A1	A2	B	C	CR	D	E	F	Total
0	2	109	2	0	4	0	0	117

LICENCIAS DE CONDUCTOR DENEGADAS: Profesionales A1-A2-A3-A4-A5.

A1	A2	A3	A4	A5	Total
0	8	3	15	9	35

AÑO	Solicitudes de Licencias de Conductor
2022	1.488 solicitudes de postulantes a Licencias de Conductor.
03-10-2022	Se inicia la emisión de los Certificados de Antecedentes Conductor, en el Departamento a través de un Convenio con el Registro Civil.

**EQUIPO PSICOTÉCNICO PARA EVALUACIÓN DE EXÁMENES
SENSOMÉTRICOS Y PSICOMÉTRICOS A POSTULANTES A LICENCIA DE
CONDUCTOR:**

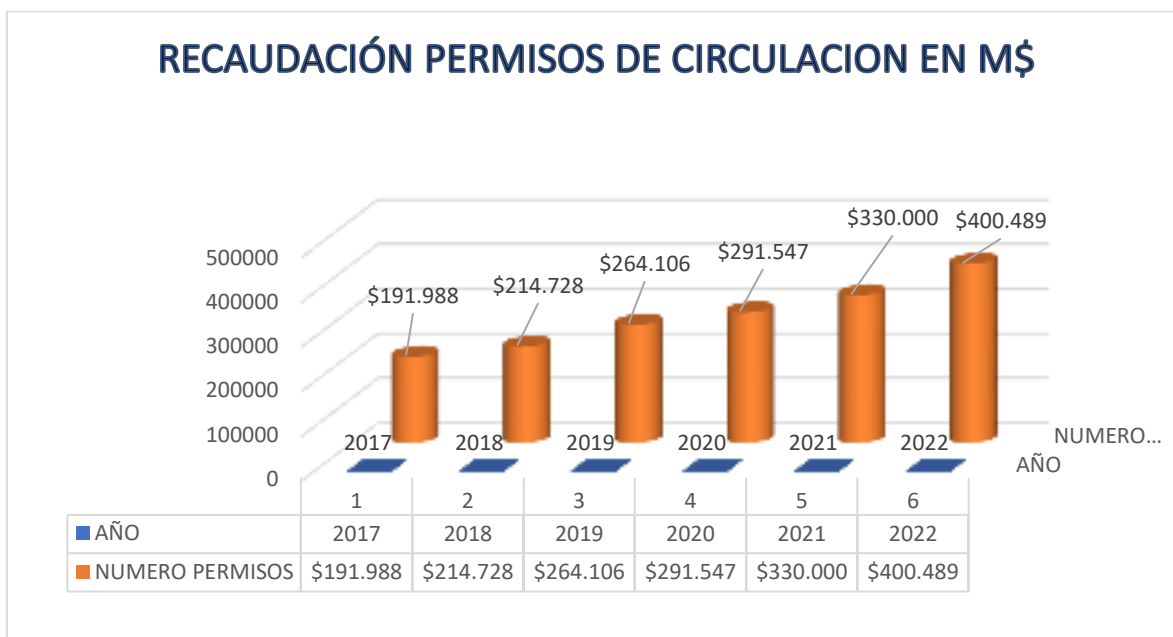


**SALA EXAMEN TEÓRICO, PARA EVALUACIÓN LOS
CONOCIMIENTOS SOBRE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y
REGLAMENTARIAS DE TRANSITO A POSTULANTES A LICENCIA DE
CONDUCTOR:**





PERMISOS DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS:



El otorgamiento de Permisos de Circulación durante el año 2022, el cual corresponde a vehículos Particulares, Locomoción Colectiva y Transporte de carga. Los vehículos que transitan por las calles, caminos y vías públicas en general, estarán gravados con un impuesto anual por permiso de circulación, a beneficio exclusivo de la Municipalidad respectiva, conforme a las siguientes descripciones: Automóviles particulares, automóviles, alquiler de lujo, automóviles de turismo, station wagon, furgones, ambulancias, carrozas fúnebres - automóviles, camionetas y motocicletas. Taxis básicos, transporte escolar, buses, camiones, remolques y maquinarias, lo anterior de acuerdo con el Artículo 12 de la Ley de Rentas Municipales.

PERMISOS DE CIRCULACIÓN OTORGADOS PERÍODO MARZO 2022:

Vehiculos Particulares y otros	Total
Automovil particular	799
Station wagon incluye (St. carroza funebre y ambulancias)	323
Jeep	31
Furgón, excluye furgón escolar	85
Minibus particular	8
Camioneta	914
Motocicleta, motoneta y bicimoto	10
Carro de arrastre hasta 1.750 kg.	49
SUBTOTAL	2.219

PERMISOS DE CIRCULACIÓN OTORGADOS PERÍODO MAYO 2022:

Vehiculos de Transporte colectivo	Total
Taxi turismo o servicios especiales	12
Minibus transporte colectivo	74
Minibus incluye furgon escolar y de trabajadores	11
Bus, transporte escolar o trabajadores	40
Taxis basicos	12
SUBTOTAL	149



**PERMISOS DE CIRCULACIÓN OTORGADOS PERÍODO SEPTIEMBRE 2022:
DISEÑO Y ORDENAMIENTO, ESTACIONAMIENTO VEHÍCULOS
PARTICULARES CALLE CHACABUCO**



Vehiculos de Carga		Total
Remolque		209
Tractocamión		60
Tractor agrícola		43
Maquinaria automotriz especializada		184
Camión		160
Remolque sobre 1.750 kg.		160
Semirremolque		39
SUBTOTAL		855

TOTAL DEL PARQUE VEHICULAR AÑO 2022	3.223
--	--------------

TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN DE TRANSITO Y DEMARCACIONES:

Durante el año 2022 se realizaron distintos trabajos de señalizaciones de tránsito y demarcaciones en el radio urbano de la comuna, también mejoramiento y ordenamiento de estacionamientos en losa estación de ferrocarriles y calle Chacabuco a un costado de la plaza.

OFICINA DE PATENTES Y RENTAS MUNICIPALES

La Oficina de Patentes y Rentas tiene como objetivo la ejecución de todos los procedimientos establecidos para el otorgamiento y caducidad de las patentes comerciales y gestionar los ingresos o rentas por concepto de derechos y tributos municipales en el ámbito de su competencia.

FUNCIONES

- Estudiar, calcular, proponer, fiscalizar y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales y fiscales;
- Tramitar las solicitudes de otorgamiento y caducidad, según corresponda, de las patentes municipales, comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes de la comuna, sometiénola a las aprobaciones que se requieran de acuerdo con la normativa que la regula.
- Mantener actualizado el registro de patentes de todas las actividades antes mencionadas, así como el correspondiente a la propaganda comercial.
- Tramitar el otorgamiento de los permisos municipales conforme a las normas



establecida y conforme lo disponga la autoridad comunal.

- Para el año 2021 el rol de patentes fue de 212 patentes distribuidas en la siguiente forma.

PATENTES MUNICIPALES

TIPO PATENTE	CANTIDAD
INDUSTRIALES	12
COMERCIALES	104
PROFESIONALES	19
MICROEMPRESAS	65
COOPERATIVAS	1
ALCOHOLES	33
TOTAL	234

El número de patentes de alcohol limitadas autorizadas para la comuna de Máfil es de 15 patentes, Las 33 patentes de alcohol se desglosan de la siguiente manera:

PATENTES DE ALCOHOL	
TIPO PATENTE	CANTIDAD
DEPOSITO LICORES	6
MINIMERCADOS BEBIDAS ALCOHÓLICAS	5
EXPENDIO DE CERVEZA Y SIDRA	2
BAR	2
RESTAURANTE	12
HOSTERÍA	1
HOTEL	1
ELABORACIÓN Y DEGUSTACIÓN DE CERVEZA	1
CABARET	1
SUPERMERCADO	2
TOTAL	33
*Patentes limitadas	

DIMENSIÓN COMUNITARIA

La Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO de la Ilustre Municipalidad de Máfil, tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de la comunidad, promoviendo el desarrollo equitativo de los nuestra comuna; potenciando la participación ciudadana organizada respondiendo a sus necesidades específicas a través de la implementación de programas, proyectos y asesorías que permiten fortalecer la seguridad ciudadana, promover el deporte, la recreación y la información, esto en estricto cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO y la misión del municipio.

La Dideco del Municipio de Máfil integra las oficinas de organizaciones comunitarias, oficina del adulto mayor, oficina de deportes, oficina de seguridad pública, oficina de discapacidad e inclusión

Integran esta unidad:

- Oficina del adulto mayor y discapacidad
- Unidad de discapacidad e inclusión
- Oficina de deportes
- Oficina de seguridad Pública

- Proyectos de apoyo para postulación de organizaciones comunitarias

OFICINA DEL ADULTO MAYOR

La oficina municipal del Adulto Mayor y de la Discapacidad e Inclusión de la comuna de Máfil, tiene por objetivo la atención directa centrada en la persona, apoyando y fortaleciendo el trabajo de la inclusión social, contribuyendo al Envejecimiento Activo y Pasivo de las personas mayores, a través de acciones que permitan mejorar su calidad de vida y participación social de sus usuarios/as, siendo complementaria para la salud mental.

Funciones

- Coordinar todas las actividades de la comuna en relación con las personas mayores.
- Atención individual.
- Apoyar a los usuarios/as y agrupaciones en torno a sus necesidades.
- Trabajo en conjunto con agrupaciones de personas mayores, orientando y colaborando en los procesos de postulaciones a proyectos sociales, SENAMA, ambientales, deportivos, culturales y otras actividades.
- Coordinar capacitaciones, Talleres, charlas, diagnósticos y conversatorios para la población mayor de la comuna.
- Coordinar reuniones con equipo municipal y contraparte SENAMA.
- Actividades Culturales.
- Visitas a terreno.

Apoyo en el Hogar de Beda Meneses

La labor de esta línea es apoyar a las cuidadoras, entregando herramienta de formación a quienes están al cuidado de las personas mayores residentes del ELEAM (Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores), las capacitaciones realizadas son; Protocolos sanitarios en el interior del ELEAM, Buen Trato en el adulto mayor y uso correcto del lenguaje con las personas mayores.

Desde la oficina se realizan actividades para los residentes en el ámbito de recreación, estimulación cognitiva y talleres de movimiento para brindar una calidad de vida en un ambiente integral. Las personas que realizan este apoyo son los profesionales de la oficina y alumnos en práctica del área de terapia ocupacional.



UCAM Y Trabajo con Agrupaciones

En esta línea el trabajo que entregamos, herramienta de información a través de charlas o capacitaciones con personas informadas respecto de temas propios de su perfil como también respecto de temas de interés de la sociedad en general, como de Salud, Vivienda, postulaciones a emprendimientos, formulación de proyectos a fondos de SENAMA, Gobierno Regional, presidente de la República y fondos culturales.

En el año 2022 se postularon a 10 clubes de adulto mayor, a los fondos de SENAMA favoreciendo a 8 agrupaciones de mayores en tipología de seguridad, protección y satisfacción y tipología de vida saludable y desarrollo potencial, destacamos a la directiva que lidera la UCAM de Mayores, liderados por su presidenta la Sra. Isabel Moncada que junto con Margarita Vallejos encargada de ayudas técnicas, postularon para comprar 1 catre clínico, baños portátiles, andadores y pañales, los cuales son facilitados a los cuidadores de las personas mayores dependientes en comodato, para poder otorgar una mejor calidad de vida en lo posible.

Total, de fondos adjudicados	\$5.242.000.-
------------------------------	---------------

Coro Voces de Máfil.

El coro voces de Máfil realiza sus ensayos desde abril a diciembre en el centro comunitario del adulto mayor todos los miércoles en horario de las 15:00 a las 17:30 hrs.



Pasamos agosto y Comunal de Cueca Mayor

Como ya es tradicional en la comuna que los adultos mayores realicen actividades para el fin del mes de agosto, en el año 2022 se realizó una mateada. Paralelamente se desarrolló el comunal de cueca mayor, eligiendo a una pareja ganadora, la cual representa a la comuna en el regional de cueca de personas mayores.



Celebración mes de los Mayores

En octubre del año 2022, se celebró el mes del adulto mayor, con buena participación de parte de los 12 clubes de esta área. Se realizaron talleres de contención de emociones y sentimientos, se celebraron las olimpiadas y la tradicional coronación de las reinas mayores, a la que se le otorgó un nuevo sello, ya que las candidatas preparan el vals, para ser presentado ante la audiencia en compañía de un varón.



Feria N° 1 Artístico Cultural de los grandes

Se realiza esta actividad para poder ofrecer a la población mayor de la comuna, la posibilidad de vender sus productos, artesanales, manualidades, hortalizas, comida entre otros, para obtener otra entrada económica. Paralelamente, se presentan números artísticos por las mismas personas mayores e invitados locales. Del mismo modo contamos con la participación de salud y algunos servicios.



UNIDAD DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN

La unidad de discapacidad e inclusión, genera sus principales lineamientos y plan de trabajo, derivados de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, la cual comienza a ejecutarse en la comuna, desde el mes de septiembre del 2021, y culminado el 30 de noviembre del 2022.



La unidad de discapacidad e inclusión realiza visitas domiciliarias de gestión social inclusiva, las cuales tienen foco en detectar las necesidades de las personas con discapacidad, y buscar a través de la red institucional dentro o fuera de la comuna, el plan de acción según sea el caso.

A raíz de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI), se comienzan a postular distintas iniciativas que bajan de la oferta programática del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS)



Una de ellas, es la postulación al FONAPI (Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos), en la cual se postuló a emprendimientos de PcD, por un monto total de \$4.750.000, donde se benefició a 11 personas las cuales actualmente están trabajando distintas líneas de autoempleo, todo esto en conjunto a la articulación de oficinas como Fomento Productivo y OMIL, para abordar temas como, educación financiera, manejo del dinero, fondos concursables, habilidades para emprender, entre otros.

Ceremonia de cierre de la EDLI

A raíz del diagnóstico participativo, actualmente se trabaja en la oficina desde la gestión inclusiva para personas con discapacidad, postulación de proyectos inclusivos, gestión de la credencial de discapacidad, acompañamiento en trámite de pensiones de invalidez, adaptaciones menores a hogares de PcD, FOSIS de discapacidad, y actividades recreativas propias del área.



Actividades recreativas



Durante el mes de Julio se realizó la jornada de “Reflexión Inclusiva”, la cual buscaba generar un espacio de conversación en torno a experiencias de personas con discapacidad de la comuna, incluyendo, además, un invitado de la comuna de Valdivia. Se buscó que su relato pudiera servir como ejemplo para entender la resiliencia y dar a conocer cómo, a pesar de las barreras que pone la sociedad, sí es posible la inclusión social de este grupo objetivo.

Día de la Discapacidad



En conjunto con las organizaciones de personas en situación de discapacidad y cuidadoras, se convocó para el día 2 de diciembre una “Caminata Por la Inclusión”, la cual tenía como objetivo celebrar el día internacional de las personas con discapacidad, con la finalidad de visibilizar en la comuna las distintas demandas que las agrupaciones tienen.

Teletón 2022

Desde la unidad de discapacidad se convocó mediante la mesa de jóvenes de Mafil para conformar un voluntariado, el cual se preocupó de realizar la “pintaron de autos” días previos a la cruzada solidaria, y además de apoyar en la recolección de dinero en la línea del tren los días en que se realizó teletón.



Adaptaciones menores EDLI



Con los recursos entregados por SENADIS mediante la EDLI, se lograron realizar distintos arreglos en materia de accesibilidad a personas en situación de discapacidad, es así como, se logró beneficiar a 10 personas con rampas de accesibilidad, mejoramiento del baño, instalación de barras y apoyo de mano de obra del municipio hacia la comunidad.



Programa Red Local de Apoyos y Cuidados - PRLAC

El programa Red Local de Apoyos y Cuidados, es un programa destinado para personas en situación de dependencia funcional moderada o severa, incluyendo a su cuidador/a principal. Este programa comenzó a ejecutarse en la comuna en agosto del año 2022, a cargo de Dirección de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad. Se encarga del despliegue de diversos servicios y prestaciones para disminuir la vulnerabilidad biopsicosocial de las diadas. En noviembre del mismo año, se incorpora al programa la coordinadora de Servicios Especializados, profesional a cargo de coordinar el despliegue de los servicios profesionales y otras prestaciones en la comuna.

El programa comenzó con una lista con potenciales beneficiarios asignada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia en el mes de septiembre del mismo año, lista que fue evaluada por profesionales del programa y parte de las redes locales de la comuna para identificar a los potenciales usuarios y usuarias del programa. Posterior a la revisión de la nómina central, se realizó la nómina local en conjunto con la red local, pudiendo identificar a los usuarios con dependencia moderada y severa, que podían ser potenciales beneficiarios del programa.

Una vez que la nómina de potenciales usuarios se determinó, las profesionales del programa comenzaron la prelación de la nómina local, y la ubicación de los potenciales beneficiarios para aplicar el instrumento de evaluación para el potencial ingreso de los usuarios. En esta evaluación se determina la dependencia del usuario y el nivel de sobrecarga de la cuidadora o cuidador principal, así como también el tipo de prestaciones a las cuales se pueden acceder a través del programa.

El programa Red Local de Apoyos y Cuidados realiza un trabajo en conjunto con las redes locales para complementar los servicios que ya se están desplegando en la comuna. Dentro de este trabajo el programa estableció una mesa del cuidado en la cual se tienen reuniones cada 2 meses para poder ver el despliegue de los servicios, así como también poder establecer los tipos de ayudas y prestaciones pueden ser entregadas a los usuarios.

**Resumen de actividades realizadas:**

- Revisión nomina central
- Elaboración nominal local
- Elaboración de material de difusión para redes locales
- Prelación nomina local para identificar potenciales usuarios
- Establecimiento de mesa de cuidados con redes locales
- Reuniones con red local y establecimientos de lineamientos de trabajo
- Aplicación de instrumento de evaluación de ingreso
- Visitas para entregas de planes de cuidados
- Entrega de ayudas técnicas a usuarios ingresados
- Elaboración de perfiles profesionales para ingreso de kinesiólogo y terapeuta ocupacional al componente de servicios especializados

OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La oficina de organizaciones comunitarias es la encargada de fomentar, apoyar y desarrollar el trabajo con la comunidad.

La comuna de Máfil cuenta actualmente con 119 organizaciones sociales vigentes y activas, de las cuales 35 son territoriales, organizadas bajo el alero de la Unión Comunal de juntas de vecinos, y 84 organizaciones funcionales. En los últimos años se ha manifestado un pujante interés en la creación de organizaciones sociales en diversas áreas, creándose 80 nuevas instituciones.

Dentro de la oficina de organizaciones sociales se encuentran los programas de participación ciudadana, programa de apoyo y asesoría a organizaciones sociales en formulación y rendición de proyectos.

Programa de participación ciudadana

Durante el año 2022 el Municipio ejecutó el programa de participación ciudadana que permitió obtener información sobre las necesidades y requerimientos reales de la comunidad y crear los lineamientos de desarrollo de los diversos proyectos y programa comunales, acordes a la ordenanza municipal de participación ciudadana.

Durante el año, el alcalde, junto a directores y funcionarios de diversas áreas, visitaron las juntas de vecinos de nuestra comuna avanzando con los proyectos y requerimientos de la comunidad.

Proyectos Sociales DIDECO

En el área de apoyo a proyectos sociales de organizaciones este 2022 la DIDECO permitió la elaboración de las siguientes iniciativas:

PROYECTO: MÁFIL PREVIENE, PLAN DE GESTIÓN MUNICIPAL EN SEGURIDAD PÚBLICA, DEPORTE Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL 2022 FINANCIADO CON SUBVENCIÓN OTORGADA POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS.

Esta iniciativa buscó ampliar el sistema de cámaras de seguridad que permitan la disminución y el seguimiento de delitos ocurridos en la comuna de Máfil. Además, se realizaron charlas de seguridad a la comunidad, en sectores urbanos y rurales.

Se instalaron 10 nuevas cámaras fijas de seguridad, con energía autónoma, panel solar y tarjeta de grabación que permiten conectarse a un computador y rescatar la información requerida. Estas cámaras están enfocadas en prevenir el abigeato, robos en lugar habitado, delitos de otras índoles y frenar el aumento en la proliferación de acciones violentas en los jóvenes, como la drogadicción.



De esta manera se pretende aumentar la sensación de seguridad y que los vecinos y vecinas puedan vivir tranquilos. Este objetivo tiene un costo de \$ 10.000.000.-

Proyecto alarmas comunitarias Máfil más Seguro

Estos proyectos fueron financiados por el Gobierno Regional de los Ríos, con el fin de mejorar la seguridad pública de la comuna y prevenir posibles delitos.

ORGANIZACIÓN- SECTOR	N° DE FAMILIAS BENEFICIADAS
JUNTA DE VECINOS N°33 LAS PALMERAS – SECTOR LAS PALMERAS	46 FAMILIAS
JUNTA DE VECINOS N° 27 LA TRACA – SECTOR LAS TRACA- RUTA 5	58 FAMILIAS
JUNTA DE VECINOS N° 22 RINCONADA – SECTOR RINCONADA	53 FAMILIAS
JUNTA DE VECINOS N°29 LAS ALTURAS _ - SECTOR LAS ALTURAS	36 FAMILIAS
COMITÉ DE DESARROLLO LO ÁGUILA – SECTOR LO ÁGUILA	32 FAMILIAS

CIERRES PERIMETRALES PARA MEJORAR LA SEGURIDAD

ORGANIZACIÓN	SECTOR
JUNTA DE VECINOS N° 29 LAS ALTURAS – SEDE SOCIAL	LAS ALTURAS
JUNTA DE VECINOS N° 3 MULPÚN – SEDE SOCIAL	MULPÚN

PROTECCIONES DE SEDES EN PUERTAS Y VENTANAS

ORGANIZACIÓN	SECTOR
UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	SEDE SOCIAL UNIÓN COMUNA DE JUNTAS DE VECINOS MAFIL

EXTINTORES

ORGANIZACIÓN	SECTOR
JUNTA DE VECINOS N° 16 RIO IÑAQUE	50 EXTINTORES

PROYECTOS LINEA SOCIAL

MAFIL PREVIENE OPERATIVOS INTEGRALES DE SALUD PARA NUESTRA COMUNIDAD

Este proyecto considero las siguientes actividades:

- Atención de terapeuta ocupacional, 60 atenciones de Rehabilitación ocupacional y confección de ortesis.
- Atención de kinésica domiciliaria para 50 personas con dependencia severa o moderada.
- Atención podológica para 50 personas con dependencia severa o moderada (postrados) y entrega de pañales.
- 140 atenciones oftalmológicas con entrega de lentes gratuitos para la comunidad.

PROYECTOS DE APOYO PARA POSTULACIONES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Durante el año 2022, los proyectos para postulaciones hacia las organizaciones comunitarias se vieron beneficiado, a través de equipamiento para sedes sociales tales como sillas, mesas, loza, implementos para cocinar en los sectores de Villa Mafilita, Huichaco, Lo Águila, Máfil Alto, Alabama, Quitadañir, Club de rayuela Barrases y Club deportivo Máfil.

Además de mencionar de los operativos, proyectos financiados a través del Gobierno Regional:

- Junta de Vecinos N°26 Iñaque Los Huertos, 120 atenciones Oftalmológicas y entrega de lentes gratuitos o vecinas y vecinos de los sectores de Los Huertos de Iñaque y Lo Águila.
- Junta de vecinos N° 28 Linguento, se realizaron 118 atenciones oftalmológicas y entrega de lentes gratuitos a vecinos y vecinas de los sectores de población Linguento y Runca.
- Consejo de desarrollo de salud Máfil, CODELO, se realizaron 200 atenciones podológicas

domiciliarias para pacientes con dependencia leve, severa y moderada.

Proyectos en las líneas de deporte y cultura en apoyo de las organizaciones comunitarias

Club de huasos Juan Lizama de Runca, taller folclórico y adquisición de vestuario folclórico.



Junta de vecinos Nº 28 Linguento, Taller de baile entretenido y adquisición de implementación deportiva.



Agrupación deportiva y cultural ASDC, Escuela de fútbol Formativo



Entrega de lentes ópticos Lingüento



Entrega de lentes Iñaque

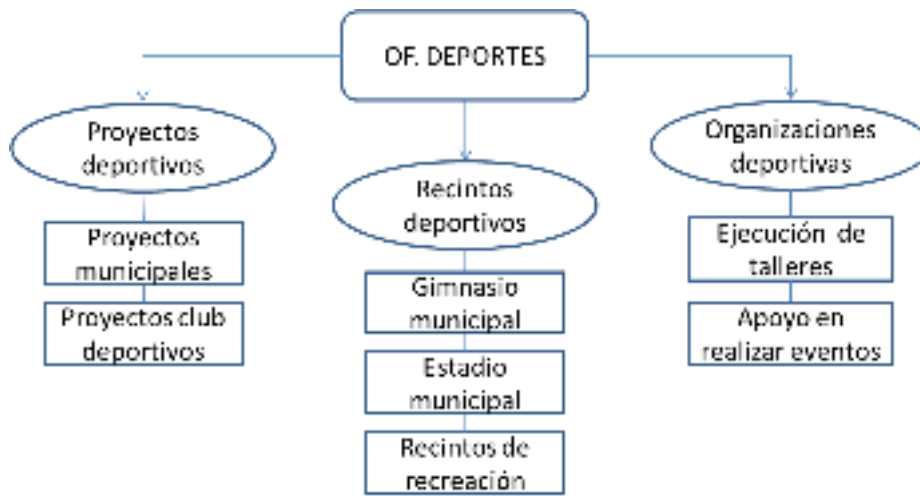


LA OFICINA DE DEPORTES

El objetivo general de la oficina de deportes es promover y generar la práctica de actividad física, el deporte y la recreación para todas las edades, tanto en niños(as), jóvenes, adultos y adultos mayores de la comuna de Máfil y que estos puedan mejorar su calidad de vida tanto física como mentalmente.

La oficina de deportes desempeña diversas labores explicadas en el organigrama de a continuación:

- El primero, es la realización y ejecución proyectos deportivos ya sea con recursos para instituciones privadas o públicas.
- El segundo, es la coordinación de recintos deportivos y recreativos de la comuna estos pueden ser por medio de préstamo o arriendo (dependiendo de la ordenanza municipal).
- El tercero, es el apoyo para las instituciones tanto a nivel escolar como las organizaciones comunitarias cuyas actividades tienen un enfoque recreativo/deportivo a nivel comunal/regional.



Para cubrir las necesidades deportivas y de recreación de la comuna, el municipio solicita cada año variados talleres y eventos que se ejecutan en la comuna de Máfil, durante todo el año 2022.

INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES (IND)				
Nombre de la actividad	Detalle de ejecución	Fuente de financiamiento	Rol del municipio	Monto total
3 talleres para niños y niñas: -Taekwondo -Futbol -Motricidad infantil -Actividades para niños y niñas en situación de discapacidad.	Instituciones beneficiadas: -Club deportivo taekwondo de Máfil -Club deportivo rio Ñaque de Máfil -Jardín infantil palomitas. - Liceo Bicentenario Gabriela Mistral	IND	Gestión y coordinación para su ejecución	\$6.000.000
3 talleres para jóvenes y adultos: -Acondicionamiento físico para mujeres -Futbol femenino -voleibol joven	Dirigidos a la comunidad: -15 personas -15 personas -30 personas	IND	Gestión y coordinación para su ejecución	\$4.500.000
				\$10.500.000

Respecto al año anterior, (2021) hay un aumento de un 47% (\$5.500.000) en el gasto anual del IND de los Ríos en la comuna de Máfil, la cual es solicitado por el municipio respaldando y apoyando las actividades en su ejecución.

FNDR 7% y desarrollo social.				
Nombre de la actividad	Detalle de ejecución	Fuente de financiamiento	Rol del municipio	Monto total
-Taller de baile entretenido JJ.VV. vista hermosa. -Taller de gimnasia rítmica grupo de baile futuro star.	Proyectos postulado línea instituciones privadas sin fines de lucro 6%FNDR-glosa deportes.	GORE de Los Ríos.	Asesoría en la formulación, desarrollo y rendición del proyecto.	\$3.273.300
				\$2.258.299



Escuela de verano Máfil 2022.	Programa social que beneficia a 40 niños en temporada verano	Ministerio Desarrollo social y familia	Gestor y coordinador del programa	
Talleres dirigidos a la comunidad son:	Subvención del 7% FNDR del gobierno regional para las municipalidades.	GORE de Los Ríos.	Ejecución del proyecto	\$8.950.000
-Taller de taekwondo				
-Taller de futbol				
-Taller de basquetbol				
-Taller de gimnasia rítmica				
-Taller de voleibol				\$14.481.599

Registro fotográfico de actividades deportivas y recreativas 2022



Cicletada familiar “actividades de verano” participan 100 personas

Encuentro deportivo escuela rio Ña que y municipalidad de Máfil.



Paseo escuela de verano 2022 parque Oncol-Valdivia.



El año 2022 los arriendos de estadios, cancha sintética y gimnasio municipal presentaron un “Ajedrez para todos” - convenio con club ajedrez Valdivia



Encuentros deportivo y recreativos escolares 2022



aumento importante con respecto al año anterior de un 51,2% corresponde a \$4.505.484, el total

desde enero a diciembre 2022 por concepto de arriendo de recintos deportivos municipales son \$9.236.094.

SEGURIDAD PÚBLICA

En el año 2022 la oficina de seguridad pública continuó trabajando en conjunto con el consejo comunal de seguridad, el cual es presidido por el señor alcalde y está compuesto por representantes del concejo municipal, carabineros, policía de investigaciones, gobierno regional, Fiscalía local, Senda, SAG, Consejo de organizaciones de la sociedad civil (COSOC), Unión comunal de juntas de vecinos, encargado de seguridad pública y secretario ejecutivo del consejo comunal. La que tiene como finalidad ser un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y es además una instancia de coordinación

Una de las gestiones realizadas fue la elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2026, el cual es un instrumento de gestión central en materia de prevención del delito, que configura la estrategia comunal en seguridad, entregando respuestas a los problemas de la comuna mediante la focalización, participación ciudadana y la coordinación de la municipalidad con los servicios públicos y las policías. El plan establece objetivos, metas, acciones y mecanismos de control de gestión.

Durante el año desde la oficina de seguridad pública se elaboró el manual de procedimientos de uso de las imágenes del sistema de vigilancia de la municipalidad de Máfil, el cual tiene como objetivo determinar el correcto uso de las imágenes captadas, con la finalidad de fortalecer eficazmente la seguridad pública comunal a través de un sistema de alta tecnología. Además, que permita contribuir en materias de seguridad tanto en la prevención de hechos constitutivos de delitos o incivildades que afecten el orden y seguridad en el espacio público y/o eventualidades que pongan en riesgo la seguridad de las personas.

Se realizaron en la comuna diversos patrullajes preventivos con la tecnología de drones, la cual tiene como objetivo mejorar la seguridad de la ciudadanía ayudando a prevenir e identificar distintas situaciones ligadas a delitos. El patrullaje se realizó en coordinación con la Municipalidad, Carabineros de la Tenencia de Máfil y Delegación Presidencial Regional. Durante los patrullajes se pudo constatar diversas incivildades, donde carabineros se hizo presente en el lugar cursando las infracciones correspondientes.

Otra acción ejecutada en el año fue el monitoreo periódico de las cámaras de vigilancia que se encuentran en la comuna. Con la finalidad de percibir algún tipo de irregularidad ya sea por problemas de visualización y/o intermitencia en la señal que derive en una mantención de los equipos. El monitoreo se realiza a nivel urbano y rural.

SESIÓN CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



MONITOREO CÁMARAS DE VIGILANCIA



PATRULLAJE PREVENTIVO CON DRON



Programa Centros Diurnos del Adulto Mayor

Es un programa que se encuentra desde el 2020 en nuestra comuna, que cuenta con su espacio propio para 30 usuarios, con las condiciones de habitabilidad adecuada para ellos, donde está dirigido a todos aquellos adultos mayores (con 60 años y más) que pertenezcan a los quintiles de vulnerabilidad I, II, III, y en situación de dependencia leve. Está diseñado mediante una modalidad de trabajo integral, centrado en las necesidades y potencialidades de cada uno de nuestros usuarios.

Además, tiene la finalidad de apoyar y fortalecer hábitos de vida saludable, mantener y/o mejorar la funcionalidad en los Adultos Mayores, tanto a nivel físico como cognitivo, así como también, promover la independencia de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria. Fortaleciendo el acceso de los adultos mayores a la información e incorporación a los recursos sociales, a través de la activación y/o potenciación de redes de apoyo formal e informal.



Para su desarrollo cuenta con dos componentes:

- Atención a adultos mayores en situación de dependencia leve y vulnerabilidad.
- Prestación de Servicios sociales de apoyo al grupo familiar y cuidadores informales de los adultos mayores.

Ambos componentes consisten en la evaluación integral de las personas mayores, además de fortalecer la intervención de conexión de los adultos y familia.

Por lo tanto, para dar cumplimiento a la ejecución del programa, cuenta con profesionales especializados, para una adecuada atención.

SERVICIOS QUE ENTREGA EL PROGRAMA

Para cumplir con los servicios a entregar y acordes a lo requerido del programa, son la implementación de los planes de atención, que se realizan a través de talleres y atenciones individuales, donde cada profesional cumple con las funciones que indica el programa.

Cabe mencionar que la función de la Kinesióloga, es de entregar atención integral en forma directa e indirecta a los beneficiarios de acuerdo al plan de intervención establecido.

Y por otra parte la función de la Terapeuta Ocupacional, es de entregar atención integral en forma directa e indirecta en el ámbito de la terapia ocupacional a los usuarios y/o cuidadores informales, de acuerdo al plan de atención establecido.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Atención Individual en Movimiento

Este taller consiste en realizar actividad física de manera funcional, esto quiere decir, que se realizaran ejercicios basado en el movimiento de la vida cotidiana, trabajando fuerza, equilibrio, coordinación y estado físicos cardiovascular.



Atención Individual de Estimulación Cognitiva



Atingente a las necesidades de los usuarios, se trabaja diferentes funciones, como son la orientación, memoria, atención, habilidades sociales y actividades de la vida diaria.

Talleres Grupales

Taller Autoestima



Ayudar a los usuarios a identificar y potenciar su pensamiento crítico y de afrontamiento en los desafíos de la vida, así como también de actuar frente a nuestros principios morales y ayudar en su autoestima.

Es dar a conocer y educar sobre el dolor teniendo en consideración que el dolor es una experiencia sensorial y emocional desagradable asociada o similar a la asociada una lesión de los tejidos real o potencial, y de esta manera entender crear estrategias para afrontarlo.

Taller Educando Sobre el Dolor



Taller Enfermedades Reumáticas



Este taller es dar a conocer que las enfermedades reumáticas se conocen como trastornos que afectan principalmente los componentes del sistema osteomuscular: tendones, ligamentos, huesos, articulaciones y músculos, su prevalencia, síntomas y tratamiento.

Educando a definir, a conocer los tipos de incontinencia, los factores de riesgo y los tratamientos de la incontinencia urinaria que a muchos de forma involuntaria se escapa orina de la vejiga.

Taller Incontinencia Urinaria



Taller de Actividades de la Vida Diaria



El objetivo de esto, fue de educar y fortalecer en sus actividades diarias, en su alimentación, higiene mayor y menor, control de esfínter, forma indicada del vestir y no causar molestias físicas, activar el descanso en su momento adecuado y mejorar su funcionalidad.

El objetivo fue educar a los adultos, ver los beneficios al usar plantas medicinales, en su vida cotidiana, ayudándolos en prevenir y mejorar su salud.

Taller Herbario



Encuentro Regional de Los Centros Diurnos de la Región de Los Ríos



Participamos por segunda vez en el encuentro de Profesionales del Programa Centros Diurnos, con la finalidad de conocer las experiencias de las demás colegas, donde cada uno relata las estrategias y el arduo trabajo que cada equipo entrega por medio de las buenas prácticas, para cumplir con los objetivos del programa y mantenerlo dentro de las comunas.



EL CONCEJO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA COMUNA DE MÁFIL

Durante el año 2021 el equipo de Grupo Educativo presentó a la Ilustre Municipalidad de Máfil el Proyecto Un gran lugar para crecer. Como acuerdo inicial se llevó a cabo la propuesta de Mapeo de programas sociales con foco en niños, niñas y jóvenes cuyo objetivo central fue posicionar la importancia de la gestión municipal en la calidad de vida de niños, niñas y jóvenes (NNJ).

Continuando el año 2022 se acordó con la Ilustre Municipalidad de Máfil una propuesta de acompañamiento enmarcado en la conformación del Consejo de niños y niñas como una nueva institucionalidad de participación infantil para la comuna.



En relación, los principales avances y resultados obtenidos durante el proceso de acompañamiento de Grupo Educativo durante el año 2022 son:

- Definiciones estratégicas para el funcionamiento del Consejo de niñas y niños.
- Funcionamiento del Consejo de niñas y niños de Máfil.
- Elaboración de diagnóstico de las y los consejeros.
- Elaboración de propuestas de acción.
- Elaboración y Presentación de “Manifiesto del Consejo de niñas y niños, 2022” al Concejo municipal.
- Elaboración de propuestas por parte del equipo de gestión.
- Divulgación de la iniciativa del Consejo de niñas y niños a organismos y municipios que trabajan en niñez.



DIMENSIÓN SOCIAL Y ASISTENCIA

DEPARTAMENTO SOCIAL

Tiene por objetivo contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos, que afectan a los habitantes con menores ingresos y/o más vulnerables de la comuna de Máfil, con el propósito de mitigar sus causas y mejorar las condiciones de vida. Focalizar de manera oportuna las ayudas otorgadas por el departamento social, ya sea a través de programas, planes, proyectos y subsidios.

Este departamento atiende diferentes demandas de usuarios, familias y comunidad a través de las siguientes unidades:

- Asistencia Social
- Registro Social de Hogares
- Prestaciones Monetarias (subsidios)
- Gestión de Convenios Externos, entre otros.

AYUDA SOCIAL REGULAR / PROYECTOS INTERNOS CON PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE	CANTIDAD BENEFICIARIOS	MONTO
Ayuda social regular	65	\$12.701.669
Ayuda social Gif Card (Sodexo \$35.000 cada una)	54	\$1.890.000
Pañales adultos	30	\$508.908



Aporte para estudiantes de educación superior habitantes de la comuna"	37	\$1.480.000
Stock Depto. Social (materiales de construcción)	27	4.736.200
MONTO TOTAL		\$21.316.777

A continuación, se muestran las fotografías de las ayudas sociales tales como:

Instalación eléctrica



Reparación mediagua, revestimiento interior



Construcción de rampa de acceso para persona mayor



Construcción de vivienda tipo mediagua





Construcción de vivienda de emergencia



GESTIÓN ORASMI

El Fondo de Organización Regional de Acción Social (ORASMI) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública tiene como objetivo otorgar atención transitoria a personas naturales que se encuentren en una condición de vulnerabilidad social.

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	MONTO SOLICITADO
4	\$1.108.621

AYUDA SOCIAL FONDO SOLIDARIO MINISTERIO DEL INTERIOR, ENTREGADAS DURANTE AÑO 2022

PRODUCTO	BENEFICIARIOS	MONTO
Pañales para niño	11	\$287.946
Cupones de gas	655	\$9.827.620
Gift card Edenred	149	\$7.450.000
Gift card Sodexo	107	\$5.350.000
MONTO TOTAL		\$22.915.566

CELEBRACIÓN NAVIDAD

En este programa se beneficia con juguetes y golosinas a niño/as de 0 a 10 años de edad, mujeres embarazadas y niños/as con capacidades especiales, inscritos previamente por sus juntas de vecinos y organizaciones funcionales de los distintos sectores de la comuna.

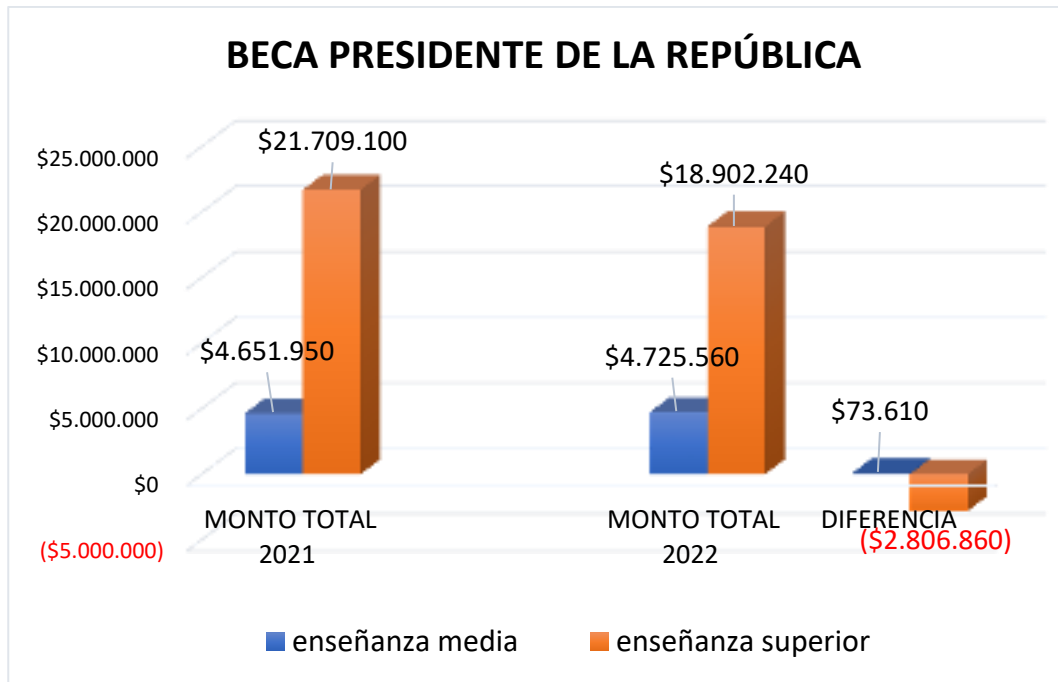
El año 2022 fueron beneficiados 797 niños/as. El presupuesto total fue de \$11.048.000.-





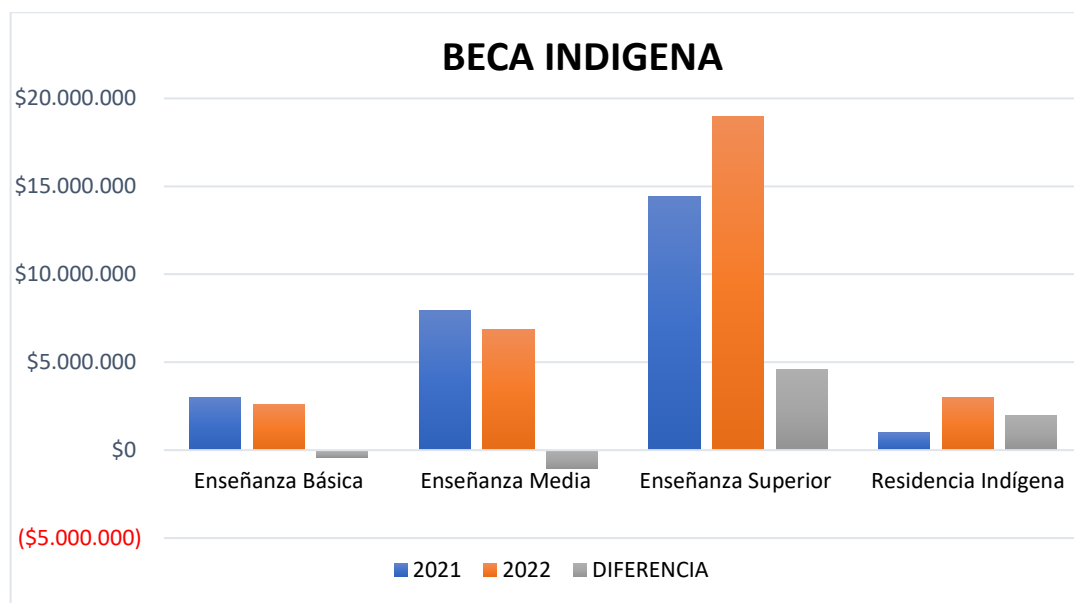
BECAS DE MANTENCIÓN JUNAEB

BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA				
N° BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL 2021	MONTO TOTAL 2022	DIFERENCIA
15	Enseñanza Media	\$4.651.950	\$4.725.560	\$73.610
35	Enseñanza Superior	\$21.709.100	\$18.902.240	\$-2.806.860



Se presenta el detalle de las becas presidente de la república, de donde se muestra los beneficiarios del año 2021 y 2022.

BECA INDÍGENA				
N° BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS	2021	2022	DIFERENCIA
30	Enseñanza Básica	\$3.016.500	\$2.614.300	\$-402.200
38	Enseñanza Media	\$7.914.640	\$6.873.240	\$-1.041.400
22	Enseñanza Superior	\$14.401.200	\$18.983.400	\$4.582.200
1	Residencia Indígena	\$992.150	\$2.976.450	\$1.984.300



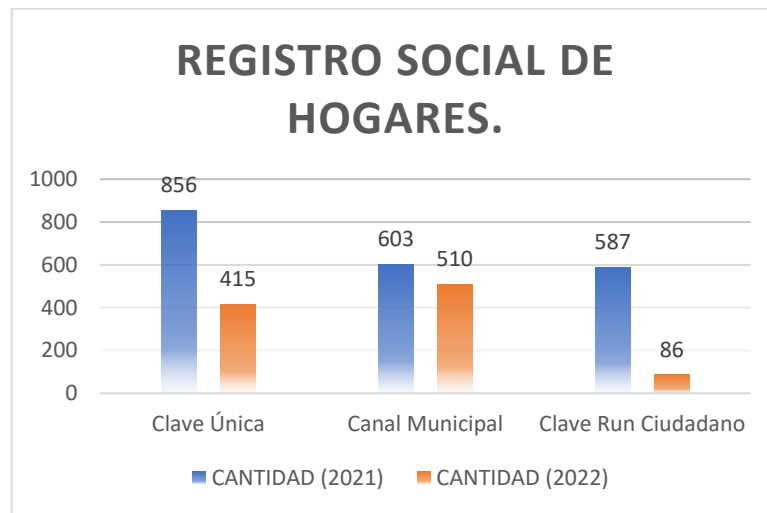
Se presenta el detalle de las becas indígenas, de donde se muestra los beneficiarios del año 2021 y 2022.



GESTION PRESTACIONES MONETARIAS

BENEFICIO	DESCRIPCIÓN	BENEFICIOS GESTIONADOS AÑO 2021	BENEFICIOS GESTIONADOS AÑO 2022
Subsidio Agua Potable Urbano	Es un descuento mensual en la cuenta de suministro del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, con un límite máximo de 15 metros cúbicos mensuales en cada tramo. Tiene una duración de 3 años.	-Tramo 43% 114 beneficios. -Tramo 75% 79 beneficios. -Tramo 100 % 28 beneficios.	Tramo 43% 166 beneficios. Tramo 75% 102 beneficios. Tramo 100 % 33 beneficios.
Subsidio Agua Potable Rural	Es un descuento mensual en la cuenta de suministro del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, con un límite máximo de 15 metros cúbicos mensuales en cada tramo. Tiene una duración de 3 años.	-Tramo 50% 44 beneficios. -Tramo 100 % 5 beneficios.	Tramo 50% 28 beneficios Tramo 100 % 3 beneficios.
Subsidio Único Familiar	Consiste en una ayuda económica mensual que el Estado entrega a las madres o tutores que no cuentan con previsión social y que tienen a su cargo a menores de hasta 18 años y discapacitados.	749	604
Subsidio Discapacidad Mental	Subsidio entregado a personas menores de 18 años, con discapacidad mental acreditada por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN).	1	3

FINANCIAMIENTO: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.



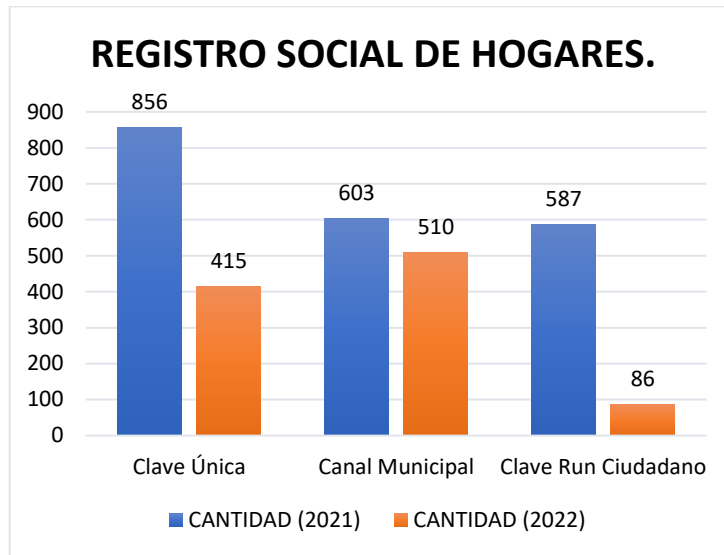
REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.

FINANCIAMIENTO: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA.

Instrumento de estratificación vigente desde al año 2016, que permite identificar a aquellas personas y familias cuyos factores de vulnerabilidad los priorizan como destinatarios de programas de protección social.

Durante el año 2022 de enero a diciembre se tramitaron 1.011 solicitudes, entre ellas ingreso al registro, actualizaciones, rectificaciones y complementos.





PROGRAMA VÍNCULOS

FINANCIAMIENTO: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

ASISTENCIA TÉCNICA SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR (SENAMA)

El objetivo del Programa Vínculo es entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares. Su enfoque es el envejecimiento activo, la participación y la auto valencia de las personas mayores beneficiarias.

Convenios año 2022:

Programa Vínculos Acompañamiento 15° Versión segundo año.

- Programa Vínculos acompañamiento 16 versión.
- EJE 16 versión.
- Total Inversión convenios \$ **18.172.122** (cuota N°2 15 versión, cuota Eje, Cuota 1 acompañamiento versión 16)
- Total personas mayores intervenidas 50.

El año 2022 un 100% pudo acceder a la oferta programática destinada para este grupo objetivo.





PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO **FINANCIAMIENTO: SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ**

Es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias desde la gestación hasta los 9 años de edad, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor

En la comuna de Máfil durante el año 2022 se ejecutaron 2 Programas a través de la coordinación permanente entre los equipos de educación, salud y municipal.

Este programa se ejecutó a través de 2 convenios:

- Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI) modalidad Municipal.
- Fondo Fortalecimiento Municipal.
- Total inversión convenios \$16.102.598.
- Total beneficiarios FIADI 102, de un total de 142.
- Total integrantes de la Red Comunal CHCC 22.



PROGRAMA FAMILIA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES **FINANCIAMIENTO y ASISTENCIA TÉCNICA: FONDO DE SOLIDARIDAD E** **INVERSIÓN SOCIAL FOSIS.**

Este Programa forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades, cuyo objetivo es contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, mediante el desarrollo de sus capacidades y recursos disponibles.

Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar del municipio, apoyo familiar integral y/o gestor socio-comunitario el que, a través de



sesiones individuales y familiares, grupales y comunitarias, implementa un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral.

El año 2022 ingresaron 30 familias al programa, y un 100% pudo acceder a la oferta programática destinada para este grupo objetivo.



Total, inversión Programa \$ 20.541.600

**PROGRAMA HABITABILIDAD
FINANCIAMIENTO: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
ASISTENCIA TÉCNICA FOSIS**

beneficio NO postulable que busca mejorar las condiciones de sus viviendas y entorno inmediato, a través de un servicio integral que contempla; servicios básicos, infraestructura, equipamiento doméstico, entorno saludable, acceso a la vivienda, áreas verdes y asesorías para el uso y cuidado de la vivienda.

- Durante el año 2022 se ejecutó el Programa para 8 familias de la comuna.
- Total, Inversión \$ 28.000.000.



PROGRAMA PMJH 2022

El Programa Mujeres jefas de Hogar de la comuna de Máfil del año 2022. Tuvo el objetivo general Contribuir a la inserción, permanencia y desarrollo en el mercado del trabajo de las mujeres jefas de hogar para fortalecer su autonomía económica.

de promover la autonomía económica y personal de las mujeres jefas de hogar, entregando herramientas necesarias y efectuando vinculaciones con otras unidades e instituciones. El programa se enfoca en la autonomía de las mujeres, trabajando una línea dependiente (búsqueda de trabajo) e Independiente (crear o potenciar un emprendimiento)

A continuación, se adjuntan imágenes de las diferentes actividades desarrollada en el año 2022.



hay que señalar que se postuló y se aprobaron recursos adicionales de \$2.416.666 para la realización de capacitaciones para las mujeres participantes del programa MJH, donde las usuarias decidieron la capacitación de “Marketing y Finanzas”.



El equipo ejecutor obtuvo nota 6.9 de 7.0 “Ejecutor logra una gestión integral y de excelencia, que supera el cumplimiento a cabalidad de los objetivos y lineamientos técnicos establecidos en las Orientaciones Técnicas y lineamientos regionales”. Oficio N° 519, Valdivia 20 de octubre del 2022.

OFICINA DE LA MUJER

Tiene como misión contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres de la Comuna, mediante alianzas con diferentes Instituciones que nos permite realizar capacitaciones en diferentes ámbitos, ayudando de esa manera a desarrollar competencias en lo laboral y personal, que les permite crear autonomía personal y económica.

OFICINA DE LA MUJER 2022				
INICIATIVA	FINANCIA	TIPO	(\$) TOTAL	POB.BEN.
APOYO A GRUPOS DE MUJERES PRODUCTORAS	Indap	Programa	\$8.000.000	25
APOYO A MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA	Municipal y CML	Programa	\$428.000	20
APOYO A GRUPOS DE MUJERES RURALES	Indap- Prodemu	Programa	\$4.950.000	15
APOYO A GRUPOS DE MUJERES RURALES	Convenio Indap- Prodemu y Municipalidad	Programa	\$7.250.000	15
PLAN 24 HRS		Programa	\$0	19
PROGRAMAS JEFAS DE HOGAR	Sernameg, Municipalidad	Programa	\$5.489.637	60
APOYO MUJERES EN CAPACITACIÓN	Convenio Indap- Prodemu y Municipalidad	Programa	\$7.250.000	16
APOYO A GRUPOS DE MUJERES PRODUCTORAS	Indap	Programa	\$8.000.000	25



DIMENSIÓN PRODUCTIVA, EMPLEABILIDAD Y PERTINENCIA LOCAL - CULTURAL

El desarrollo del territorio es una de las funciones privativas de un municipio. De ahí que esta función vaya acompañada con diversas atribuciones en el ámbito productivo del desarrollo rural y el empleo, todo cual, se canaliza desde la oficina de fomento productivo.

Junto a la presencia y el apoyo de los emprendedores, productores y la promoción del empleo lo cual para ello se encuentran las oficinas de: **FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO, PRODESAL, OMIL, OFICINA INDÍGENA Y PDTI.**

OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO

Tiene por objetivo velar por el desarrollo de las actividades productivas comunales, emprendimiento y del desarrollo de iniciativas de negocio e ideas productivas.

**Funciones de esta unidad:**

- Colaborar con el alcalde y el concejo municipal en la elaboración de políticas y estrategias destinadas a promover el aumento de fuentes productivas en la comuna.
- Promover las capacidades de la comunidad local, para lograr su desarrollo económico y social.
- Otras funciones que la ley señale o que la autoridad superior le asigne, las que ejecutará a través de la unidad que corresponda, de conformidad a la legislación vigente.

En este contexto, la Municipalidad de Máfil, en conjunto con sus aliados estratégicos en temas de emprendimiento (Corporación de Desarrollo Productivo del Gobierno Regional, Clínica MyPE de INACAP y el Centro de Desarrollo de Negocios de la Universidad Austral), realizaron constantes talleres a emprendedores y empresarios comunales.

Dentro de las principales actividades realizadas por la oficina de fomento productivo durante el año 2022, fue la formación de capital humano, respectivamente en el área del emprendimientos y formalización de productores locales, postulación a proyectos y alternativas de financiamiento para el desarrollo de emprendimientos.

Proyectos Con Financiamiento Directo

Fortalece Turismo	3	12.000.000.-
Programa Autoconsumo	18 (familias)	7.600.000
Yo emprendo básico y avanzado	20	10.000.000



Proyectos Fosis: Concurso apoya a personas pertenecientes al 40% en el registro social de hogares.

ACTIVIDADES INTERCOMUNALES BAJADA DE KAYAK

Actividad que busca potenciar el turismo del Destino 4 Ríos, donde se realizaron 3 bajas en kayak en diferentes ríos, donde participaron gente de Máfil en las diferentes bajadas.



VIAJES TURISMO FAMILIAR SERNATUR

En el año 2022 se volvió a retomar los viajes de Turismo Familiar de SERNATUR, que fueron suspendidos por pandemia, en este año aprox. 80 personas volvieron a viajar a lugares como Frutillar y Lago Ranco, donde pasaron 3 días y 2 noches realizando diferentes actividades

FERIAS ITINERANTES

Participación de emprendedores en ferias realizadas en Lanco, Los Lagos, Mariquina, Valdivia, donde emprendedores de la comuna, pudieron representar a Máfil con lo mejor de sus productos y visualizar a Máfil, como comuna emprendedora

CURSOS MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

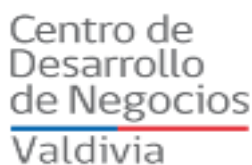
Apoyamos en este proceso en la renovación del certificado de manipulación de alimentos, que sirve a los emprendedores para trabajar en ferias y eventos municipales. En este sentido se han apoyado a más de 200 emprendedores en su renovación.

FERIA NAVIDEÑA

Actividad que busca apoyar el comercio local de emprendedores de la comuna, con un motivo navideño, donde se trabaja con emprendedores y juntas de vecinos, para la realización de esta actividad, donde está enfocado a las familias

CONVENIOS Y ALIANZAS

Sumado a lo anterior, la oficina de Fomento Productivo y Turismo ha formado alianzas estratégicas para el desarrollo de los emprendimientos de nuestra comuna. Entre aquellas alianzas estratégicas se encuentra el Centro de Desarrollo de Negocios de la Universidad Austral de Chile, la Corporación de Desarrollo Productivo del Gobierno Regional de Los Ríos, Clínica Mype, de la Universidad Tecnológica INACAP, Ministerio de Desarrollo Social (Programa Autoconsumo) y los diferentes servicios públicos de fomento (CORFO, SERCOTEC, SERNATUR)



OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS

La Oficina de Asuntos Indígenas de la Ilustre Municipalidad de Máfil, tiene como objetivo promover y ejecutar una política de desarrollo local intercultural, que permita delinear acciones tendientes a potenciar el desarrollo de los habitantes indígenas de la comuna, contribuyendo además a una coexistencia basada en el respeto por la diversidad, equidad y participación.

Además de difundir y promover la cultura de los pueblos originarios existentes en la Comuna, fomentar las postulaciones a las becas indígenas, crear los espacios necesarios para dar participación a las expresiones culturales y entregar asistencia técnica en la formulación de iniciativas para cada una de las postulaciones correspondientes.

**Funciones de esta unidad:**

- Asesorar en la postulación a las organizaciones (comunidades, asociaciones y personas individuales) en las diferentes fuentes de financiamiento público y privada. (CONADI, Fondos Gore, Fondo de Artes y cultura, etc.)
- Establecer un vínculo comunicativo entre la autoridad, servicios comunales y las organizaciones indígenas.

ASESORÍA EN POSTULACIÓN A PROYECTOS	Beneficiarios	Monto
CONADI (Mejoramiento de Predios)	1	3.000.000
CONADI (Emprendimiento y/o microempresas indígenas rurales)	2	5.600.000
VIALIDAD (Plan de Conectividad de comunidades indígenas rurales)	caminos comunitarios	30.000.000

APOYO TRAMITES VARIOS**Acreditación de calidad Indígena**

Este trámite se realiza cuando la persona no posee los apellidos indígenas directo, pero si sus familiares directos (Padres, abuelos etc.) pueden acreditar su calidad indígena como tal, este proceso se realiza en CONADI, pero en la oficina de asuntos indígenas se les apoya a las personas, juntando todos los antecedentes necesarios para realizar este proceso.

En el año 2022 aproximadamente se apoyó en la tramitación de la calidad indígena a más de 60 personas.

Ingreso de nuevos socios a comunidades Indígenas

Las personas indígenas pueden pertenecer a comunidades o asociaciones ya vigentes presentando ciertos antecedentes. Desde la Oficina de Asuntos Indígenas se le ha prestado la asesoría y los documentos que se debe entregar, además del correcto proceso para que la solicitud pueda ser aceptada por las comunidades.

Renovaciones Personalidad Jurídica.

Las comunidades Indígenas, se conforman bajo el alero de la CONADI, obteniendo una personalidad Jurídica, para el funcionamiento de la comunidad, renovándose cada cierto tiempo, en este caso la Oficina de Asuntos Indígenas, colabora con las comunidades en este proceso, para que se lleve a cabo de la mejor manera posible.

Orientación Becas Indígenas

Desde la oficina de asuntos indígenas se colaboró con el llenado de formularios que exige la JUNAEB para realizar el proceso de postulación y/o renovación de beca Indígena para alumnos de enseñanza básica, media y universitaria.

Wetripantu

Desde la oficina de asuntos indígenas, en conjunto con el municipio, se apoya de manera logística en la realización de Wetripantu, la Asociación Indígena Compuche Lelfu Mapu, es la encargada de organizar la actividad.



Trafkin Kimun

Desde la Oficina de salud Intercultural y en conjunto con la oficina Indígena, se realizó trafkintu (intercambio de productos) y muestra de video que relata la historia de las comunidades indígenas de Máfil

Día de la Mujer Indígena

Conmemoración del día de la mujer indígena, donde se hace un encuentro con mujeres de las diferentes agrupaciones indígenas de la comuna de Máfil, en el cual se busca promover y visualizar el rol de la Mujer indígena en la familia, y en el entorno

PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)

El programa de Desarrollo Territorial local tiene como objetivo ampliar las habilidades y oportunidades de los pequeños productores agrícolas, campesinos y su familia para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas e incubar y desarrollo de emprendimientos económicos, contribuyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida. Lo anterior a través de:

- Desarrollo las habilidades para mantener o mejorar los sistemas productivos.
- Apoyar la incubación de emprendimiento económico y la vinculación con el mercado.
- Facilitar el acceso financiamiento para inversiones y capital de trabajo.
- Articular con otros programas de fomento y/o créditos, tanto de INDAP como de otras entidades públicas y privadas
- Fomentar el desarrollo del capital social y la participación
- Promover la articulación con otras entidades, tanto públicas como privadas para abordar problemas asociados a la comunidad y su territorio.
- Fomentar un desarrollo sustentable.

PROGRAMA/PROYECTOS EJECUTADOS	N° DE BENEFICIARIOS	MONTO
Praderas suplementarias 2022	97 agricultores	\$ 58.097.828
Programa de Fertilización Predial SIRSD-S	58 agricultores	\$ 11.600.000
Proyectos de inversión IFP PRODESAL	54 agricultores	\$ 45.459.000
Proyectos de Inversión Asociativo PDI	3 organizaciones	\$ 9.000.000
FOA PRODESAL	211 agricultores	\$ 3.342.500
Siembra Por Chile	47 agricultores	\$ 11.650.047
Fertiliza por Chile	159 agricultores	\$ 31.800.000
Bono de Emergencia	23 agricultores	\$ 4.400.000
Riego Predial intrapredial	10 agricultores	\$ 146.428.066
Riego convenio Indap Conadi	1 agricultores	\$ 9.000.000
TOTAL		\$ 330.777.441



A continuación, se presenta el gráfico de los programas y proyectos ejecutados.

Actividad Realizada	Descripción	N° de Particip.
Taller sector Llastuco	Valores de la convivencia	11
Reunión	Reunión control social	20
Reunión equipo técnico	Reunión empresa proyecto de riego tokosoba	6
Reunión rinconada	Reunión con socios de la feria de rinconada	14
Reunión equipo técnico, INDAP	Reunión equipo técnico, INDAP y representantes del control social	12
Reunión seremi de economía	Reunión para dar lineamientos de cooperativismo	12
Reunión Mafil	Reunión equipo técnico y alcalde	7
Reunión runca	Reunión informativa aspectos importantes del programa Prodesal	17
Reunión Huillicoihue	Reunión informativa aspectos importantes del programa Prodesal	13
Reunión Huichaco - Quitadañir	Reunión informativa aspectos importantes del programa Prodesal	18
Reunión Putreguel	Reunión informativa aspectos importantes del programa Prodesal	9
Reunión Llastuco	Reunión informativa aspectos importantes del programa Prodesal	15
Reunión Ña que	Reunión informativa aspectos importantes del programa Prodesal	10
Reunión Folilco- las alturas	Reunión informativa aspectos importantes del programa Prodesal	19
Capacitación SIC	Capacitación de poda en frutales	11
Capacitación runca	Capacitación de poda en frutales	26
Curso biblioteca	curso etiquetado	9
Capacitación Folilco	Capacitación en requerimientos de minerales en bovinos y ataques de carnívoros (SAG)	18
Capacitación Huichaco	Capacitación en requerimientos de minerales en bovinos y ataques de carnívoros (SAG)	20
Control social	Reunión control social	15
Capacitación Ña que	Capacitación de biofertilizantez y bioestimulantes	22
Reunión Biblioteca	Reunión informativa de proyectos de riego	20
Reunión semillero de papas	Reunión informativa de semillero de papas colaborativo	12
Capacitación Ña que	Capacitación sobre plagas huerto de Ña que	9
Capacitación Hortalizas	Capacitación en plantines de hortalizas en el CIC	24
Capacitación Bienes nacionales	Capacitación en saneamiento de tierras	16



Capacitación en enfermedades de papas	Capacitación en siembre y manejo de semillero de papas	13
Siembra de papas	Siembra y desinfección de papas en el CIC	12
Control social	Reunión control social	15
Taller Apícola	Taller apícola en creación de núcleos dictado por la Universidad Santo Tomas	9
Capacitación hortalizas	Capacitación y entrega de plantines de hortalizas	19
Día de campo control social	Día de campo en el centro de innovación y charla en asociatividad fundación Huilo- Huilo	15
Día de campo prodesal	Día campo sector Quitadañir	69
Día de campo prodesal	Día campo sector runca	58
Reunión huerto de manzanos	Reunión Arauco, prodesal y agricultores	7
Reunión huerto de manzanos	Reunión Arauco, prodesal y agricultores	7

PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENAS (PDTI)

El Programa de Desarrollo Territorial INDAP-CONADI-PDTI, está orientado a fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuaria y conexas, de acuerdo con su propia visión de desarrollo, A través de:

- Participación y empoderamiento. Fomentar un diálogo amplio y transparente con los usuarios.
- Facilitar el acceso a financiamiento. Apoyo para resolver las necesidades de financiamiento de los usuarios a través del Fondo Único de Inversiones del Programa y/o la articulación con otros programas de incentivos y/o créditos de INDAP.
- Facilitar el acceso a un servicio de capacitación y asesoría especializada. Apoyo para complementar aquellos ámbitos temáticos de interés de los usuarios, y que no puedan ser abordadas por los Equipos de Extensión.
- Articulación con la red pública y privada. Apoyo para realizar las vinculaciones que permitan abordar necesidades que pueden exceder el ámbito de acción de INDAP, tanto de fomento como de desarrollo rural, incluyendo aspectos de infraestructura vial, habitabilidad, servicios básicos, subsidios, entre otros.
- Promoción de un desarrollo sustentable. Asesorías y apoyos para sensibilizar y promover el uso sustentable de los recursos naturales.

INICIATIVA	FINANCIA	TIPO	(\$) TOTAL	POB. BEN.
Fondo de ejecución convenio Programa PDTI	INDAP	Programas	\$24.465.094	70
Aporte municipal Programa PDTI	MUNICIPALIDAD	Programas	\$3.669.768	70
Fondo Capital de Trabajo	INDAP	Fomento	\$6.300.000	63
Proyectos de Inversión PDTI	INDAP	Programas	\$22.216.694	16
Proyectos PDTI especial 5% Indap	INDAP	Programa	\$3.900.000	2
Praderas Suplementarias	INDAP	Programas	\$17.172.862	23
Programa de suelos SIRSD-S	INDAP	Programas	\$2.436.500	6
Programa siembra por Chile	INDAP	Programa	\$1.950.000	9
Programa fertiliza por Chile	INDAP	Programa	\$10.000.000	50
Bono Emergencia Concentrado	INDAP	Programa	\$2.000.000	10
Programa de riego asociativo INDAP	INDAP	Programa	\$66.842.774	5
TOTAL 2022			\$160.953.692	



OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL)

La Oficina Municipal de información laboral (OMIL), se rige por la ley N°19.518 y la asesoría del servicio nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y contribuye en el mejoramiento de las condiciones de empleo, mediante el desarrollo de alianzas estratégicas con las empresas públicas y privadas, articulando ofertas de trabajos que promuevan del desarrollo económico local, logrando así disminuir la cesantía.

Está dirigida a:	Requisito para inscribirse:
<ul style="list-style-type: none"> Personas que buscan trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Mayor de 18 años.
<ul style="list-style-type: none"> Trabajadores activos que deseen cambiar de empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> Cedula de Identidad
<ul style="list-style-type: none"> Empresas o empleadores que requieran contratar personas. 	<ul style="list-style-type: none"> Curriculum Vitae

PROGRAMAS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2022

INICIATIVA	POB.BEN.	MONTO
POSTULACIÓN CESANTES PLATAFORMA AFC	74	\$ 8.000.000
POSTULACIÓN A BENEFICIOS SOCIALES	14	\$ 428.000
GESTIÓN CHILE CRECE CONTIGO (OMIL)	156	\$ 4.950.000
OTRAS GESTIONES.	70	\$ 7.250.000
PROGRAMAS SOCIALES (PEE, IC, PROFOCAP)	51	N/A
REGISTRO PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD (PsD).	53	\$ 5.489.637
FOMIL	1888	\$ 7.250.000

PLATAFORMA BNE

Es un sistema informático público que presta servicio gratuito de intermediación laboral y certificación de la búsqueda efectiva de empleo y acceder al Fondo de Cesantía Solidario. La intermediación laboral se compone por:

- Inscripción en BNE.
- Entrevista personal para verificar el perfil requerido.
- Contactar a la empresa.



Inscripciones y actualizaciones en la Bolsa Nacional de Empleo durante el año 2022

NUEVAS	ACTUALIZACIONES
98	1.434



CONVENIO SENCE

SENCE y MUNICIPIO firman un convenio anualmente, para fortalecer las Oficinas municipales de información laboral (OMIL) transfiriendo recursos y estableciendo metodología de trabajo a través de gestiones y cumplimientos de metas.

De acuerdo al convenio FOMIL 2022, el cumplimiento de metas es el siguiente, del cual se utilizó un monto total de \$27.930.000.-

CATEGORÍA	CANTIDAD (usuarios)
INSCRITOS BASE DE DATOS	886
INSCRITOS CAPACITACIÓN	333
REGISTRO DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN	64
COLOCADOS	161
CESANTES	112
EMPRESAS CONTACTADAS	31
EMPLEO EMERGENCIA CONAF	48
P. INVERSIÓN A LA COMUNIDAD	12
APRESTOS LABORALES OMIL	149
ENCUENTRO EMPRESARIAL	61
INGRESO FAMILIAR DE EMERGENCIA (IFE)	12
CLAVE UNICA	33
BONO MUJER TRABAJADORA	2
SUBSIDIO PROTEGE	1
CHCC	186
SEMINARIO	43
ENCUENTRO ORGANIZACIONAL	49
CHARLA INFORMATIVA	49
PROFOCAP	15
CERTIFICADOS	59
EVALUACIÓN FUNCIONAL	1
FERIA LABORAL	240
TOTAL	2.547

TALLER DE APRESTO LABORAL:

Entrega las herramientas necesarias para la inserción laboral, a través de:

- Temáticas relacionadas a la búsqueda de empleo.
- Presentación personal.
- Creación curriculum vitae.
- Carta de presentación.
- Preparación para una entrevista.
- Reconocimiento de las **habilidades blandas**, pieza clave para que un individuo se relacione adecuadamente con el resto de las personas, ya sea dentro o fuera del ámbito laboral.



Evaluación funcional:

Es una entrevista virtual con un profesional del área psicosocial, quien evalúa, orienta y entrega las herramientas necesarias a las personas en situación de discapacidad.



Visitas de Empresas



DISCAPACIDAD

La Oficina Municipal de Información Laboral (**OMIL**) desde el año 2017 trabaja en el proceso de intermediación de personas en situación de discapacidad en base la ley de Inclusión Laboral N° 21.015.

Cuenta con un registro y se trabajaba diariamente por la igualdad de derecho y oportunidades. Además, este año se comenzó a trabajar conjunto a EDLI (Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo), participando en diversas actividades en pro a la incrementación de beneficios a dicha comunidad.



PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

Es el subsistema de protección integral a la infancia que tiene como misión **acompañar, proteger y apoyar integralmente**, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: “a cada quien según sus necesidades”.

La Oficina Municipal de Información Laboral (**OMIL**), gestiona la búsqueda de empleo, impartiendo talleres de Apresto Laboral, orientar a quienes deseen iniciar proyectos de negocio independientes, asesorándolos técnicamente y realizando el vínculo con organizaciones que entreguen apoyo económico.



DIMENSIÓN SERVICIOS MUNICIPALES: EDUCACIÓN, CULTURA, ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y CEMENTERIO

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

A continuación, se presente un resumen de las principales acciones y logros de nuestra gestión en el área de salud durante el último período, en el año 2022, como es habitual se ha trabajado para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, implementando políticas y estrategias de salud que abarcan tanto la prevención como el tratamiento de patologías.

En este sentido, hemos desarrollado programas de promoción y prevención, tales como campañas de vacunación, charlas educativas, consultas médicas, controles médicos y seguimientos a pacientes crónicos, entre otras muchas iniciativas.

Asimismo, siempre estamos tratando de mejorar la infraestructura y equipamiento de nuestros centros de salud, para asegurar un servicio de calidad para nuestros usuarios.

En definitiva, nuestra gestión ha estado enfocada en mejorar la salud y el bienestar de nuestra comunidad, trabajando en equipo y con un compromiso constante con la atención médica de calidad, esperamos seguir avanzando en este camino y contar con el apoyo de todos para lograr una comunidad más saludable y feliz.



MODELO FUNCIONAMIENTO RED ASISTENCIAL SALUD DE MÁFIL

Tal cual se muestra en la figura, el CESFAM de Máfil, está integrado a una red de apoyo que involucra de acuerdo con su complejidad a los recintos hospitalarios que más cercanía tienen y a los cuales se concurre de acuerdo con el grado de complejidad que requieren las atenciones derivadas por el CESFAM.



Como dato relevante, la concurrencia de urgencia al Hospitales Santa Mariquina implica un desplazamiento de 20 a 30 minutos, mientras que a Valdivia entre 50 a 60 minutos. La población de la Comuna de Máfil se encuentra asignada al **Centro de Salud Familiar de Máfil** (incluye prestaciones realizadas en Cecof, posta salud rural y estaciones medico rurales), dependiente del Departamento de salud Municipal de Máfil, posee una población validada en el año 2021 de 10.175 personas.

Los servicios definidos para el año 2022 que el departamento de salud esta mandado a entregar a la comunidad, a través de sus centros de atención, están indicados en el Decreto 37 de fecha 23/12/21 del Ministerio de Salud, para el año 2022, son los siguientes:

SALUD DE NIÑOS Y NIÑAS	
Control de salud del niño sano.	Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
Evaluación del desarrollo psicomotor.	Atención a domicilio.
Control de malnutrición.	Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educacionales.
Control de lactancia materna.	Examen de salud odontológico.
Educación a grupos de riesgo.	Educación grupal odontológica.
Consulta nutricional.	Consulta Odontológica preventiva
Consulta de morbilidad.	Consulta tratamiento odontológico (incluye: obturaciones, pulpotomías).
Control de enfermedades crónicas.	Consulta urgencia odontológica (incluye: Exodoncia).
Consulta por déficit del desarrollo psicomotor.	Radiografías odontológicas.
Consulta kinésica.	
Consulta y consejería de salud mental.	
Vacunación.	



SALUD DE ADOLESCENTES	
Control de salud.	Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
Consulta morbilidad.	Atención a domicilio.
Control crónico.	Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educacionales.
Control prenatal	Examen de salud odontológico.
Control de puerperio.	Educación grupal odontológica.
Control de regulación de fecundidad.	Consulta Odontológica preventiva (incluye: barniz de flúor, educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario, sellantes).
Consejería en salud sexual y reproductiva.	Consulta tratamiento odontológico (incluye: obturaciones, detartraje).
Control ginecológico preventivo.	Consulta urgencia odontológica (incluye: Exodoncia, endodoncia primera fase).
Educación grupal.	Radiografías odontológicas.
Consulta morbilidad obstétrica.	
Consulta morbilidad ginecológica.	
Intervención Psicosocial.	
Consulta kinésica.	
Consulta nutricional.	
Consulta y/o consejería en salud mental.	

SALUD DE LA MUJER	
Control prenatal.	Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
Control preconcepcional.	Ecografía Obstétrica del Primer Trimestre.
Control de puerperio.	Atención integral a mujeres mayores de 15 años que sufren violencia intrafamiliar.
Control de regulación de fecundidad.	Examen de salud odontológico en gestante.
Consejería en salud sexual y reproductiva.	Educación grupal odontológica en gestante.
Control ginecológico preventivo, incluye control de climaterio en mujeres de 45 a 64 años.	Consulta Odontológica preventiva gestante (incluye: barniz de flúor, educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario).
Educación grupal.	Consulta tratamiento odontológico gestante (incluye: obturaciones, detartraje).
Consulta morbilidad obstétrica.	Consulta urgencia odontológica (incluye: Exodoncia, endodoncia primera fase).
Consulta morbilidad ginecológica.	Radiografías odontológicas.
Consulta nutricional.	

SALUD DEL ADULTOS/AS	
Consulta de morbilidad.	Curación de pie diabético
Atención de podología a pacientes con diabetes mellitus.	Intervención grupal de actividad física.
Consulta nutricional.	Consulta kinésica.
Control de salud.	Intervención psicosocial.
Consulta Odontológica preventiva (incluye: barniz de flúor, educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario).	Consulta morbilidad odontológica (incluye: examen de salud odontológico, obturaciones, detartraje y pulido coronario).
Consulta y/o consejería de salud mental.	Consulta urgencia odontológica (incluye: Exodoncia, endodoncia primera fase).
Educación grupal.	Radiografías odontológicas.
Atención a domicilio.	Control por sospecha de virus Hepatitis C.



Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las salas de control de enfermedades respiratorias del adulto de 20 años y más.	
--	--

ACTIVIDADES CON GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD ASOCIADAS A PROGRAMAS
Diagnóstico y tratamiento de hipertensión arterial primaria o esencial: consultas de morbilidad y controles de crónicos para personas de 15 años y más, en programas de adolescente, adulto y adulto mayor.
Diagnóstico y tratamiento de Diabetes Mellitus tipo 2: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño, adolescente, adulto y adulto mayor, considerando tratamiento farmacológico.
Acceso a evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 6 años: prestaciones del programa odontológico.
Acceso a tratamiento de epilepsia no refractaria para los beneficiarios desde un año a menores de 15 años: Consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y adolescente.
Acceso a tratamiento de IRA baja de manejo ambulatorio en menores de 5 años: consultas de morbilidad y kinésica en programa del niño.
Acceso a diagnóstico y tratamiento de neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más: consultas de morbilidad y kinésica en programa del adulto mayor.
Acceso a diagnóstico y tratamiento de la depresión de manejo ambulatorio en personas de 15 años y más: consulta de salud mental, consejería de salud mental, intervención psicosocial y tratamiento farmacológico.
Acceso a diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica: consultas de morbilidad y controles de crónicos; espirometría, atención kinésica en personas de 40 y más años.
Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en menores de 15 años: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y del adolescente; espirometría y atención kinésica en programa del niño y del adolescente.
Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en personas de 15 y más años: consultas de morbilidad, controles de crónicos, espirometría y atención kinésica en programas del adulto y adulto mayor.
Acceso a diagnóstico y tratamiento de presbicia en personas de 65 y más años: consultas de morbilidad, controles de salud y control de crónicos en programa del adulto mayor.
Acceso a tratamiento médico en personas de 55 años y más, con artrosis de cadera y/o rodilla, leve o moderada.
Acceso a diagnóstico y tratamiento de la urgencia odontológica ambulatoria.
Acceso a tratamiento de hipotiroidismo en personas de 15 años y más.
Tratamiento de erradicación de helicobacter pylori.
Acceso a Tratamiento Salud Oral integral de la embarazada.
Diagnóstico y tratamiento de Alzheimer y otras demencias: consultas de salud mental, visita domiciliaria, considerando exámenes para el diagnóstico y tratamiento farmacológico, para personas de 30 años y más, en programas de adulto y adulto mayor.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2022

GESTIÓN FINANCIERA

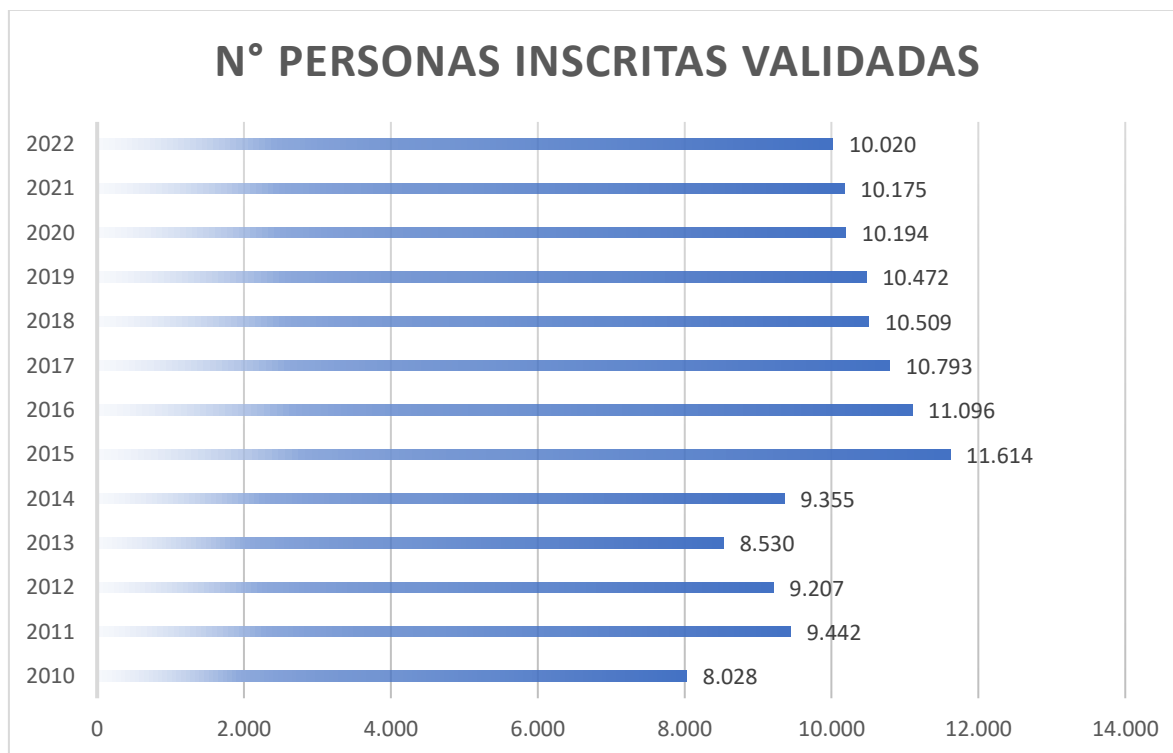
Aportes Financieros:

FINANCIAMIENTO PER CAPITA:

El Per Cápita es el financiamiento que el Ministerio de Salud entrega al DESAM por cada persona inscrita en el sistema de atención primaria local y que por ende es beneficiaria de nuestro



sistema. Durante el año 2021 el departamento de salud recibió a través de sistema de inscripción per- cápita un monto de \$1.452.214.140-, por 10.175 usuarios inscritos validados por Fonasa.



FINANCIAMIENTO SERVICIO SALUD VALDIVIA:

Una fuente de financiamiento importante es la celebración de una serie de convenios entre el servicio de Salud Valdivia, SEREMI de los Ríos y la Municipalidad de Máfil, destinados principalmente a prestaciones de salud que no se encuentre financiados en la canasta básica del fondo per-capital. Bajo este concepto el año 2022 se transfirieron al departamento de salud un total de \$622.258.926.-, por lo siguientes convenios.

INICIATIVA	FINANCIA	(\$) TOTAL
Centros Comunitarios de Salud Familiar Atención Primaria de Salud Municipal 2022	Servicio de Salud	100.969.788
Especial de Salud y Pueblos Indígenas 2022	Servicio de Salud	9.178.300
Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud 2022	Servicio de Salud	11.383.372
Reforzamiento de la Atención de salud integral de niños/as adolescentes y jóvenes (NNJA) de programas del servicio nacional de menores 2022	Servicio de Salud	3.570.285
Espacios amigables para Adolescentes en atención primaria año 2022	Servicio de Salud	17.011.838
Programa de apoyo al desarrollo Bio-Psicosocial en las redes Asistenciales- Chile Crece contigo año 2022	Servicio de Salud	19.719.000
Mejoría de la Equidad en Salud Rural en APS 2022	Servicio de Salud	14.634.723
Vida Sana 2022	Servicio de Salud	18.260.031
Fondo de Farmacia 2022	Servicio de Salud	22.146.692
Resolutividad 2022	Servicio de Salud	27.839.343
Imágenes Diagnósticas 2022	Servicio de Salud	23.161.800
Modelo de Atención Integral y salud familiar y Comunitaria 2022	Servicio de Salud	3.143.000
Capacitación funcionaria 2022	Servicio de Salud	1.713.878
Campaña de Invierno 2022	Servicio de Salud	4.955.388
Servicios de Urgencia Rural -SUR año 2022	Servicio de Salud	30.057.288
Ira Mixta 2022	Servicio de Salud	15.462.111



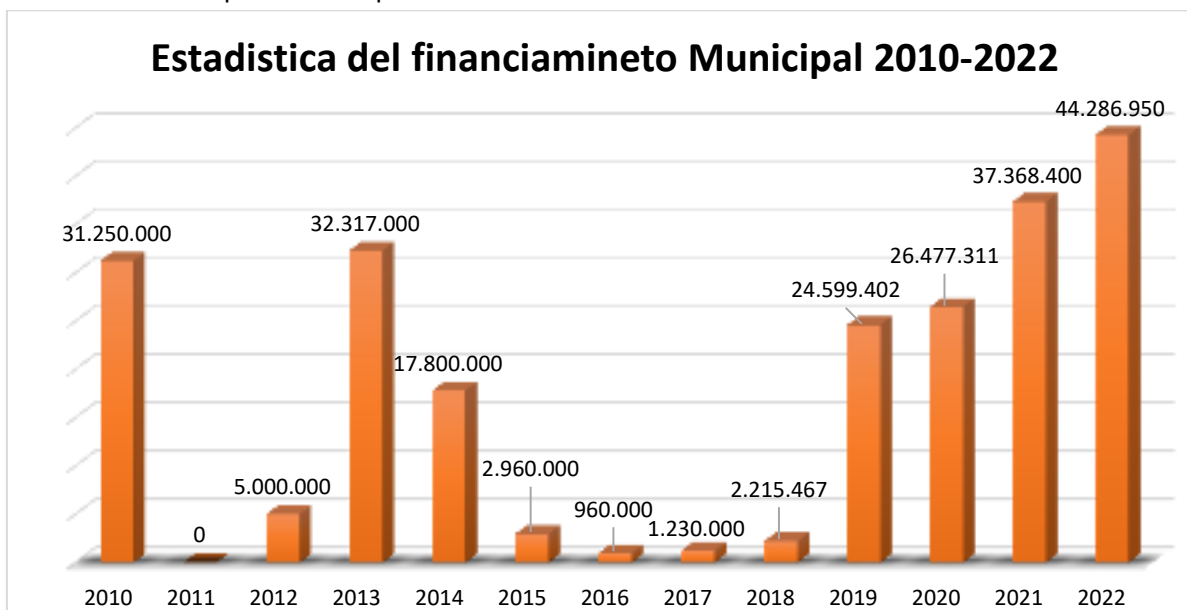
Digitadores 2022	Servicio de Salud	4.878.251
Campaña Vacunación Influenza 2022	Servicio de Salud	425.600
Ges Odontológico 2022	Servicio de Salud	8.365.392
Mejoramiento del acceso a la atención odontológica componente Morbilidad 2022	Servicio de Salud	20.435.652
Odontológico Integral componente Cuartos Medios 2022	Servicio de Salud	44.255.872
Sembrando Sonrisas 2022	Servicio de Salud	1.175.760
Promoción de la Salud 2022	Servicio de Salud	4.818.434
Mas Adultos Mayores Autovalentes 2022	Servicio de Salud	35.721.016
Rehabilitación Integral 2022	Servicio de Salud	7.291.084
Trazabilidad TTA 2022	Servicio de Salud	26.640.000
RR.HH. Covid 19 Vacunación Sars Cov2 2022	Servicio de Salud	17.981.269
Refuerzo Pandemia Covid 19 2022	Servicio de Salud	39.040.068
Salud Mental 2022	Servicio de Salud	8.014.721
JUNAEB 2022	Servicio de Salud	31.651.015
Compra de pañales 2022	Servicio de Salud	899.001
AGL seguridad para funcionarios 2022	Seremi de Salud	6.812.500
Cuidados paliativos universales 2022	Seremi de Salud	2.327.340
Vacunación SARS cov-2 anticovid 2022	Servicio de Salud	1.633.373
Ecógrafo 2022	Servicio de Salud	29.750.000
Cardiovascular 2022	JUNAEB	500.000
Refuerzo pandemia covid-19 2021	Servicio de Salud	5.300.000
Compra de pañales 2021	Servicio de Salud	1.135.741
TOTAL, GENERAL		622.258.926

Además, se informa la comparativa del año 2021 y 2022, se refleja un leve aumento de \$18.157.605.- indicado en el cuadro.

2021	2022	DIFERENCIA
604.101.321	622.258.926	18.157.605

Financiamiento Municipal:

Otra fuente de financiamiento de la atención primaria de salud es el aporte municipal directo con fondos propios de cada entidad edilicia. El aporte municipal transferido el año 2022 corresponde a \$ 44.286.950-. consistente principalmente en recursos para el Bienestar de Salud y otros recursos para apoyo a la gestión del departamento. A continuación, presentamos un cuadro de evolución del aporte municipal del año 2010 al 2022:





GESTIÓN TÉCNICO - ASISTENCIAL

El Objetivo Principal de la Gestión clínica es incrementar la eficiencia y calidad de las prestaciones sanitarias, ofreciendo a los usuarios los mejores resultados posibles en la práctica diaria.

MODALIDAD DE ATENCIÓN:

La política de gobierno implementada a partir del año 2007, que establece que los centros de salud de atención primaria deben funcionar hasta las 20⁰⁰ horas de lunes a viernes, ha significado, principalmente en el caso de los Centro de salud con equipos únicos, incurrir en gastos, en horas extraordinarias y pago honorarios de extensión horaria.

En cuanto a la Posta Rural de Huichaco se mantiene la modalidad de atención de diferentes profesionales incluido Médico, Enfermera y Matrona distribuidas en tres rondas mensuales, considerando además el año 2021 otros profesionales como: Podólogo, Nutricionista, Odontólogo y Psicólogo, por su parte las estaciones medico rurales se realizan rondas todos los martes de cada mes.

acercando la atención en horas Médico, horas Odontólogo, horas Psicólogo, hora Asistente Social, horas Nutricionista, horas Agente comunitario, horas Matrona y horas Enfermera, lo que nos ha permitido mejorar el acceso a los usuarios de todo el sector de Máfil Alto.

Cobertura de Atención Programas Ministeriales

Consultas de salud por profesional.

Profesional	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Medico	5.265	7.506	8.724	3.064	4.110	3066
Enfermera	971	898	949	832	1.183	1245
Matrona	490	480	321	85	2.097	908
Nutricionista	602	625	866	547	773	870
Kinesiólogo	2.047	3.060	8.262	4.461	4.461	1143
Asistente Social	917	1.355	1.226	485	485	334
Psicólogo	993	1.351	1.409	1.189	1.189	3066

Controles de salud por profesional

Tipo Control	Profesional	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Controles salud cardio vascular	Medico	4853	5627	4772	5221	7975	6162
	Enfermera	1208	927	1062	478	989	1204
	Nutricionista	153	228	249	75	147	260
Controles por ciclo vital	Medico	28	28	17	52	82	44
	Enfermera	1172	998	975	614	848	1041
	Matrona	249	136	269	172	342	332
Control salud sexual y reproductiva	Matrona	2589	2364	2391	1848	2193	2541
	Medico	42	21	11	16	8	1
Otros Controles	Medico	1059	2127	1248	1213	1419	1376
	Enfermera	87	198	267	96	143	18
	Nutricionista	85	119	54	6	26	51
	Kinesiólogo	2047	3155	3681	852	858	816



Atenciones de urgencia de 08 a 20 horas

Profesional	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Medico	4176	2524	3724	4302	6199	6809
Técnico Paramédico	1224	4307	3211	753	716	1093

Atenciones de urgencias de 20 a 08 horas y fines de semana

Profesional	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Medico	8441	4699	4252	3407	2531	5175
Técnico Paramédico	1829	2513	1518	736	1057	2705

Atenciones odontológicas

Tipo atención	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Consultas	4582	3364	3578	681	1985	3568
Altas odontológicas	929	726	819	104	246	298
Urgencias odontológicas	540	965	940	594	299	604

Rehabilitación Integral en centro Comunitario rehabilitación y Atención rural

Profesional	Año 2022
Terapeuta Ocupacional	638
Kinesiólogo	1598

Prestaciones de apoyo y diagnostico

Procedimientos	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Curación simple ambulatoria	2001	1898	3082	2271	3844	3542
Auto cuidado paciente DID	21	0	1	0	0	0
Oxigenoterapia a domicilio	0	0	1	0	0	0
Extracción cuerpo extraño en ojo	20	31	40	83	85	6
Extracción cuerpo extraño otros lugares	8	1	5	3	7	0
Lavado gástrico	4	0	1	1	0	0
Lavado oído	80	76	139	68	89	68
Técnicas reanimación cardiopulmonar básico	0	0	2	1	3	0
Técnicas reanimación cardiopulmonar avanzado	0	0	0	0	0	0
Aseo Ocular	35	98	96	87	177	33
Colocación inyecciones	6761	4773	10312	8285	21899	15068
Administración Fleboclisis	825	647	1903	849	1047	479
Curación compleja	505	382	446	106	730	323
Administración oxígeno	110	77	137	57	66	27
Aspiración secreciones	1	0	0	0	0	0
Colocación sondas	20	3	4	6	79	15
Toma exámenes	5619	4305	5494	4518	5202	5400
Procedimiento por kinesiólogo (ira – era)	3479	7816	6676	2623	3772	2739
Hemoglucotest	0	0	0	805	779	309
Electrocardiograma	0	0	0	347	575	672
Procedimientos podológicos	0	0	0	719	921	1290



Traslados en vehículos del Cesfam a pacientes sector urbano, rural, Hospital Mariquina y Hospital Base Valdivia.

Traslados	Año 2022
Critico	30
No critico	1060
Otros traslados de pacientes	1095

Ayudas técnicas entregadas por el centro salud familiar a usuarios

Ayuda Técnica	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Bastón	28	0	26	23	37	45
Andador	5	12	12	11	15	12
Andador de pasillo	0	1	8	0	0	0
Cojín anti escaras	7	2	7	4	11	24
Colchón anti escaras	18	23	9	7	22	20
Silla de ruedas	24	17	15	13	32	35
Lentes	82	203	190	161	317	10
Audífonos	0	36	6	9	22	1
Baño portátil	0	0	0	0	2	0

Oficina Informaciones OIRS

Actividad	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Consultas	16695	15474	16574	11868	17899	13661
Sugerencias	5	7	6	2	4	0
Felicitaciones	13	16	19	1	18	28
Reclamos	14	24	14	15	15	21

Contexto Pandemia, detalle de actividades específicas

Durante el año 2022 se realizaron una serie de actividades asociadas al contexto de la pandemia producida por el COVID 19, la atención primaria durante el año 2020 y 2021 tuvo que cambiar su estructura organizativa, forma de atención y protocolos asociados para dar respuesta a la contingencia. Podemos mencionar que se realizaron una serie de actividades, entre las cuales podemos destacar principales datos de COVID-19 en la comuna de Máfil, (confirmados a través de test PCR y antígeno).

Las fuentes de información son obtenidas de la base de datos del MINSAL y del Servicio de Salud Valdivia mediante reportes semanales: Informe comunal Máfil estrategia nacional de testeo, trazabilidad y aislamiento (covid-19); Informe Epidemiológico N°219. Enfermedad por SARS-cov-2 (COVID - 19); Reportes semanales y mensuales de las autoridades de salud para cada comuna. Los datos generales para el año 2022 con respecto al covid-19 son los siguientes:

- Los casos confirmados fueron diagnosticados por exámenes PCR y test de antígeno, en la comuna se registraron un total de 3.008 casos acumulado, con una tasa de incidencia de 40.725,7.
- Los casos activos hasta el 31/12/2022 fueron de 6, con una tasa de incidencia de 81.2.



- Los casos fallecidos por COVID-19 al 31-12-2022, con resultado confirmado para SARS-CoV- fue de 21 fallecidos.
- En relación con vacunación según la población INE 2022 para los grupos objetivos, que correspondía a mayores de 3 años, la población a vacunar era de 7154, desglosándose la campaña de vacunación de la siguiente forma:
 - 1° Dosis: 8080 inoculados, con un avance de 112.9 %.
 - 2° Dosis: 7832 inoculados, con una cobertura de 109%.
 - Dosis de refuerzo: 6.762 inoculados, una cobertura de 94.5%.
 - 4° Dosis: 4.694 inoculados, con una cobertura de 65.6%.

Metas sanitarias e índice de actividad de la atención primaria compromisos de gestión.

El Ministerio de Salud anualmente fija Metas Sanitarias y de Mejoramiento de la Atención Primaria, de cuyo cumplimiento dependerá la percepción de la asignación de desarrollo y estímulo al desempeño colectivo por los establecimientos de atención primaria de salud, regidos por la ley N° 19.378.

El desempeño del equipo de salud respecto de estos indicadores durante el año 2022 ha sido exitoso, cumpliendo con todos los indicadores solicitados por las metas sanitarias e índice de actividad, a continuación, se detalla cada meta e indicadores asociado:

Metas sanitarias 2022 (Cumplimiento total de metas 2022: 98 %)

META 1: Recuperación del Desarrollo Psicomotor (Porcentaje de niños y niñas de 12 a 23 meses con riesgo del DSM recuperados).					
% Pond	% Meta	Fijado	% Cumpl	Num	Den
12,5%	111%	90%	100,0%	7	7
META 2: DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO Papanicolaou (PAP) vigente en mujeres de entre 25 a 64 años de edad					
% Pond	% Meta	Fijado	% Cumpl	Num	Den
12,5%	114%	90%	114%	1.597	1.400
META 3a: Cobertura Control odontológico de 0 a 9 años					
% Pond	% Meta	Fijado	% Cumpl	Num	Den
6,25%	302,0%	23,5%	71,0%	649	914
META 3b: Niños y niñas de 6 años libres de caries					
% Pond	% Meta	Fijado	% Cumpl	Num	Den
6,25%	127,3%	11%	14,02%	15	107
META 4a: Cobertura efectiva de Diabetes Mellitus Tipo 2 en personas de 15 años y más.					
% Pond	% Meta	Fijado	% Cumpl	Num	Den
12,5%	124%	20,5%	25,4%	299	1.177
META 4b: Evaluación anual del pie, en personas con diabetes bajo control de 15 y más años.					
% Pond	% Meta	Fijado	% Cumpl	Num	Den
11,5%	92%	90%	83,0%	465	560
META 5: Cobertura efectiva de Hipertensión Arterial en personas de 15 años y más.					
% Pond	% Meta	Fijado	% Cumpl	Num	Den
12,5%	101%	30,0%	30,4%	813	2.671
META 6: Cobertura de lactancia materna exclusiva (LME) al sexto mes de vida.					
% Pond	% Meta	Fijado	% Cumpl	Num	Den
12,5%	110%	65,0%	71,8%	74	103
META 7 PARTICIPACIÓN SOCIAL Plan de participación social, Elaborado y evaluado participativamente.					
NEG		CUMPL		Num	Den
100%		100%		1	1



Según OT se debe cumplir con un 80% de las actividades programadas en el Plan de participación.

Programadas = 182

Realizadas = 323

Cumplimiento: 100 %

Índice actividad 2022 (Cumplimiento total de IAAPS: Sobre 90%)

N°	Meta IAAPS 2022	neg.	Num.	denom.	Cum.
1	Modelo Asistencial: Porcentaje de Centros de salud autoevaluados mediante Instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS) vigente	100%	3	3	100%
2.1	Ámbito RISS Organización y Gestión: continuidad de la atención 08:00 a 20:00	100%	0	0	100%
2.2	Ámbito RISS Organización y Gestión: continuidad de la atención Fármacos trazadores	100%	3	3	100%
3	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año.	1.3	15755	10020	1.57
4	Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivación al nivel secundario)	92%	15434	15755	97.9%
5	Tasa de visita domiciliaria integral.	0.23	908	309	0.29
6.1	Cobertura Examen de Medicina Preventiva realizado a hombres y mujeres de 20 años y más	11%	575	5590	10.2%
6.2	Cobertura Examen de Medicina Preventiva realizado a hombres y mujeres de 65 años y más	42%	589	1551	37.9%
7	Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control	95%	65	62	104.8%
8	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 19 años.	21%	289	1310	22%
9	Porcentaje de consulta de morbilidad odontológica en población de 0 a 19 años.	24.01%	793	2224	35.6%
10.1	Cobertura de personas con trastornos mentales y condicionantes de la salud mental bajo control de 0 y más años	20%	550	2280	24%
10.2	Tasa de controles de salud mental totales realizados de 0 y más años	5	3888	550	7
11	Cumplimiento de garantías explícitas en salud cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria.	100%	1055	1055	100%
12	Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso	80%	3097	3707	83.5%
13	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	90.2%	90	95	94.7%
14	Porcentaje de adolescentes inscritos de 15 a 19 años bajo control de regulación de fertilidad	27%	194	638	30.8%
15	Cobertura efectiva de tratamiento en personas de 15 y más años con Diabetes Mellitus 2.	20.5%	299	1177	25.4%
16	Cobertura efectiva de tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión Arterial	30%	813	2671	30.4%
17	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita.	55.15%	108	194	55.6%
18	Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal.	40%	365	573	63.6%

Casos creados garantas explícitas de salud 2022 (GES)

Aunque las 85 patologías GES están cubiertas en toda la estratificación de salud, existen algunas afecciones incorporadas en el Régimen de Garantías en Salud (GES), en las cuales la mayor parte de la responsabilidad está radicada en la Atención Primaria, esto significa que los pacientes con sospecha de uno de estos problemas debe ser Confirmado o Descartado en este nivel y los profesionales que se desempeñan en la Atención Primaria deben prescribir el tratamiento y realizar



las derivaciones al nivel secundario según necesidad, a continuación se indican los casos creados durante el año 2022:

Ingresos Patología Responsabilidad APS	CESFAM 2022	CECOSF 2022
Artrosis De Rodilla Moderada Paciente Mayor de 55 años	15	3
Asma bronquial en Paciente 15 Años Y Más.	8	1
Asma bronquial en Paciente en Menores de 15 años	6	0
Colecistectomía En Paciente De 35 A 45 años	36	7
Depresión en Paciente de 15 Años y mas	24	7
Diabetes Millitus tipo 2	29	8
Displasia Luxante de Caderas	30	24
Enfermedad Pulmonar Obstruictiva Crónica	14	0
Erradicación helicobacter pylori	27	0
Hipertensión arterial paciente mayores 15 años	101	21
Hipotiroidismo	46	25
Prevención Secundaria Insuficiencia Crónica	3	2
Neumonía Paciente Mayores de 65 años de Edad	30	3
Ayudas técnicas Ortesis	32	14
Lentes de Presbicia	10	0
Salud oral integral Para niños de 06 Años	16	15
Infecciones respiratorias Agudas en menores de 05 años	80	0
Salud Oral integral del Adulto De 60 AÑOS	8	0
Salud Oral Integral De la Embarazada	27	50
Sospecha de Cáncer Cervicouerino En Proceso Diagnostico	359	171
Urgencias Odontológicas	16	0
TOTAL	921	357

Componente Ges	Cesfam	Cecosf
N° Prestaciones Ges 2022	4725	1615

Componentes Ges	Cesfam	Cumplimiento de la red	Cecosf	Cumplimiento de la red
N° ingreso interconsulta	241	75%	56	90%

Interconsultas y derivaciones

A continuación, se presenta el detalle de las interconsultas generadas en la atención primaria de Máfil, derivadas a distintas especialidades y centros de atención secundaria, además de las atenciones realizadas bajo convenio de apoyo.

Componentes No Ges	Cesfam	Cecosf
N° interconsulta Resueltas	488	83
N° Interconsulta Espera de atención	173	75
N° Total de interconsulta 2022 ingresada	621	158

Componentes Imagenología	N° Atenciones realizadas
Ecotomografía abdominal	209
Ecografías Mamaria	207
Mamografías	393



Componente Resolutividad	N° Atenciones Por Profesionales	Detalles
Endoscopia	15	Incluye test ureasa y biopsia según indicación
Otorrinolaringología	38	Audífonos entregados 30
Oftalmología	326	Lentes entregados 394

Componentes Telemedicina	N° Solicitudes
N° Consultas ingresadas	91
N° Consultas Resueltas (incluye años anteriores)	181

Atenciones en UAPO los lagos	Oftalmología
N° atenciones	890

Gestión Programas Especiales de Atención Primaria año 2022.

Una forma de complementar el Aporte vía Per cápita es con la aplicación del Decreto 181, a través de la firma de distintos convenios entre el servicio de salud Valdivia y la municipalidad de Máfil. Bajo este concepto el año 2022 el aporte fue de \$ 622.258.926-. A continuación, se detallan los programas financiados con Fondos ministeriales durante el año 2022:

PROGRAMA MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES - 2022
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar capacidad funcional individual y comunitaria para enfrentar el proceso de envejecimiento. 2. Capacitar Líderes Comunitarios de las organizaciones sociales locales en Autocuidado y Estimulación Funcional de las personas mayores. 3. Fomentar el desarrollo de la red local para el abordaje del envejecimiento y el Fomento del Envejecimiento Activo y Positivo.
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA
<p>El programa contempla la realización de 24 sesiones mixtas (90-120 minutos de duración), las que se componen de una sesión del Taller de Estimulación de Funciones motoras (45-60 minutos de duración) y una sesión del Taller de Estimulación de Funciones Cognitivas o del Taller de Autocuidado en Salud y Estilos de Vida Saludable (45-60 minutos de duración). en todo el desarrollo de los talleres participan ambos integrantes de la dupla profesional. Esta duración del Programa y frecuencia de las sesiones mixtas busca que el adulto mayor incorpore los ejercicios y técnicas experimentadas e indicadas en los talleres y logre cambios conductuales en su rutina, incorporando su práctica en forma habitual a su vida cotidiana durante 3 meses. Una vez terminado las 24 sesiones durante 3 meses se realiza capacitación de líderes comunitarios a los egresados con temáticas de salud y autocuidado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones de difusión y coordinación del Programa con el Intersector y la comunidad. 2. Organizaciones Sociales Locales de y para personas mayores son reportadas en el Catastro de Organizaciones Sociales. 3. Servicios locales con oferta programática para personas mayores se incluyen en el Catastro de Servicios Locales y son ingresados al Programa. 4. Mapa de Red Local o elemento que cumpla funciones según lo descrito. 5. Guía u otro elemento para usuarios personas mayores u organizaciones sociales, de construcción participativa, que mencione los servicios disponibles para personas mayores en cada territorio y su caracterización. La vigencia de la información contenida tiene un plazo máximo de 2 años. 6. Diagnóstico Situacional y Diagnóstico Participativo para definición de necesidades de capacitación de Líderes Comunitarios en Autocuidado y Estimulación Funcional diseñado y ejecutado por el Programa. 7. Plan de Capacitación de Líderes Comunitarios diseñado y ejecutado. 8. Plan(es) intersectorial(es) para fomento del envejecimiento activo y positivo diseñado y ejecutados 9. Organizaciones Sociales que cuentan con Líderes Comunitarios capacitados por el Programa participan de actividades de acompañamiento por parte del equipo del programa.



PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA SALUD
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO
Fortalecer el rol de Municipio, como actor estratégico para mejorar los resultados en salud y la calidad de vida de la población en conjunto con la comunidad e Inter sector
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA
Se realizan diversas actividades relacionadas con los componentes de Políticas Públicas, Habilitación y optimización de espacios públicos para la vida saludable, Participación comunitaria para el empoderamiento en salud, Comunicación social y Educación para la salud

CONVENIO ESPACIOS AMIGABLES, COMPONENTES FINANCIEROS: ESPACIOS AMIGABLES, FAMILIAS FUERTES., IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN.
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO
Realización de actividades promocionales y preventivas en establecimientos de salud, de educación, centros SENAME, centros comunales y/o deportivos que potencien el autocuidado y desarrollo saludable de los y las adolescentes de la comuna de Máfil, promoviendo a su vez, la participación de los jóvenes en consejo consultivo comunal, centros de alumnos, mesas intersectoriales para la promoción de derechos de niño, realizando difusión de dichas instancias a través de redes sociales de espacio amigable de la comuna de Máfil. A su vez, desarrollar actividades orientadas a la prevención de conductas o prácticas de riesgo en adolescentes en los ámbitos de la salud sexual y reproductiva, salud mental y salud nutricional a través de controles de salud integral y consultas con profesionales psicóloga, matrona y nutricionista de espacio amigable.
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA
Las actividades mencionadas deberán ser realizadas por profesionales de espacio amigable durante el año 2023 y deberán llevarse a cabo previa coordinación con el Inter sector (establecimientos educacionales, centros SENAME, ccja etc.), siendo programadas en reunión de programa adolescente, se establecerán temáticas y dinámicas acordes a la población adolescente de nuestra comuna de manera tal de lograr el objetivo e impacto que se requiere. profesionales de espacio amigable cuentan con espacio físico en liceo Gabriela Mistral de la comuna para las atenciones señaladas, debiendo ser agendadas vía SOME previamente con la profesional pertinente, a su vez para dichas atenciones profesionales de salud de cesfam y posta podrán realizar derivaciones cuando fuere necesario. Actividades mencionadas serán monitoreadas por encargada de convenio de manera periódica.

PROGRAMA ELIGE VIDA SANA 2022-Actividad física y tiempo libre
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO
Disminuir la malnutrición por exceso en usuarios/as entre 6 meses y 64 años, inscritos/as en el sistema de atención primaria de salud.
Objetivos Específicos
1. Mejorar condición física.
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA
prestaciones relacionadas con las actividades físicas y familiares recreativas/ En ese sentido, este componente entregará acceso a la práctica de actividad física y actividades de recreación en comunidad y en entornos saludables, con el propósito de potenciar el cambio de hábito hacia una vida activa. Estas actividades se podrán realizar en el espacio comunitario según espacio disponible en la comuna. Centro de salud o en un

PROGRAMA ELIGE VIDA SANA 2022-Alimentación Saludable
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO
Disminuir la malnutrición por exceso en usuarios/as entre 6 meses y 64 años, inscritos/as en el sistema de atención primaria de salud.
Objetivos Específicos
1. Mejorar condición nutricional.
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA
El componente de Alimentación Saludable que abarca las prestaciones realizadas por el equipo multidisciplinario compuesto por nutricionista, psicólogo/a y profesional de actividad física que prestan consultas individuales y, además, realizan los círculos de vida sana, con el propósito de potenciar el cambio de hábito hacia una alimentación saludable y sostenible en el tiempo A las prestaciones grupales (circulo de vida sana) pueden asistir beneficiarios indirectos, entendidos como compañeros de curso, familiares, vecinos o compañeros de trabajo, que acompañen al beneficiario directo y que tienen un vínculo que permitirá contribuir a fortalecer las modificaciones en el entorno.

AGL SEGURIDAD 2022



OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO
Mejorar la implementación o infraestructura de las dependencias del CESFAM con la finalidad de otorgar o mejorar la seguridad de los funcionarios
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA
Implementación de botón de pánico, cierre perimetral de la unidad de SOME, implementación de más Sirenas, entre otros.
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANOS EN ATENCIÓN PRIMARIA AÑO 2022 (VACUNACIÓN SARS COV 2)
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO
Desarrollar la administración oportuna de vacuna anti covid-19 en población objetivo.
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA
Contratación de profesional enfermera y tens para vacunación intra y extramural.
CONVENIO PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS-AÑO 2022.
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO
Financiamiento de los siguientes componentes del programa de imágenes diagnósticas en APS:
1.- Detección precoz y apoyo diagnóstico en el cáncer de mama a través de servicios de imágenes mamarias.
2.- Detección precoz y derivación oportuna de displasia de cadera en niños y niñas de 3 a 6 meses.
3.- Detección precoz de patología biliar y cáncer de vesícula a través de servicios de imágenes ecográficas.
4.- Mejorar la resolutiva en el diagnóstico de neumonía adquirida en la comunidad (NAC) y enfermedades respiratorias crónicas.
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA
Exámenes o prestaciones de detección precoz, apoyo diagnóstico, derivación oportuna y mejora de la resolutividad en la atención primaria de salud.
FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRASMISIBLE EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD 2022
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO
Mejorar la gestión en farmacia y asegurar medicamentos e insumos de curación avanzada
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA
Contratación horas Químico Farmacéutico y compra de insumos para la curación del pie diabético.
PROGRAMA DE MEJORÍA DE LA EQUIDAD RURAL EN APS - AÑO 2022/ COMPONENTE 1
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO
Reforzar los equipos rurales para alcanzar la cobertura de acciones en el modelo de atención integral en postas de salud rural
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA
Se realiza contratación de tens para cubrir atenciones en posta de salud rural
PROGRAMA DE MEJORÍA DE LA EQUIDAD RURAL EN APS - AÑO 2022/ COMPONENTE 2
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO
Sistemas de equipamiento transporte y comunicación en de postas rurales / proyecto de continuidad de la atención
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA
Se licitan viajes para transporte de funcionarios que ejecutan proyecto equidad rural, se contrata asistente social y kinesiólogo para lograr los objetivos esperados informados en el proyecto de continuidad.
PROGRAMA DE MEJORÍA DE LA EQUIDAD RURAL EN APS - AÑO 2022/ COMPONENTE 3
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO
Reposición de equipos e insumos clínicos
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA
Se realiza compra de insumos y material de oficina para la realización de las actividades diarias de atención en posta de salud rural.



ESTRATEGIA DE REFUERZO EN APS, PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID 19 AÑO 2022
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO
Estrategia para contener la transmisión comunitaria de SARC-COV-2 mediante medidas de disminución del desplazamiento, prevención y control de la infección apropiadas para el contexto, así como también reducir la mortalidad facilitando la atención clínica, eficaz, apropiada y oportuna las personas afectadas por COVID-19, asegurando la continuidad de los servicios sanitarios esenciales y protegiendo a los funcionarios de salud y a la población vulnerable.
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA
Brindar atención de salud en domicilio a población beneficiaria que por su condición requieren atención que no puede ser diferidas, y que por su condición no es recomendable que acudan al establecimiento. Implementar estrategias de Triage en es el establecimiento que permitan el flujo de atención de los consultantes, permitiendo el menor contacto entre pacientes con patologías respiratoria sugerentes a COVID 19, con pacientes que consultan por otras causas. Realizar entrega de medicamentos y entrega de alimentos en domicilio en pacientes que por su condición no es recomendable que acudan al servicio.
PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL- ADQUISICIÓN DE ECÓGRAFO AÑO 2022.
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO
Calidad, oportunidad y continuidad de la atención
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA
Adquisición de 01 Ecógrafo Ultrasonido según especificaciones técnicas licitación: USS-HS4NL3E-WR SAMSUNG MEDISON Ecotomografo HS40 Powered by Crystal Live 3P 1.04V
CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES 2022
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO
– Entregar los cuidados paliativos universales, acorde a los principios del Modelo de Atención Integral en Salud Familiar y Comunitaria (MAIS). – Un/a profesional médico/a o no médico/a que actúe como referente de CPU en cada centro de salud y comuna. – Visita domiciliaria es la estrategia preferencial para las personas que se benefician de CPU en APS.
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA
El equipo de atención primaria debe entregar los CPU, acorde a los principios del MAIS. – Siguiendo los lineamientos del MAIS, el trabajo clínico con la persona debe considerar a la familia, al entorno sociocultural más cercano, considerando además las prácticas y recursos de los sistemas de salud indígenas, y al inter sector, si corresponde. – El/la jefe/a de sector, responsable de la situación sanitaria de su territorio, debe facilitar la coordinación del equipo de APS y el seguimiento propicio de esta población. En los establecimientos que cuenten con facilitador/a cultural, se deberá también coordinar con dicha persona. – Se recomienda que exista un/a profesional médico/a o no médico/a que actúe como referente de CPU en cada centro de salud y comuna. – El equipo debe ser multidisciplinario, acorde a las recomendaciones de la orientación técnica, e intercultural. – El registro de atención de todas las personas deberá ser consignado en la ficha clínica y mediante el registro de estadística mensual (REM). – La visita domiciliaria es la estrategia preferencial para las personas que se benefician de CPU en APS; en la programación y la gestión de las agendas de los profesionales se deben considerar los tiempos para realizar las visitas domiciliarias, incluyendo los traslados y la movilización. También se debe considerar el uso del control o seguimiento telefónico, el que puede ser de ayuda sobre todo para evaluar la respuesta a síntomas.



“PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR POBLACIÓN EN CONTROL DE SALUD INFANTIL, MADIS Y CARDIOVASCULAR.”
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO
Realizar rescate efectivo de personas con HTA y/o DM2 que han estado inasistentes a sus controles de salud o fueron egresadas por abandono desde el año 2019.
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA
se realiza rescate telefónico de usuarios quienes se encontraban con controles cardiovasculares inasistentes debido a contingencia sanitaria, y se gestionaba asignación de hora a control. Ejecutado entre los meses de agosto-septiembre y octubre

RESOLUTIVIDAD 2022 - OTORRINOLARINGOLOGÍA
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO
Resolución de especialidades ambulatorias de otorrinolaringología
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA
Atenciones médicas con especialista otorrino, tecnólogos médicos, que incluyen consultas médicas evaluación integrales entrega de medicamentos o accesorios dependiendo del componente.

RESOLUTIVIDAD 2022MEDICO GESTOR DE LA DEMANDA
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO
Mejora la atención integral de los usuarios haciendo efectiva la integración de las Redes Asistenciales, en aspectos de referencia y contra referencia, de solicitud de interconsultas, exámenes diagnósticos y/o terapéuticos, y toda otra necesidad de atención inter nivel.
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA
Contratación de horas de médico para gestor de la demanda, el cual debe coordinar el adecuado flujo de las interconsultas derivadas a las distintas especialidades de atención secundaria.

RESOLUTIVIDAD 2022- GASTROENTEROLOGÍA
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO
Resolución de especialidades ambulatorias de canasta integral gastroenterología.
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA
Realización de gastroduodenoscopia o endoscopias digestivas altas, test de ureasa y biopsias a 30 usuarios con epigastralgia, ulcera gástrica, esofagitis, ulcera duodenal, gastritis linfonodular atrófica, etc.

RESOLUTIVIDAD 2022- TELE DERMATOLOGÍA
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO
Resolución de especialidades ambulatorias de tele dermatología
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA
Adquisición de una dermatoscopia como ayuda complementaria de los médicos en él envío de fotografías mediante consultas de tele dermatología,

REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD 2022 RR.HH.
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Aumentar la cobertura de prestaciones para la rehabilitación, favoreciendo la promoción y la prevención de los problemas de salud física y sensorial en la red de atención primaria 1. Desarrollar estrategias de rehabilitación integradas funcionalmente a la atención primaria de salud, bajo un enfoque biopsicosocial y desde el modelo de salud familiar.
2. Asumir progresivamente la atención integral de las personas que presentan dificultades en el funcionamiento, apoyar el manejo terapéutico de las personas y sus familias, en el contexto comunitario.
3. Desarrollar y/o coordinarse con programas de promoción de la actividad física y mantención de la funcionalidad a lo largo del ciclo vital, con objetivos de mantención o retardo de procesos que puedan llevar a la discapacidad.
4. Desarrollar estrategias para el trabajo con cuidadores de personas con dependencia atendidas en el programa, para que logren competencias en el cuidado y disminuyan la sobrecarga instalando el autocuidado.
5. Desarrollar las competencias de los equipos de salud, en particular de profesionales de rehabilitación y médicos generales y de salud familiar, para resolver las necesidades de los usuarios con síndromes dolorosos de origen osteomuscular y mejorar la oportunidad de las derivaciones a especialistas.



6. Contribuir a la generación de redes comunitarias e intersectoriales para el logro de la participación en comunidad (inclusión social) de las personas con discapacidad.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA

Entregar prestaciones de rehabilitación de calidad, en forma oportuna y accesible a las personas con alteraciones en el funcionamiento, mejorando la calidad de vida del usuario y, por consiguiente, brindando resolutivez a nivel de la atención primaria de salud.

REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD 2022 INSUMOS

OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO

- Insumos requeridos para atención clínica de los usuarios en kinesiología y Terapia ocupacional.

- Insumos para el funcionamiento del centro de Rehabilitación (incluye calefacción, escritorio, aseo)

- Insumos para Talleres Mecanoterapia, Ergoterapia y Talleres Grupales.

- Insumos para confección de plantillas ortopédicas.

- Gastos de mantención de equipamiento menores de la Sala de Rehabilitación, (no incluye gastos de mantención y/o modificación de infraestructura).

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA

Adquisición de insumos en la rehabilitación de pacientes por parte de profesional kinesiólogo o terapeuta ocupacional

FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLE EN ATENCIÓN PRIMARIA DE S

ALUD 2022- POBLACIÓN CON ACCESO OPORTUNO A MEDICAMENTOS EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.

OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO

Población bajo control en establecimientos de APS con diagnóstico de DM2, HTA y DLP con acceso oportuno a medicamentos, insumos y dispositivos médicos para curación avanzada de heridas y apoyo en la adherencia al tratamiento

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA

Compra y Entrega de Medicamentos, insumos, dispositivos médicos y actividades de apoyo a la adherencia a tratamientos médicos indicados los usuarios de la atención primaria

ESTRATEGIA NACIONAL DE TESTEO/ TRAZABILIDAD/ AISLAMIENTO COVID-19 AÑO 2022

OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO

Asegurar recursos para acciones de testeo, en el marco de la estrategia de testeo, trazabilidad y aislamiento que son ejecutadas en establecimientos de la red de atención primaria de salud dependientes de municipios, hospitales comunitarios o de corporaciones municipales o por parte de establecimientos dependientes de servicio de salud.

Contratación de profesional enfermera y kinesiólogo para toma de test, contratación de tens para informar resultados y mantener planilla actualizada de estos, además de realizar llamados telefónicos.

PROGRAMA DE SERVICIO DE URGENCIA RURAL (SUR) — AÑO 2022

OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO

Asegurar las atenciones de urgencia de baja complejidad de las personas que lo requieran

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA

Contratación de un tens de apoyo para la unidad de urgencia rural

PRAPS MEJOR NIÑEZ(MN) SENAME

OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer y mejorar las condiciones de salud general y de salud mental en niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) vinculados a programas de MN y SENAME, tanto del sistema de protección de derechos como del sistema de responsabilidad penal adolescente.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA

a) Gestión de horas en la Atención Primaria de Salud (APS) de Mafil a usuarios de la red MN, en coordinación con las diferentes unidades o programas que otorgan prestaciones a NNAJ de la comuna.

b) Coordinaciones entre los dispositivos de la red MN (RESIDENCIA AHORA, FAE-PRO Valdivia, PRM Valdivia y Mariquina, PPF Mariquina), a fin de identificar información respecto de las atenciones de Salud en APS a los NNAJ pertenecientes a ésta.



c) Acompañamiento psicológico a usuarios de la red MN pertenecientes a RESIDENCIA AHORA y PRM Bahía Esperanza, con el objetivo de informar ante solicitudes de Tribunales de Familia.

PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS APS

OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fomento del autocuidado en salud bucal a la población parvularia vulnerable que asiste a establecimientos educacionales pertenecientes a: JUNJI, Fundación Integra, y otras (ONG/Fundaciones) y a párvulas del Nivel de Transición 1 y 2 de establecimientos educacionales municipales y particular subvencionado, a través de la promoción y prevención, diagnóstico en salud bucal y prevención individual específica.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA

Entrega del componente promocional a través de la intervención educativa en la comunidad escolar, en conjunto con el apoyo del personal educador y entrega de kit de higiene oral (cepillos + pasta de 1000 ppm de flúor), Realización de examen por el odontólogo y registro de índice ceod en sala. Aplicación de flúor barniz dos veces por año.

PRAPS SALUD MENTAL

OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO

Contribuir a elevar el nivel de salud mental y calidad de vida de las personas, familias y comunidades a través de la promoción de la salud mental positiva, mejorar la capacidad individual y colectiva para prevenir los trastornos mentales, y entregar la atención integral de salud, en el contexto del modelo de atención integral de salud familiar y comunitario.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA

Contratación horas para Controles de salud mental, intervenciones psicosociales grupales, acciones telefónicas de salud mental en APS, controles de salud mental remotos en APS, consultorías de salud mental, consejería familiar con integrante con problema de salud mental, visita domiciliaria a familia con integrante con problema de salud mental y visita domiciliaria a familia con adulto mayor con demencia.

MEJORAMIENTO AL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA - COMPONENTE RESOLUCIÓN DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS EN APS. PRÓTESIS

OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO

Realizar prótesis removibles en población de 20 años o más, con el fin de aumentar la resolutivez en este nivel de atención.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA

Resolución de especialidades odontológicas en APS, prótesis removibles.

MEJORAMIENTO AL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA - COMPONENTE RESOLUCIÓN DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS EN APS. ENDODONCIAS

OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO

Realizar endodoncias en población de 15 años o más, con el fin de aumentar la resolutivez en este nivel de atención.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA

Resolución de especialidades odontológicas en APS, endodoncias,

MEJORAMIENTO AL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA - COMPONENTE MORBILIDAD

OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO

Realizar actividades de morbilidad odontológica a población adulta de 20 años y más en horarios compatibles con el usuario en modalidad de extensión horaria, según programación.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA

Actividades de morbilidad odontológicas en extensión horaria a población mayor de 20 años.

PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCIÓN PRIMARIA 2022

OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO

1- evaluar la instalación y desarrollo del modelo de atención integral de salud familiar y comunal mediante la aplicación de instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo del modelo atención integral de salud familiar y comunitario, dictado por el MINSAL

2- implementar un plan de mejora, sobre las bases y principios que sustentan el modelo de atención integral de salud familiar y comunitario en los establecimientos de atención primaria de salud.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA



Proyectos de trabajo con la comunidad, actualización de fichas familiares, talleres de patologías según riesgo, informes de cumplimiento de actividades realizadas,

JUNAEB**OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Entregar servicio de clínica dental integral, promocional-educativa y preventiva a los beneficiarios del programa, en espacios físicos y administrativos denominados módulos dentales que se encuentran a cargo de un cirujano dentista, para alumnos que cursen enseñanza parvularia y básica matriculados en establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA

Altas Odontológicas integrales en estudiantes de enseñanza parvularia y básica.

ODONTOLÓGICO INTEGRAL - Componente "MAS SONRISAS PARA CHILE"**OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Atención odontológica Integral de mujeres mayores de 20 años. De estas atenciones al menos el 60% debe incluir rehabilitación protésica. Esto es otorgar atención odontológica a mujeres priorizadas especialmente vulnerables, con alto daño por caries, enfermedad periodontal y/ desdentamiento. Las mujeres priorizadas son las de Lista de espera de prótesis removible del SIGTE, mujeres de las instituciones de SERNAMEG, PRODEMU, JUNJI, INTEGRAL, MINVU Y MIDESO. Los listados de las usuarias se enviarán desde el Servicio de Salud Valdivia por correo electrónico al director del establecimiento y referente técnico del Programa.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA

Altas odontológicas integrales en beneficiarias Más Sonrisas para Chile con alta carga de enfermedad oral y/o que requiere prótesis.

ODONTOLÓGICO INTEGRAL - Componente "HOMBRES DE ESCASOS RECURSOS"**OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Atención odontológica Integral de Hombres de Escasos Recursos mayores de 20 años. De estas atenciones al menos el 60% debe incluir rehabilitación protésica. Esto es otorgar atención odontológica a hombres priorizados; especialmente vulnerables, con alto daño por caries, enfermedad periodontal y/ desdentamiento.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA

Altas Odontológicas integrales para hombres de escasos recursos con alta carga de enfermedad oral y/o que requiere prótesis.

ODONTOLÓGICO INTEGRAL - Componente ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA MEDIA Y/O SU EQUIVALENTE.**OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Atención Odontológica Integral a estudiantes que cursen enseñanza media y/o su equivalente en establecimientos APS o establecimientos educacionales a través de dispositivos portátiles, unidades dentales móviles o box al interior del establecimiento.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA

Altas Odontológicas integrales en estudiantes de enseñanza media y/o su equivalente.

OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO

Atención odontológica domiciliaria de pacientes pertenecientes al programa de atención domiciliaria a personas con Dependencia Severa.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA

Altas Odontológicas integrales a pacientes que pertenecen al Programa de Atención Domiciliaria a personas con dependencia severa.

GES ODONTOLÓGICO - Atención odontológica adultos de 60 años**OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Asegurar la atención odontológica integral, incluida la rehabilitación protésica si corresponde, a adultos de 60 años.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA

Busca garantizar la atención odontológica integral en adultos de 60 años, incluyendo rehabilitación protésica si corresponde



PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANOS EN ATENCIÓN PRIMARIA AÑO 2022 - Componente VACUNACIÓN INFLUENZA)

OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO

Desarrollar la administración oportuna de vacuna anti influenza en población objetivo

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA

Contratación de recurso humano tens para vacunación en domicilio

FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO EN ATENCIÓN PRIMARIA - Componente Sala Mixta IRA - ERA DEL CESFAM MAFIL.

OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO

1.- apoyar el recurso humano para otorgar atención de salud oportuna, humanizada y de calidad a personas con enfermedades agudas y crónicas conforme a las guías y normas ministeriales vigentes, o por aumento estacional de la demanda de atención.

2.- desarrollar la vacunación oportuna de vacuna anti influenza en población objetivo

3.- apoyar en el recurso humano necesario para asegurar calidad, confiabilidad y oportunidad del registro en sigges

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA

Contratación horas kinesiólogo para atención de usuarios, Manejo de Infecciones Respiratorias en el niño (IRA). Manejo y control de las patologías respiratorias del adulto (ERA).

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO EN ATENCIÓN PRIMARIA DE LA RED ASISTENCIAL, AÑO 2022- DEPARTAMENTO DE SALUD - CENTRO DE SALUD FAMILIAR MÁFIL - Componente Digitadores

OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO

Apoyar con el recurso humano necesario para asegurar calidad, confiabilidad y oportunidad del registro en SIGGES como herramienta para el monitoreo del cumplimiento de las garantías de oportunidad establecidas por los Decretos GES, y que sirve de apoyo a la gestión local de los procesos del ciclo de la atención de las personas y de generación de información, para la gestión.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA

Contratación de 44 horas semanales de personal administrativo para el Centro de Salud Familiar de dependencia de la Municipalidad, para ingreso de información de garantías explícitas en salud en plataforma SIGGES, asegurando calidad, confiabilidad y oportunidad del registro.

CONVENIO DE ADQUISICIÓN DE PAÑALES 2022

OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO

Adquirir pañales desechables para los usuarios de los CESFAM de su territorio de competencia, para adultos mayores y personas en situaciones de discapacidad que se encuentre diagnosticada con algún tipo de incontinencia, dando preferencia a los usuarios pertenecientes al Programa de Atención Domiciliaria para usuarios con Dependencia Severa.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA

Adquisición de pañales desechables para adulto (según especificaciones de convenio) para ser distribuidos en usuarios requirentes del insumo, principalmente aquellos pertenecientes al Programa de At. Domiciliaria (usuarios con dependencia severa).

SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO, PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO PSICOSOCIAL

OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO

1 fortalecer los cuidados enfatizando en la educación detección del riesgo biopsicosocial Y el desarrollo de planes de cuidado integral con enfoque familiar.

2 fortalecer el control de salud del niño o niña con énfasis en intervenciones educativas de apoyo a la crianza para el logro de un desarrollo integral

3 fortalecer las intervenciones dirigidas a la población infantil en situación de vulnerabilidad y/o rezagos o déficit en su desarrollo integral

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA

1- Atención integral, sistemática y periódica con un enfoque biopsicosocial que se otorga a la gestante con la participación de su pareja u otra persona significativa.

2- Seguimiento de la trayectoria del desarrollo de los niños y niñas que se inicia con la atención integral proporcionada a la madre, al padre y a su hijo o hija en el control de la día y que continúa con las atenciones proporcionadas al niño o niña para evaluar estado de salud, el logro de los hitos del desarrollo esperables para la edad, entre otros.



3- Prestaciones diferenciadas establecidas para los niños y niñas que presentan alguna situación de vulnerabilidad en su desarrollo, con énfasis en aquellos con diagnóstico de rezago o déficit en su desarrollo psicomotor.

PROGRAMA DE CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, AÑO 2022 - CECOSF Máfil

OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar el acceso, oportunidad y calidad de atención en salud a las personas, familias y comunidad, contribuyendo de esa forma, a mantener sana a la población a cargo, con participación activa de la comunidad en la planificación, ejecución y evaluación de las actividades de promoción, prevención y fortalecimiento del auto cuidado.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA

Contratación de profesionales técnicos y personal de salud para la implementación de los CECOSF basados en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y comunitaria. Proponer y evaluar participativamente con su comunidad planes de mejora continua, Efectuar participación comunitaria y Promoción de Salud.

CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN LE RED ASISTENCIAL

OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO

Dar cumplimiento al Programa anual de capacitación de los funcionarios que forman parte del DESAM Máfil, incluyese en este grupo, posta rural de Huichaco, CECOSF, CESFAM, DESAM. Siendo objetivo ministerial es generar una masa crítica de funcionarios capacitados y entrenados en la atención integral con enfoque familiar

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA

Tres cursos realizados.

- 1.- Curso evitar la muerte por infarto y ataque cerebrovascular
- 2.- Curso Gestión de procesos administrativos
- 3.- Curso Ley 19.378

CAMPAÑA DE INVIERNO 2022

OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO

- 1.- Reforzar equipo del CESFAM 2.- Reforzar equipos de dispositivos de Urgencia

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA

Contratación personal para atenciones médicas, ingresos agudos según diagnóstico, seguimiento de atenciones realizadas en agudos

PRAPS ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO

Contribuir a elevar el nivel de salud mental de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) de familias con alto riesgo psicosocial, asegurando su acceso, oportunidad y calidad de la atención de salud mental, a través de un programa de acompañamiento centrado en la vinculación, articulación, seguimiento y monitoreo, en el contexto del modelo de atención de salud integral con enfoque familiar y comunitario.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA

Acciones de vinculación con la atención de salud mental, de salud y la red comunitaria (identificación de población beneficiaria, evaluaciones de ingreso y egreso tanto de salud mental como del funcionamiento familiar, elaboración de planes de acompañamiento.)

Acciones de articulación

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

El área de Educación Municipal es dirigida por el Departamento de Educación Municipal, DAEM, quien administra los recursos físicos, humanos y financieros y provee de la coordinación y orientación en las áreas técnicas y pedagógicas de los establecimientos de la comuna, los que abarca además los Jardines y Salas Cunas Vía Transferencias de Fondos (VTF).

Como hitos importantes, se destaca el normal funcionamiento del sistema educación una vez levantada la emergencia sanitaria, lo que ha derivado en activar todas las unidades pedagógicas y servicios asociado al sistema educacional. De igual forma, se inició formalmente el proceso de traspaso al Servicio Local Valdivia, con la constitución del comité interno para el traspaso de la información sobre personal, activos físicos y financieros.



Desde el punto de vista de la gestión, destacamos la amplitud en la cobertura educacional, manteniendo un nivel de matrícula que no ha variado en los últimos años lo que se ha visto reforzado por el apoyo en el servicio de transporte escolar.

De los aspectos deficitarios, indudablemente los temas financieros constituyen el principal problema de gestión, lo junto a diversas gestiones financieras ha derivado en gestiones políticas ante las nuevas autoridades ministeriales del Presiden Gabriel Boric, que asumieron en marzo del año 2022.

Los desafíos pendientes, son precisamente bajar el déficit financiero, mejorar la infraestructura deficitaria e incrementar la cobertura educacional.

Indistintamente del proceso de traspaso de la educación municipal a un servicio dependiente del nivel central, como municipio respaldaremos la educación de los niños y niñas de Máfil incluso más allá del cambio de administración.

Antecedentes Generales

La Comuna de Máfil, a diciembre del año 2022 cuenta con una red educacional municipal y privada cien por ciento gratuita, subvencionada por el estado. A nivel de establecimientos educacionales, con sostenedor municipal y privado, el cuadro es el siguiente no refleja modificaciones respecto de años anteriores

Sostenedor	Establecimiento	Modalidad
Municipal	Lic. Gabriela Mistral	Pre Bas. Bas. Media, TP y Adulto
	Escuela Alabama	Preb. Básica y Básica
	Esc. Putreguel	Básica, unidocente
	Esc. Huillicoihue	Básica, unidocente
	Esc. Sta. Higidia	Básica, unidocente
	Esc. Runca	Básica, Unidocente
	Esc. E. Taladriz	Básica, unidocente
Privado	Lic. Sto. Cura de Ars	Pre Bas. Bas. Media, TP
	Esc. Huillón	Básica
	San Martín de las Lomas	Básica
	Escuela de Lenguaje San Sebastián	Educ. Especial

A continuación, se presenta el mapa donde se determinan geográficamente la ubicación de los



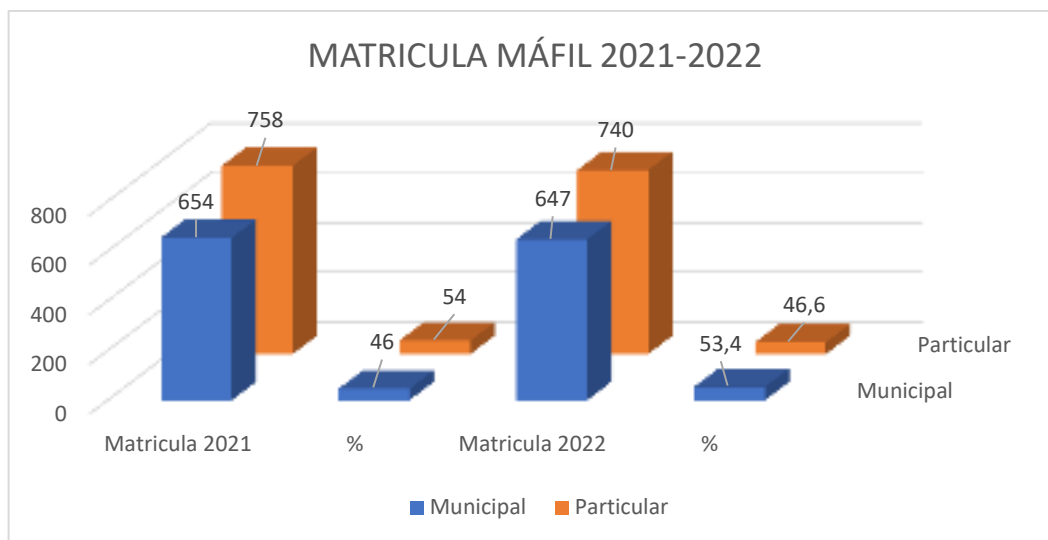


AÑO	2005	2022
ESTABLECIMIENTOS	10	11
EDUCACIÓN MEDIA (TP) y BÁSICA COMPLETA	3	2
EDUCACIÓN BÁSICA (solo)	9	8
E. Especial		1
INTERNADO	2	--

En general, la red educacional de Máfil, tiene una oferta que abarca todas las áreas educacionales. Es así que contamos con dos establecimientos que imparten todos los niveles incluida la formación técnica, y siete establecimientos que imparten toso los niveles de educaciones básica, rescatando los que integran el microcentro, que son básicamente escuelas multigrado y una escuela de lenguaje, ubicado en el área urbana.

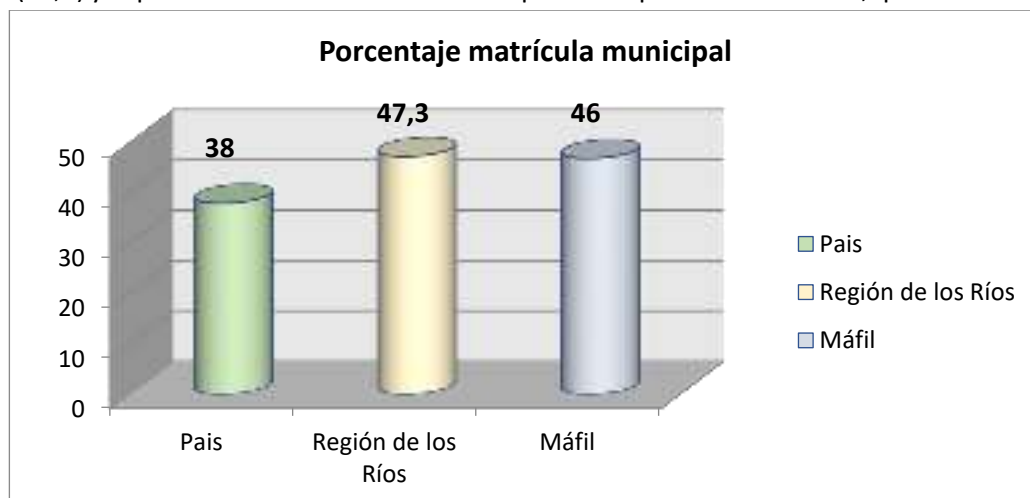
A nivel de Educación de Adultos, solo el Liceo Gabriela Mistral imparte esta modalidad en horario vespertino.

A continuación, se presenta la matrícula escolar, (Municipal y Particular) de año 2021 -2022, que como bien se presenta en el grafico se presenta una leve disminución en la matrícula tanto particular como municipal.



Detalle	Matricula 2021	%	Matricula 2022	%
Municipal	654	46	647	53,4
Particular	758	54	740	46,6

Respecto del comportamiento de la matrícula de Máfil en relación al País y a la Región de los Ríos, se concluye analizando el gráfico de a continuación, que Máfil se encuentra en la media regional (47,3) y superior en cobertura educacional pública al promedio nacional, que es de un 38%.





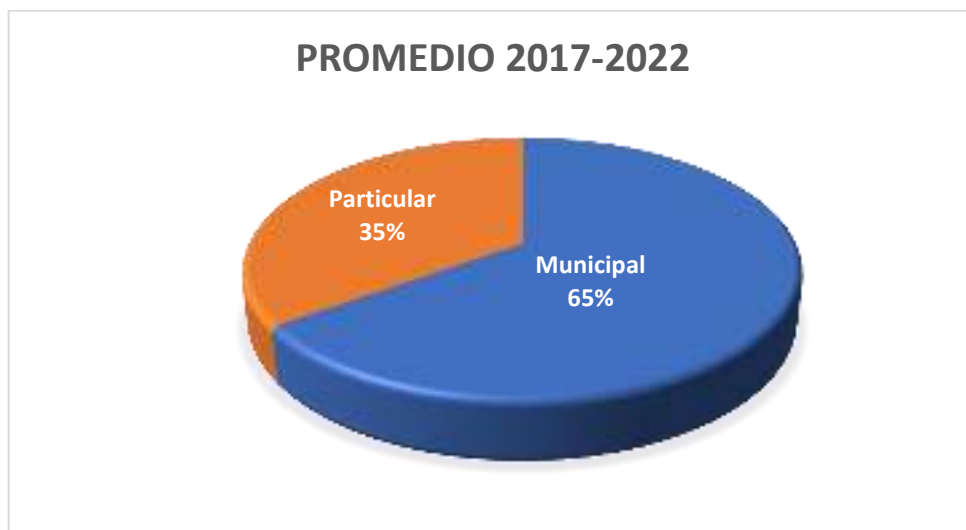
En el siguiente Grafico, se presenta el promedio de la evaluación de la matrícula desde el año 2017 al 2022.



La demanda educacional en la comuna de Máfil es muy acotada y esto es por diversos factores, en si habiendo variaciones marginales que mantienen las cifras por establecimiento sin grandes cambios al final de cada periodo.

En el cuadro de continuación, se presenta un promedio desde el año 2017 al 2022 de la evolución de matrículas en la comuna de Máfil.

Detalle	Promedio
Municipal	1386
Particular	745



Distribución Municipal Por nivel y establecimiento

Nivel	Lic. G. Mistral	Esc. Alabama	Esc. Rurales
Prebásica	485	20	
Básica	284	86	23
Ed. Media	104		
T.P.	40		
Ed. Adulto	52		
TOTALES	525	106	23



Se puede constatar que la matrícula municipal ha tendido a estabilizarse en los últimos cinco años, en los tres grandes centros educativos, el Liceo Gabriela Mistral, Escuela Alabama y las Escuelas Rurales.

Asistencia Promedio

El sistema de Subvención Escolar se estructura por Asistencia promedio, lo cual determina el porcentaje que se recibirá de dicha Subvención, de ahí que como indicador, no solo es relevante por el impacto que tiene en el aprendizaje de los niños, sino que impacta en los ingresos financieros del Departamento de Educación, lo que en el caso puntual de Máfil, es un aspecto sensible y que por lo mismo debe irse mejorando. Dada la situación de emergencia, no existe un registro durante el año 2022, por lo que la subvención se ha calculado con el promedio del año 2019, que para todos los efectos es el registro base.

Transporte Escolar

El Programa de Transporte Escolar, es uno de los servicios de apoyo a nuestros alumnos más necesarios, pero que producto del estado de Pandemia, fue cesado en forma inmediata. Esta situación afectó a nuestros proveedores locales, muchos de los cuales este servicio constituye su principal fuente de ingresos. Sin embargo, los servicios de nuestros proveedores igual fueron usados en otras actividades, como una forma de poder paliar en parte su baja de ingresos. Así, se establecieron los siguientes servicios.

- Apoyo en la entrega de canastas familiares JUNAEB.
- Apoyo en entrega de guías y material pedagógico.
- Traslado de docentes y funcionarios en visitas a domicilios de los alumnos.

Informe de resultados

Dada la gran cantidad de actividades que cada establecimiento realiza, se presenta un acotado informe de resultados, el que abarca al Liceo Gabriela Mistral, Escuela Alabama y el Microcentro Rural, el cual abarca cinco escuelas rurales.

JUNAEB, Si bien es cierto, muchos programas de JUNAEB fueron ralentizados, como las atenciones, conectividad, etc., destacamos en forma excepcional el funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar, PAE, el cual, declarada la emergencia sanitaria, fue el primero en adaptarse redefiniendo la entrega de toda la comida que reciben los alumnos a diario a través de una modalidad concentrada de canastas familiares, que en promedio cada 15 días, fue entregada a cada familia. Para ello, el **DAEM** organizó en conjunto al personal de cada establecimiento una modalidad de entrega en cada domicilio, para resguardar a las familias, y asegurar la entrega oportuna a cada familia. Esta ayuda, es justo indicar, fue ayuda de familias enteras que sufren los efectos económicos de la pandemia.

ESTABLECIMIENTOS	N. de canastas	Veces en el año	Total, año
Liceo Gabriela Mistral	467	12	5604
Escuela Alabama	93	12	1116
Escuela Putreguel	5	12	60
Esc. Santa Higidia	11	12	132
Esc. Huillicoihue	1	12	12
Escuela Runca	4	12	48
Escuela Enrique Taladriz	3	9	36
Totales	584		7008



Respecto del Programa yo elijo mi PC, se entregaron 54 computadores y conexiones a internet por un año. Este programa beneficia a los alumnos de 7° básico.

En Salud escolar, se hicieron prestaciones en oftalmología, otorrino y columna, sumando más de 100 alumnos atendidos.

Dotación de personal docente y asistente de la educación

La Dotación de Personal del sistema de educación municipal, se divide en tres estamentos:

- Docentes de aulas y directivos de Establecimientos educacionales
- Asistentes de la Educación, que incluye a Auxiliares, Asistentes de Aula, Inspectores, Administrativos y Profesionales del área del Integración Escolar y Convivencia Escolar
- Dotación de administración, que incluye de igual forma a docentes, profesionales y personal administrativo.

La dotación de todo el personal del sistema educacional de Máfil, suma 132 profesionales y funcionarios de diferentes funciones, los cuales se clasifican de la siguiente forma:

Estadística	2022
% Por Estamento	Cantidad
Docentes	76
Asist. Educ.	56
TOTAL	132

Transporte Escolar

El servicio de transporte escolar municipal, en conjunto con el servicio del Ministerio de Transporte, trasladan diariamente la cantidad de **314** alumnos desde los sectores rurales a los establecimientos urbanos y escuelas rurales, esta cifra representa el **48%** del total de alumnos del sistema municipal, servicio que se entrega absolutamente en forma gratuita y que abarca territorialmente a todos los sectores rurales de la comuna. Del total de alumnos trasladados, tal cual se indica en el cuadro siguiente, **236 alumnos** son trasladados bajo costo directo del DAEM de Máfil, lo que significa un **36%** de los alumnos matriculados en el sistema municipal.

El servicio se distribuye de la siguiente forma, tanto por establecimiento y tipo de contratación

Establecimientos	DAEM	Licitado	Min.Trans
Liceo B. G. Mistral	60	119	78
Esc. Art. Alabama		25	
Esc. Rurales		32	
Totales	60	176	78

A nivel de costos asociados directamente al DAEM por los 236 alumnos que traslada diariamente, estos se distribuyen de la siguiente forma:

Tipo transporte	Costo Mensual \$	Anual \$	Costo \$ anual Per cápita	Costo\$ mensual Per cápita
Licitado	90.000.000	900.000.000	511.363	51.136
DAEM	2.257.962	22.579.620	366.327	36.632

Al analizar los costos por alumno (per cápita), el servicio licitado es un **28% más alto** que el valor del servicio del propio DAEM.



En otro aspecto, durante el año 2022, el servicio de transporte escolar se circunscribió al sector rural, exclusivamente, que son los que requieren un sistema de transporte de acercamiento.

Inversión año 2022 Educación

A nivel de inversión en proyectos en educación, se destaca las siguientes iniciativas presentadas o en ejecución durante el año 2022 a fondos del MINEDUC, destacando en ello, el gran aporte que realiza técnicamente la SECPLAN de Máfil.

Proyecto	Etapas	Monto \$
Conservación Térmica Liceo Bicentenario Gabriela Mistral	Ejecución	262.000.000
Proyecto Mejoramiento Sala Cuna y Jardín Infantil Ayelén	Adjudicado	143.638.000
Proyecto Conservación Escuela Juan Enrique Taladriz	Aprobado	46.000.000
Reposición Techumbre Escuela Alabama	Aprobado	186.000.000
TOTAL, INVERSIÓN EDUCACIÓN		637.638.000

Se destaca lo significativo de esta inversión respecto de otros años, dado la disponibilidad de los recursos y el trabajo coordinado entre el DAEM de Máfil y la SECPLAN, para generar y presentar las iniciativas de inversión financiadas.

En otro aspecto, se resalta el traspaso de un furgón desde el Depto. De Salud al DAEM de Máfil, para el apoyo a los docentes y temas logísticos de las escuelas rurales y de todo el sistema de educación municipal.

En ella podemos ver claramente que todos los ingresos percibidos por el Departamento de Educación provienen de transferencias de otras entidades públicas y sólo el 5% corresponde a Ingresos por Recuperaciones y Reembolsos, propio de la gestión interna (4% licencias 2022 y 1% licencias años anteriores).

Del 95% de los ingresos recibidos por transferencias, el 77% provienen del Ministerio de Educación mediante la Subvención Fiscal Mensual (44%), Fondo de Ayuda a la Educación Pública FAEP (6%), Subvención Escolar Preferencial SEP (18%) y donde la partida OTROS (32%) comprende las asignaciones ATDP, AACAP, BRP y otros Bonos propios de la Nueva Carrera Docente, además de bonos y aguinaldos.

Además, es propio reconocer el esfuerzo por parte del Municipio, el cual realiza aportes equivalentes al 18% de los ingresos del DAEM, cifra que supera los 390 millones de pesos y que nos ha permitido contener el mayor aumento de la deuda previsional.

Una vez más se puede apreciar, que sigue siendo el gasto más representativo por concepto de PERSONAL, el cual, entre el personal de Planta, Contrata y Otras Remuneraciones equivale al 87% del gasto.

El segundo gasto más significativo después de personal, son por concepto de Bienes de Uso o Consumo, en el cual destaca el Gasto por Arriendo de Vehículos, gasto importante para el traslado de alumnos desde los sectores rurales hacia los diferentes establecimientos educacionales dependientes del DEM, además de los jardines VTF.

Finalmente, gracias a la bonificación al retiro para docentes y asistentes, fue posible postular a los funcionarios Doña Marina Agüero (A), Doña Mireya Zapata (A), Don Ernesto Aburto (D), Doña Carmen Arias (D). Además, por la ley N°21.405, que incentiva al retiro a los docentes que tengan 70 o más años, se postuló a Don Merlín Velásquez (D) y Don Rubén Cárdenas (D).



DEUDA PREVISIONAL

AÑO	APERTURA CONTABLE	PAGADO EN EL PERIODO	DEUDA GENERADA EN EL AÑO
2015	505.885.417	101.580.881	141.197.045
2016	647.082.462	357.858.640	-79.858.570
2017	567.223.892	192.021.852	96.014.870
2018	663.238.762	255.806.686	49.408.225
2019	712.646.987	201.180.703	146.838.792
2020	859.485.649	128.099.613	315.960.072
2021	1.106.668.954	143.742.781	238.548.176
2022	1.345.217.130	203.299.568	202.186.924

INFORME LICEO GABRIELA MISTRAL

<p>EDUC. BÁSICA (1° A 8° BÁSICO): PROMEDIO ESTABLECIDO. 6,0</p>	<p>EDUC. MEDIA HC (1°A 4° MEDIA): PROMEDIO ESTABLECIMIENTO. 5,8</p>												
<p>Desempeño promedio alumnos</p> <table border="1"> <tr> <td>Adecuado (3.3 - 7.0)</td> <td>327 (79%)</td> </tr> <tr> <td>Elemental (4.0 - 5.4)</td> <td>57 (10%)</td> </tr> <tr> <td>Insuficiente (1.0 - 3.9)</td> <td>3 (1%)</td> </tr> </table>	Adecuado (3.3 - 7.0)	327 (79%)	Elemental (4.0 - 5.4)	57 (10%)	Insuficiente (1.0 - 3.9)	3 (1%)	<p>Desempeño promedio alumnos</p> <table border="1"> <tr> <td>Adecuado (5.5 - 7.0)</td> <td>79 (62%)</td> </tr> <tr> <td>Elemental (4.0 - 5.4)</td> <td>47 (37%)</td> </tr> <tr> <td>Insuficiente (1.0 - 3.9)</td> <td>2 (2%)</td> </tr> </table>	Adecuado (5.5 - 7.0)	79 (62%)	Elemental (4.0 - 5.4)	47 (37%)	Insuficiente (1.0 - 3.9)	2 (2%)
Adecuado (3.3 - 7.0)	327 (79%)												
Elemental (4.0 - 5.4)	57 (10%)												
Insuficiente (1.0 - 3.9)	3 (1%)												
Adecuado (5.5 - 7.0)	79 (62%)												
Elemental (4.0 - 5.4)	47 (37%)												
Insuficiente (1.0 - 3.9)	2 (2%)												
<p>EDUC. MEDIA TP PROGRAMACIÓN – PROMEDIO ESTABLECIMIENTO. 5,9</p>	<p>EDUC. MEDIA TP PÁRVULOS – PROMEDIO ESTABLE. 5,8</p>												
<p>Desempeño promedio alumnos</p> <table border="1"> <tr> <td>Adecuado (3.5 - 7.0)</td> <td>18 (90%)</td> </tr> <tr> <td>Elemental (4.0 - 5.4)</td> <td>2 (10%)</td> </tr> <tr> <td>Insuficiente (1.0 - 3.9)</td> <td>0 (0%)</td> </tr> </table>	Adecuado (3.5 - 7.0)	18 (90%)	Elemental (4.0 - 5.4)	2 (10%)	Insuficiente (1.0 - 3.9)	0 (0%)	<p>Desempeño promedio alumnos</p> <table border="1"> <tr> <td>Adecuado (3.5 - 7.0)</td> <td>18 (80%)</td> </tr> <tr> <td>Elemental (4.0 - 5.4)</td> <td>3 (10%)</td> </tr> <tr> <td>Insuficiente (1.0 - 3.9)</td> <td>1 (5%)</td> </tr> </table>	Adecuado (3.5 - 7.0)	18 (80%)	Elemental (4.0 - 5.4)	3 (10%)	Insuficiente (1.0 - 3.9)	1 (5%)
Adecuado (3.5 - 7.0)	18 (90%)												
Elemental (4.0 - 5.4)	2 (10%)												
Insuficiente (1.0 - 3.9)	0 (0%)												
Adecuado (3.5 - 7.0)	18 (80%)												
Elemental (4.0 - 5.4)	3 (10%)												
Insuficiente (1.0 - 3.9)	1 (5%)												
<p>EDUC. MEDIA EDUC. ADULTOS (1° Y 2° NIVEL EDUC. ADULTOS) PROMEDIO ESTABLECIMIENTO. 5,6</p>													
<p>Desempeño promedio alumnos</p> <table border="1"> <tr> <td>Adecuado (3.5 - 7.0)</td> <td>20 (60%)</td> </tr> <tr> <td>Elemental (4.0 - 5.4)</td> <td>11 (30%)</td> </tr> <tr> <td>Insuficiente (1.0 - 3.9)</td> <td>1 (3%)</td> </tr> </table>		Adecuado (3.5 - 7.0)	20 (60%)	Elemental (4.0 - 5.4)	11 (30%)	Insuficiente (1.0 - 3.9)	1 (3%)						
Adecuado (3.5 - 7.0)	20 (60%)												
Elemental (4.0 - 5.4)	11 (30%)												
Insuficiente (1.0 - 3.9)	1 (3%)												

MATRICULA GENERAL AÑO 2022 LICEO BICENTENARIO GABRIELA MISTRAL

ÍTEM	MAT. FINAL	PROMOVIDOS	REPROBADOS	RETIRADOS
TOTAL	527	504	23	162

ESTUDIANTES MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS

(H-C – DIURNO)	(T- P – PROGRAMACIÓN)	(T -P – PÁRVULOS)
04 TRABAJANDO	01 TECN. ENFERMERIA UST	01 PSICOPEDAGOGÍA AIEP
01 SERV MILITAR	01 GASTRONOMÍA INACAP	05 TRABAJANDO
- 01 CONSTR. CIVIL INACAP	01 GASTRONOMÍA INACAP	01 TECN PARV NIVEL SUP UST
-01 MED. VETERINARIA UACH	01 MECÁNICA INACAP	01 ED. PARV UACH
-01 KINESIOLOGÍA USS	01 GASTRONOMÍA INACAP	01 TECN PARV NIVEL SUP UST
01 QUÍMICA Y FARMACIA UACH	01 SERV. MILITAR	01 PREU
01 PSICOLOGÍA USS	01 PSICOLOGÍA UACH	01 PED. LENGUAJE UACH
01 PREU	01 MECÁNICA INDUSTRIAL INACAP	
01 TECN. ENFERMERÍA UST	01 INFORMÁTICA INACAP	
01 PED LENG UACH	01 INFORMÁTICA INACAP	

ESCUELA ALABAMA GESTIÓN PEDAGÓGICA

- Actualización reglamento de evaluación (marzo 2022).
- Incorporación de 3er. año básico en programa FIC 21-31 “aprender y enseñar en el siglo XXI”. (abril 2022)
- **Actividades mes del libro:** diálogo con escritora de literatura infantil (4° a 6° año básico) y lectura de cuentos intergeneracionales (nt1 a 3er. año básico). (abril 2022).
- **Salida pedagógica al teatro regional cervantes a ver la obra circo “masa madre”, valdivia.** asisten alumnos de 5° y 6° año básico. (mayo 2022). gracias a la Sra. teresa vera y a empresa Permomaq de Máfil.
- Salida pedagógica al teatro del lago y museo colonial en frutillar, por proyecto “la ruta de pinocchio”. asisten alumnos de 5° y 6° año básico. (mayo 2022). gracias a empresa intervial (concesionaria ruta 5 sur).

Evidencias en fotografías

DÍA DEL LIBRO



TEATRO CERVANTES, OBRA “MASA MADRE”.



ENCUENTROS DEPORTIVOS DE ESTABLECIMIENTOS
EDUCACIONALES EN MÁFIL



ACTO EN MEMORIA DEL PROFESOR MAURICIO ALARCÓN (Q.E.P.D)



Proyectos de integración

Este informe, recoge las acciones realizadas por las profesionales pertenecientes a los respectivos equipos de los Programas de Integración Escolar de los establecimientos educacionales correspondientes a las escuelas municipales de la Comuna de Mafil: Escuela Artística Alabama, Liceo Bicentenario Gabriela Mistral y Escuelas Rurales de Putreguel, Runca y Santa Higidia y Enrique Taladriz.



Los profesionales de acuerdo a los establecimientos, están conformados de la siguiente a forma.

COORDINADORA COMUNAL: GLADYS TORRES DURÁN		
Escuela Artística Alabama: <u>Coordinadora:</u> Paola Meneses <u>Educadoras Diferenciales:</u> Karen Sáez Cintya Olivera <u>Fonoaudióloga:</u> Yuvana Riquelme Terapeuta Ocupacional: Nicole Leiva	Liceo Bicentenario Gabriela Mistral: <u>Coordinadora:</u> Génesis Zambrano <u>Educadoras Diferenciales:</u> Nataly Oyarzo Greys Peña Daniela Peña Andrea Agüero Valeria Martínez Pamela Matamala Denise Garrido Nelly Alvarado Terapeuta Ocupacional: Nicol Leiva <u>Fonoaudióloga:</u> Yuvana Riquelme	Escuelas Rurales: <u>Coordinadora</u> Elba Cisterna <u>Educadora Diferencial:</u> Elba Cisterna

JARDINES INFANTILES V.T.F. MAFIL

ÁMBITO ADMINISTRATIVO

Administrativamente la gestión de los jardines infantiles V.T.F. se focaliza de acuerdo con los lineamientos entregados por el Mineduc y las orientaciones correspondientes emanadas desde la Subsecretaría de educación parvularia, por lo que se cumplió con las fechas estipuladas para la apertura, considerando el retorno a la atención de lunes a viernes en jornada completa, para fomentar el desarrollo y aprendizajes de niños y niñas, además de promover su adecuada salud emocional. Además, se pudo contar con los recursos materiales (insumos) que permitieron mantener los protocolos sanitarios privilegiando el desarrollo de ambientes de aprendizaje que fomentaron el cuidado y protección de niños y niñas y personal, así como la entrega de estrategias que favorecieran el desarrollo del autocuidado de cada integrante de la comunidad educativa.

Los Reglamentos Internos y PISE de ambas Unidades Educativas fueron revisados y se realizaron los ajustes necesarios para darles la pertinencia correspondiente a las necesidades actuales, esta tarea se realizó en colaboración con el equipo educativo y las representantes del centro de padres, dándose a conocer para reflexión y análisis en las primeras reuniones de apoderados realizadas según calendario anual de ambos establecimientos.

ÁMBITO PEDAGÓGICO

La gestión pedagógica para la promoción de aprendizajes, desarrollo integral y bienestar socioemocional de los párvulos fue planificada a corto, mediano y largo plazo a partir de la Priorización Curricular considerando sus criterios de flexibilidad y pertinencia con el territorio al que pertenece la comunidad educativa “Pequeños Granjeros” y “Jardín Infantil y Sala Cuna Ayelén” en relación a la diversidad de sus componentes.

Es en este contexto en que se privilegió el desarrollo de experiencias de aprendizaje que permitieran relevar nuestras metodologías de trabajo activo participativo, en que el párvulo es protagonista de su propio proceso de aprendizaje, en el caso de jardín Pequeños Granjeros, todo esto vinculado con el cuidado y protección de la naturaleza y el medio ambiente, es así que se inicia el trabajo sistemático con su invernadero, visitas a lugares de interés y salidas pedagógicas (Vivero – Fábrica de quesos Runca – Jardín Botánico UACH) que permitieron a los párvulos reconocer su territorio y el valor cultural (Biblioteca Municipal, Casa de la Cultura) que éste posee.

En relación con el J.I. y S.C. Ayelén, se continuó fortaleciendo las diferentes pedagogías que se imparten en la unidad educativa como son el cesto de los tesoros, juego heurístico, juego de rincones y experiencias de aprendizaje según interés de los párvulos, todo esto basado en la pedagogía del humor.

Durante este año 2022 ambos jardines realizan su PME a partir del análisis de la EI de EP a la luz de sus correspondientes PEI.

Jardín Infantil Pequeños Granjeros de Runca



Jardín Ayelén



ÁMBITO FAMILIA Y COMUNIDAD

Como esencial para el desarrollo exitoso de la gestión pedagógica se contó con la participación activa de las familias de los niños y niñas, quienes participaron activamente en las actividades propuestas, contando con un 80% de asistencia promedio en ambos jardines, considerando la entrega de temáticas vinculadas con la crianza respetuosa y estrategias para la estimulación del desarrollo de sus hijos e hijas, además participaron de visitas planificadas al jardín para lectura de cuentos y realización de actividades de celebración (Pascua – Día Del Carabinero- Día Del Bombero-Día del Niño y la Niña – Fiestas patrias – Semana del Parvulo, Navidad y Egreso de los parvulos)

Este año 2022 el Jardín Pequeños Granjeros genero algunas estrategias de vinculación con la Esc. Rural Runca, aledaña a este establecimiento, como por ejemplo se les invitó a participar del desarrollo de un proyecto para el fomento lector que consistió en la ilustración de un cuento inédito, el que luego presentaron en forma de lectura dramatizada a los párvulos de ese jardín.

En tanto el J.I. y S.C. Ayelén durante el mes de agosto celebro “El Mes de La Lactancia Materna”, donde se dio relevancia a este proceso que es fundamental para las familias y lactantes que integran esta unidad educativa.

Ambos establecimientos educativos, fueron centro de práctica profesional para estudiantes de la especialidad de atención de párvulos, del L. B.G.M de nuestra comuna.

Durante los meses de diciembre 2022 y enero 2023, se da termino a las actividades pedagógicas y administrativas de ambos establecimientos educacionales, finalizando con el

egreso de los parvulos al sistema educativo formal, realizando ceremonias que contaron con el 100% de asistencia de las familias, integrantes de las unidades educativas y Autoridades de nuestra comuna.

Se agradece la disposicion y colaboracion de nuestro alcalde Sr. Claudio Sepulveda Miranda y sus Concejales que pudieron durante el año 2022 intergrarse a diferentes actividades de los Jardines Infantiles V.T.F., entregando apoyo a las Unidades Educativas según requerimientos solicitados.

Jardín Infantil Pequeños Granjeros de Runca



Jardín Ayelén



GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL

La Casa de la Cultura tiene de la Municipalidad de Máfil, tiene como misión reconocer y desplegar capacidades culturales y artísticas de los habitantes de la comuna de Máfil, que genere visión de futuro en el ámbito personal y social.

El desarrollo cultural a nivel comunal es fundamental dentro del territorio, su objetivo principal es velar para entregar oportunidades y acceso a la participación en el ámbito cultural y artístico.

Crear más prácticas culturales, rescatar y difundir el patrimonio local logrando fortalecer la identidad y mejorar audiencias en la formación artística a través de talleres cuyo proceso es entregado por la municipalidad en forma gratuita en bien de la integración.

PROGRAMACIÓN TALLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CASA DE LA CULTURA.

- Taller de violín avanzado
- Taller de violín inicial
- Taller de violoncello
- Taller de trombón y trompeta
- Taller de flauta transversa
- Taller de viola



- Taller de fomento lector
- Aprendizaje de Batería
- Taller de apreciación Cinematográfica

Cabe expresar que a través de la línea de formación los beneficiarios directos participan de la programación según verificadores 92 usuarios

Programa de Extensión

Preproducción y producción de actividades artísticas y de patrimonio logradas tanto programas institucionales como en alianzas con otras Redes de entidades Públicas y/o privadas y sociales: Centro de Promoción Cinematográfica de Valdivia, Universidad Austral, Museos de Los Ríos, Centros Culturales de Los Ríos, Programa Acceso y Red Cultura del MINCAP.

Convenio de colaboración Asociación Patrimonial y Cultural de Los Ríos. Estudio de Diagnóstico infraestructura del Monumento Histórico Nacional Casa de la Cultura espacio cultural, lo que permitirá gestionar proyecto de restauración del espacio de la comuna.

Proyecto de Equipamiento de Seguridad, para el espacio de la Casa de la Cultura a través de la Red de Museos y Centros Culturales, que permitió así mismo contar con equipamiento para una apertura segura.

Asociación

La presencia de Artes escénicas en la comuna a través de gestión y compromiso con la Compañías de teatro de la Región de Los Ríos, lo que permitió hacer a los establecimientos educacionales las Artes escénicas y biblioteca, proceso inserto en el ámbito de la educación de las Artes escénicas.

Tecnología

La Casa de la Cultura gracias al compromiso que mantiene la Municipalidad de través de convenios logra una Red WIFI, línea fibra óptica como extensión de conexión Biblioredes.

Actividades de extensión

Gestión preproducción y producción de actividades de extensión obras de teatro: formación de audiencias en las artes escénicas que permitió a los establecimientos educacionales urbano tener acceso a presenciar esta disciplina sumando un total de 700 asistentes:

- Obra de teatro “el pequeño mundo de Amara”
- Garza
- Masa Madre
- Carpinteros de Rivera

Participaciones ciudadanas de programas externos relacionados con estudios relacionados con la comuna de Máfil (patrimonio e historia) 4 jornadas

Ensayos de Orquestas de marzo a diciembre 38 niños niñas y jóvenes de la de forma permanente una y dos veces de la semana

Exposiciones de artes visuales durante el año se realizarán 4 exposiciones

Exposiciones de libros en la Biblioteca como medio de difundir la Bibliografía de diversas temáticas, como escritores regionales, Patrimonio, medio ambiente, pueblos originarios, mujer, genero, inclusión.

Difusión de la vitrina paleontológica a la comunidad escolar en visitas guiadas a la Biblioteca 300 asistentes.

Difusión de la Música con la presentación de 7 actividades y conciertos.



Actividades de fomento lector en distintos establecimientos educacionales y espacio de la biblioteca.

Apoyo con el diseño fotografías e historia en las infografías del Parque costanera Río Ñaue (vinculación SERVIU).

Estos logros con gestión de ambos espacios y la vinculación, con aportes y financiamiento de gestores y artistas locales y de la Región de Los Ríos: través de los proyectos culturales financiados por la Seremi de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio se logró realizar una programación que permitió fortalecer la Orquesta Infantil y juvenil de Máfil a través del taller de percusión, fomentar la lectura a través de taller fomento lector con niños y niñas, taller de apreciación cinematográfica para jóvenes, exposición itinerante de artes visuales, y grabación y edición de cápsulas registro audiovisual programación artística.

Otro logro importante fue la obtención de recursos en el año 2022 para la actualización del Plan de Gestión Cultural Municipal, 2023-2026

DIFUSIÓN

La Difusión de actividades culturales se realizó a través de Redes sociales y cápsulas de audio a través del programa Radial Municipal en Radio Ríos del Sur y publicaciones en diario Regional.

PARTICIPACIONES

La orquesta Infantil y juvenil de Máfil participa en el encuentro Internacional de Orquestas organizado por la comuna de Paillaco y Lago Ranco.

Algunos de los integrantes de la Orquesta participan en campamento musical marqués de mancera.

REDES

Se mantiene colaboración con Red Cultura y Red de Espacios Culturales del Ministerio de Las Culturas Las Artes y El Patrimonio, lo que permite incorporar y generar instancias de fortalecimiento a la gestión cultural local.

Red de Museos y Centros Culturales Región de Los Ríos.

Alianzas con la Universidad Austral de Chile y el Centro de Promoción Cinematográfica de Valdivia, generar actividades, como artistas del mundo privado, lo que le permite la realización de actividades culturales y artística en espacios locales.

RECURSOS FINANCIEROS CASA DE LA CULTURA 2022		
NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO	MONTO
Proyecto sostenibilidad Red Cultura Municipios	Seremi Los Ríos	\$2.500.000
Fortalecimiento Red de espacios Culturales	Seremi Los Ríos	\$2.300.000
Actualización del Plan Municipal de Cultura, 'PMC', de la ilustre Municipalidad de Máfil	Seremi Los Ríos	\$6.000.000
	TOTAL	10.800.000

Aportes Valorados generados a través de la Gestión de la Casa de la Cultura

Interpretación de Orquesta d Máfil en el Teatro Regional Cervantes Actividad de índole regional aporte valorado de un millón.

Centro de Promoción Cinematográfica de Valdivia con Cine como aporte a la formación de audiencias.



DESAFÍOS 2023 CASA DE LA CULTURA.

Lograr en conjunto con la Unidad de Planificación Comunal el proyecto de Restauración de la Casa de la Cultura.

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL “ANGELINO LEAL RÍOS”

CONVENIOS CON EL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL (Ministerio de La Culturas Las Artes y el Patrimonio)

Viene en aportar a la sostenibilidad en el funcionamiento de la Biblioteca, aportando con colecciones Bibliográficas, como conexión de Redes, capacitaciones al equipo de personal en forma permanente a través de la Coordinación Regional de Bibliotecas de Los Ríos.

En el espacio auditorio de la biblioteca se llevaron a cabo diversas actividades de desarrollo organizadas por la Municipalidad y sus diversos sectores, como así mismo otros del ámbito público y privado con diversas temáticas y participación cultural que a la vez permite difundir la oferta del libro en la Biblioteca y registrar nuevos usuarios.

Convenio Fundación Arauco Fortalecimiento EQUIPO de Gestión Biblioteca y material Bibliográfico para el fomento lector

Convenio Centro de Humedales de la UACH para realización de trabajos educativos

Gestión en Biblioteca a través de los diversos programas que se desarrollan y que involucran la utilización del Servicio Bibliotecario.

REGISTRO ALEPH	
Nuevos usuarios biblioteca	145
Nuevos Usuarios bibliomóvil	39
Préstamo de libros biblioteca	1231
Préstamo de libros bibliomóvil	68

REGISTRO DE CONEXIONES	
Conexión presencial Biblioredes	593
Conexión WIFI biblioteca 130	2445
Segunda Conexión WIFI Biblioredes Casa de la cultura	1452
Registros nuevos usuarios Biblioredes	60
Capacitaciones Biblioredes	6

La Biblioteca pública municipal Angelino Leal Ríos de Máfil se encuentra dentro de las 10 bibliotecas de Chile con mayor acceso a conexión de internet WIFI, según reporte estadística Nacional del programa Biblioredes, Servicio Nacional del Patrimonio, (DESTACADA) en la conectividad.

El espacio de la Biblioteca (Auditorio)

Es utilizado para realizar gestión Municipal para desarrollar diversas iniciativas de los sectores de: desarrollo Comunitario (adulto mayor, Inclusión, organizaciones comunitarias culturales, artísticas) Educación, Cultura, salud, desarrollo social, Fomento productivo, medio ambiente PRODESAL, artistas locales emergentes, folclor y otros privados.

Destacar que se recibieron en el espacio 4800 personas según libro de ingresos al espacio y agenda



La Biblioteca pública municipal Angelino Leal Ríos de Máfil se encuentra dentro de las bibliotecas con mayor acceso a conexión de internet. WIFI, según reporte estadística Nacional del programa Biblioredes.

DESAFÍOS BIBLIOTECA

Viene en aportar a la sostenibilidad en el funcionamiento de la Biblioteca, aportando con colecciones Bibliográficas, como conexión de Redes, capacitaciones al equipo de personal en forma permanente a través de la Coordinación Regional de Bibliotecas de Los Ríos.

En el espacio auditorio de la biblioteca se llevaron a cabo diversas actividades de desarrollo organizadas por la Municipalidad y sus diversos sectores, como así mismo otros del ámbito público y privado con diversas temáticas y participación cultural que a la vez permite difundir la oferta del libro en la Biblioteca y registrar nuevos usuarios.

Convenio Fundación Arauco Fortalecimiento EQUIPO de Gestión Biblioteca y material Bibliográfico para el fomento lector

Convenio Centro de Humedales de la UACH para realización de trabajos educativos

Gestión en Biblioteca a través de los diversos programas que

Implementar nuevas iniciativas relacionadas con el Fomento Lector en la Biblioteca equipando el espacio del patio de lectura con material didáctico.

Generar alianzas con servicios y programas sociales del sector municipal: salud, mujer, inclusión, adultos mayores y niñez.

CEMENTERIO MUNICIPAL

El Cementerio Municipal se encuentra dividido en cementerio “antiguo” y cementerio “nuevo”, las ventas de sepulturas se realizan exclusivamente en el cementerio nuevo, que en total cuenta con 1000 sepulturas de las que quedan actualmente 60 para la venta.



El siguiente grafico muestra una comparación de la venta de sepulturas los años 2020 y 2021.

La baja en la venta de sepulturas se debe a que, en octubre de 2020, por acuerdo de concejo, se limitó la venta de sepulturas solo cuando exista un cuerpo para sepultar (con cuerpo presente)

En cuanto a las sepultaciones, durante el año 2022 fueron 90 y el registro de los últimos 7 años es el siguiente:



cantidad de sepultaciones desde el año 2016 al del 2022.

DIMENSIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, MEDIOAMBIENTE E INVERSIÓN PÚBLICA

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Según la ley Orgánica constitucional de municipalidades N°18.685, art 21, La secretaria comunal de planificación, desempeñara funciones de asesoría del alcalde y del consejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

Constituye una unidad asesora que depende directamente del alcalde y al Honorable Consejo Municipal, en áreas tales como:

- Asesoría de Desarrollo Rural y Urbano.
- Proyectos de implementación y mejoramiento urbano/rural.
- Proyectos Habitacionales.
- Gestión del Plan de Desarrollo Comunal, Presupuesto y Coordinación Institucional.
- Asesoría en el Desarrollo Productivo y del Medioambiente.
- Emergencias comunales.

FUNCIONES

Las establecidas en el Art. 21 de la Ley 18.695 (Ley Orgánica de Municipalidades)

- Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del Concejo Municipal en la preparación y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.
- Asesorar al alcalde, en coordinación con la Dirección de Finanzas, en la elaboración del proyecto de Presupuesto Municipal.
- Evaluar el cumplimiento de planes, programas, proyectos, inversiones y presupuesto municipal e informar sobre estas materias al alcalde y al Concejo Municipal, al menos semestralmente.
- Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales
- Elaborar las Bases Generales y Específicas para los llamados a licitación, previo informe de la Unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo.
- Fomentar vinculaciones técnicas con los servicios públicos y con el sector privado de la



comuna.

- Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

El principal enfoque de la Unidad de proyectos de la secretaria Municipal de Planificación es la de generar una cartera de iniciativas que tengan impacto directo en la población. Además de mencionar la alta dependencia de parte de nuestro municipio al Fondo Común Municipal, que por consecuencia se limita la destinación de recursos hacia la inversión pública de las distintas necesidades de la población. Es deber de esta unidad la de formular, gestionar la aprobación, desarrollar los antecedentes para su ejecución (vía licitación pública u obra directa), control de la ejecución, cierre y rendición de iniciativas.

El mecanismo que se utiliza para financiar las distintas iniciativas, de las necesidades de la comuna es a través del Gobierno Regional (FNDR Y FRIL) Y SUBDERE (PMB Y PMU).

GOBIERNO REGIONAL – FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FNDR- FRIL)

El SNI, es la entidad responsable de proporcionar el marco técnico-institucional-legal dentro del cual se lleva a cabo el proceso de inversión pública. Su administración, la realizan en conjunto la División de Evaluación Social de Inversiones del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos (DIPRES). Está conformado por la política de inversión pública, las instituciones que participan en el proceso, los canales administrativos internos e interinstitucionales, las leyes, reglamentos, decretos, etc., vigentes que lo norman, las herramientas metodológicas para identificar, formular, evaluar, ejecutar, administrar, seguir y operar proyecto; el personal técnico y el proceso de toma de decisiones sobre inversión pública.

SUBDERE – PMB (PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIO)

El Programa de Mejoramiento de Barrios, podrá contemplar una, varias o todas las líneas de acción que a continuación de determinan:

- La construcción de Infraestructura sanitaria.
- La ejecución de las Obras de Urbanización que sean necesarias (Agua Potable, Alcantarillado, Aguas servidas, Electricidad y, casos calificados alcantarillado de aguas lluvias y gas. La regularización del trazado de calles y pasajes, cuando corresponda, con pavimentación mínima, de acuerdo con lo que dispone la Ley general de Urbanismo y construcciones.
- Contribuir, cuando corresponda, a la entrega de sitios con su respectivo título de propiedad a cada beneficiario.
- Entregar apoyo a la los procedimientos de asistencia técnica posteriores a la entrega de las soluciones sanitarias.

SUBDERE PMU (PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO)

El Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal es una fuente financiamiento y apoyo a la comunidad que facilita el Ministerio de Interior y Seguridad Pública, a través del equipo de la división de Municipalidades de la SUBDERE, para proyectos de inversión den la infraestructura menor urbana y equipamiento comunal.

Los recursos del programa de destinan principalmente a programas y proyectos de inversión personalidad jurídica vigente. Tipo de construcción, reparación, mejoramiento, conservación, ampliación o reposición de: canchas deportivas y gimnasio municipales, pavimentación de calles, pasajes y aceras, electrificación y alumbrado público, Areas verdes, plazas y juegos infantiles, edificaciones municipales, adquisición y reposición de equipos electrónicos, garitas camineras, sistemas particulares de captación de agua, limpieza y normalización de canales, pasarelas, puentes, sendas y muros de contención, Elementos de seguridad, como drones, cámaras,etc.

A continuación, se presenta el listado de las iniciativas que se ejecutaron durante el año 2022, mencionar que en algunos proyectos han tenido que solicitar suplemento o reevaluación para que les sea atractivo al contratista, la causa de esto partió en el tiempo de pandemia, teniendo como efecto el alza de los materiales aproximadamente en un 25%, cabe mencionar que los montos presentados son los totales de los convenios y resoluciones correspondientes.

INICIATIVAS EN EJECUCIÓN EL AÑO 2022					
N°	CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	FONDO	LÍNEA O SUBPROG.	MONTO
1	14105200701-C [FET]	URBANIZACIÓN AV. ARTURO PRAT - SECTOR NORTE	PMB	TRADICIONAL	\$ 249.993.410
2	14105210701-B	SOLUCIÓN DE ABASTO PARA INST. MUNICIPALES SECTOR HUICHACO	PMB	TRADICIONAL	\$ 27.555.401
4	14105200701-B	SOLUCIONES SANITARIAS INDIVIDUALES CALLE NORTE SECTOR LAS PALMERAS	PMB	TRADICIONAL	\$ 40.271.740
5	1-C-2019-1535	HABILITACIÓN GRADERÍAS MEDIALUNA RECINTOS MUNICIPAL	PMU	EMERGENCIA	\$ 74.958.613
6	40012614	REPOSICIÓN VEREDA LA TRACA-MILLA HUILLÍN	FRIL	LEY	\$ 51.311.648
7	14105001	PROYECTO SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL AYLÉN	CIRCULAR -33	N/A	\$ 144.828.980
TOTAL, EJECUCIÓN PERIODO 2022					\$ 588.919.787

Estas son las iniciativas que se ejecutaron durante el año 2022

URBANIZACIÓN AV. ARTURO PRAT - SECTOR NORTE



PROYECTO SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL AYLÉN



REPOSICIÓN VEREDA LA TRACA-MILLA HUILLÍN



HABILITACIÓN GRADERÍAS MEDIALUNA RECINTOS MUNICIPAL



Las iniciativas que se presentan a continuación son las que se entregó el convenios y resoluciones correspondientes durante el año 2022 y que se realizara la ejecución de estas durante el año 2023. Además de ello mencionar que las iniciativas SUBDERE (PMB-PMU), se solicitó los correspondientes suplementos y a los FRIL (Fondo de Iniciativa Local)



INICIATIVAS PARA EJECUTAR EL AÑO 2023					
N°	CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	FONDO	LINEA O SUBPROG.	MONTO
1	1-B-2022-348	INSTALACIÓN DE LOMILLOS Y DEMARCACIONES, DIVERSAS CALLES DE MÁFIL	PMB	TRADICIONAL	\$ 21.272.681
2	40023878	REPOSICIÓN DE PARADEROS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO	FRIL	LEY	\$ 88.153.974
3	1410523070 1-C	CONSTRUCCIÓN RED DE AGUA POTABLE SECTOR PIDEY-MÁFIL	PMB	TRADICIONAL	\$ 299.853.851
4	40023956	REPOSICIÓN MULTICANCHA SECTOR PAMPA MUÑOZ	FRIL	LEY	\$ 97.094.339
5	40023935	REPOSICIÓN MULTICANCHA TECHADA SECTOR ARBOLEDA	FRIL	LEY	\$ 97.094.339
7	40044522	HABILITACIÓN MULTICANCHA TECHADA LOS CASTAÑOS	FRIL	PARTICIPACIÓN	\$ 85.132.000
8	40044507	HABILITACIÓN MULTICANCHA TECHADA MAFILITA - PADRE HURTADO	FRIL	PARTICIPACIÓN	\$ 85.132.000
8	1-B-2021-210	CONSTRUCCIÓN DE DESCARGA DE AGUA LLUVIAS PARA CALLE GERMAN FURHOPP	SUBDERE-PMU	TRADICIONAL	\$ 20.162.585
TOTAL, PROGRAMADO 2023 (NO CONSIDERA INICIATIVAS DE ARRASTRE 2022)					\$793.895.769

El FNDR - tradicional financia todo tipo de proyectos de infraestructura social y económica, estudios y/o programas, de cualquier sector de inversión pública, siempre y cuando no se infrinjan las restricciones establecidas en la Ley de Presupuestos del Sector Público de cada año y se enmarque dentro de la normativa del Sistema Nacional de Inversiones (S.N.I.), a continuación, se presenta el listado del anteproyecto regional de inversiones correspondiente al año 2023.

Exportación de ARI Vigente, Año 2023								
Región de Los Ríos								
Datos de la Iniciativa							Financiamiento de la Iniciativa	
	Código	Rate	Nombre de la Iniciativa	Ítem Presup.	Etapa	Sector	Fuente de Financi.	Costo Total
1	30137669 (BIP)	RS	REPOSICIÓN ESTADIO MUNICIPAL LOS AROMOS, MAFIL	Proyectos (31.02)	Ejecución	DEPORTES	FNDR	2.751.018.533
2	40027319 (BIP)	Sin Rate	CONSERVACIÓN RED VIAL BÁSICA CBC RUTA T-390 MULPÚN	Proyectos (31.02)	Ejecución	TRANSPORTE	FNDR	2.841.383.561
3	30137239 (BIP)	Sin Rate	REPOSICIÓN POSTA DE HUICHACO MAFIL	Proyectos (31.02)	Ejecución	SALUD	FNDR	679.050.000
4	30358422 (BIP)	Sin Rate	REPOSICIÓN RECINTO "FESTIVAL" DE MAFIL	Proyectos (31.02)	Prefactibilidad	TURISMO Y COMERCIO	FNDR	71.734.000
5	30358723 (BIP)	Sin Rate	MEJORAMIENTO ACCESO PARQUE ESTADIO Y BALNEARIO CHIMILLUCO DE MÁFIL	Proyectos (31.02)	Ejecución	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	FNDR	555.336.000
6	30370383 (BIP)	Sin Rate	RESTAURACIÓN MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL EX_CASA FEHLANDT, CASA DE LA CULTURA DE MÁFIL	Proyectos (31.02)	Diseño	EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO	FNDR	101.409.000
7	30476283 (BIP)	Sin Rate	REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR (CESFAM) DE MÁFIL	Proyectos (31.02)	Diseño	SALUD	FNDR	87.780.000
8	40018609 (BIP)	Sin Rate	CONSTRUCCIÓN POSTA DE SALUD RURAL SECTOR RUNCA	Proyectos (31.02)	Ejecución	SALUD	FNDR	594.615.000



9	40023531 (BIP)	RS	CONSTRUCCIÓN URBANIZACIÓN SECTOR PIDEY, COMUNA DE MÁFIL	Proyectos (31.02)	Diseño	RECURSOS HÍDRICOS	FNDR	214.441.000
10	40028624 (BIP)	Sin Rate	CONSERVACIÓN ESCUELA ALABAMA MAFIL	Proyectos (31.02)	Ejecución	EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO	FNDR	477.276.000
11	40037167 (BIP)	Sin Rate	CONSERVACIÓN GIMNASIO DEL PARQUE DEPORTIVO MUNICIPAL	Proyectos (31.02)	Ejecución	DEPORTES	FNDR	223.682.000
12	40039375 (BIP)	Sin Rate	DIFUSIÓN PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN, PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS	Programas de Inversión (31.03)	Ejecución	SOCIAL	FNDR	168.110.000
13	40041531	Sin Rate	ANALISIS IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MOVILIDAD INTEGRAL, COMUNA DE MÁFIL	Estudios Básicos (31.01)	Ejecución	TRANSPORTE	FNDR	130.000.000
14	40042863	Sin Rate	ANALISIS CONSERVACIÓN Y HABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA PREDIO RUCAPICHU	Estudios Básicos (31.01)	Ejecución	MULTISECTORIAL	FNDR	1.500.000.000
19	30106138 (BIP)	RS	MEJORAMIENTO T-346, ACCESO SUR MÁFIL	Proyectos (31.02)	Ejecución	TRANSPORTE	Sectorial Obras Publicas	8.149.961.000
20	40031046 (BIP)	Sin Rate	MEJORAMIENTO CONEXIÓN VIAL RUTAS T-345 Y T-34, COMUNA DE MÁFIL, REGIÓN DE LOS RÍOS.	Proyectos (31.02)	Prefactibilidad	TRANSPORTE	Sectorial Obras Publicas	522.583.000
21	40014040	Sin Rate	MEJORAMIENTO AVENIDA ARTURO PRAT-ENTORNO MHN, CONJUNTO ESTACIÓN MÁFIL	Proyectos (31.02)	Ejecución	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	Sectorial Minvu, Municipal	730.967.000
21 iniciativas informadas en el ARI, considera iniciativas SECTORIALES y con cargo al Presupuesto Regional. Además, considera iniciativas de arrastre (Por ejemplo: Estadio Municipal, Acceso Sur de Máfil, entre otros). El monto indicado corresponde al total valorizado de iniciativas, no a la programación de gasto 2023.								19.799.346.094

REPOSICIÓN ESTADIO MUNICIPAL LOS AROMOS, MAFIL



CONSTRUCCIÓN URBANIZACIÓN SECTOR PIDEY, COMUNA DE MÁFIL



OFICINA DE MEDIOAMBIENTE

La Unidad de Medio Ambiente dependiente la secretaria de Planificación Comunal, tiene por objetivo el propender a mejorar la calidad ambiental y de vida de los habitantes de la comuna, a través de la educación ambiental y de iniciativas comunitarias para alcanzar el desarrollo sostenible local y fortalecer la participación integrada de la comunidad.

Para el logro de su objetivo, se establecieron los siguientes ejes estratégicos:

- Desarrollo de un Plan de Educación Ambiental Formal y no Formal como eje temático del quehacer educativo, que incluya valores éticos y sea una práctica permanente de acción para la construcción de una sociedad sustentable.
- Fortalecimiento de la institucionalidad municipal ambiental y el establecimiento de planes, programas y proyectos que permitan contar con una gestión moderna y eficiente.
- Generación de una Política de Gestión Ambiental Local que promueva en la comuna una metodología participativa y democrática, donde la comunidad se transforme en una contraparte responsable e informada.
- Participación como contraparte técnica en todas aquellas iniciativas ambiental donde el municipio, a través de su autoridad máxima participa.

Siguiendo lo anterior durante el año 2022, desde la Unidad de Medio Ambiente Municipal, se ejecutaron los siguientes programas y actividades ambientales.

PROGRAMA SISTEMA INICIAL DE ACREDITACIÓN AMBIENTAL (SIAAM)

Tiene por objetivo el instalar en la gestión institucional municipal la temática ambiental en forma sistematizada, estandarizada, participativa, gradual y realista en concordancia con el contexto comunal.

Durante el año 2020, se realizó un diagnóstico interno y territorial para conocer con más exactitud la realidad ambiental, tanto en la gestión interna, como comunal. Posteriormente con la información adquirida, se diseñó un **Plan de Acción Ambiental**, que contiene los compromisos para lograr los objetivos y metas propuestas. Lo anterior quedo plasmado con la entrega del certificado por parte del Ministerio de Medio Ambiente en el mes de agosto.

PROGRAMA RECOLECCIÓN SELECTIVA DE MATERIALES RECICLABLES

El Programa Recolección Segregada o Selectiva de cartones y plásticos en los establecimientos comerciales, tiene objetivo la recuperación de los residuos reciclables que se generan lo que permite avanzar en una economía circular local. Esta recolección segregada de materiales reciclables desde el comercio detallista, es por ahora una actividad voluntaria lo que ha permitido disminuir los residuos no orgánicos reciclables que se depositan en vertedero regional.

Durante el año 2022, se recuperaron aproximadamente 30.000 kilos de cartón y 3.000 kilos de plásticos, desde los diferentes locales comerciales (23 en la actualidad), que voluntariamente ha participado de este programa. Estos materiales son acopiados transitoriamente en un espacio facilitado ubicado en el Recinto Festival.



PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTA

El Programa de Tenencia Responsable de Mascotas, ha estado presente por años en la comuna, ya que, con ello, nos ha permitido que nuestras mascotas puedan ser atendidas y cuidadas. Durante el año 2022, pudimos realizar una campaña de esterilización en 6 sectores rural y 2 urbanos, donde se pudieron esterilizar 300 mascotas. Además, se hizo la presentación para un proyecto de 500 nuevas esterilizaciones, que durante el mes diciembre nos informaron de su aprobación.

Por otra desde el municipio se ejecutó la iniciativa denominada “Atención Veterinaria Municipal: Máfil Protege”, la que consiste en la contratación de un médico veterinario a tiempo parcial, que se encargue de realizar atenciones veterinarias a la comunidad de Máfil y, además, de iniciativas educativas establecidas en la Ley de Tenencia Responsable de Macotas y Animales de Compañía. En octubre se integró el médico veterinario.

Durante diciembre, se solicitaron 62 horas para atención de mascotas, de las cuales vinieron 58 usuarios. La atención corresponde a chequeo de la mascota e información de vacunas necesarias.

Además, con la llegada del médico veterinario, se realizaron dos campañas de operativos de identificación en las sedes de Villa Las Palmeras, Máfil Centro y Villa Esperanza.

Por otra parte, durante el mes de diciembre se firmó un convenio de colaboración con la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Austral con quienes estamos planificado de las actividades de 2023-2024.

Siguiendo con los objetivos principales de este programa, se realizaron charlas educativas sobre la Ley de Tenencia de responsable de Mascotas en sedes vecinales, concordadas con sus dirigentes.

ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y DE PROMOCIÓN AMBIENTAL

ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PAISAJES DE CONSERVACIÓN PARA LA BIODIVERSIDAD DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS

La protección de los recursos naturales y la biodiversidad de nuestra comuna han sido y son objetivos de la Municipalidad de Máfil. Desde el año 2012, participamos en la Asociación de Municipalidades Paisajes de Conservación para la Biodiversidad de la Región de Los Ríos, integrada por los Municipios de Los Lagos y Máfil, organización que ha liderado la protección del territorio Paisaje de Conservación Valle Río San Pedro. Desde la misma fecha nuestra Unidad de Medio Ambiente es la contraparte municipal de esta iniciativa.

Durante el año 2022, producto del interés y posterior integración de las comunas vecinas de Valdivia y Panguipulli, se actualizó el territorio, permitiendo con ello darnos nuevos desafíos e integración de un territorio más amplio para desarrollar las iniciativas ambientales.

Además, se ejecutó el proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y EL ASOCIATIVISMO MUNICIPAL PARA PROTEGER EL PAISAJE DE CONSERVACIÓN Y LA MACRO-CUENCA RÍO SAN PEDRO – CALLE CALLE”, con fondos Subdere, y permitió actualizar el territorio, en aspectos económicos, ambientales y sociales, que forman parte de la Asociación. Esta iniciativa permitió realizar 16 jornadas de trabajo con los equipos municipales de las 4 comunas.

Por otra parte, se realizaron 5 Reunión de Directorio, en la cual forma parte el alcalde Claudio Sepúlveda es su calidad de vicepresidente y los señores concejales don Edgardo Espinoza como secretario y don Eduardo Acuña como primer director.

También se realizaron 12 reuniones y jornadas de trabajo, tanto presenciales como online con la participación de los equipos municipales que son las contrapartes técnicas.

ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS PARA EL MANEJO DE RESIDUO

Se realizaron asamblea, reunión comité técnico asesor y gira a SLC para conocer experiencia de manejo integral de residuos.

CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES AMBIENTALES

En los meses de abril, junio y noviembre se organizó la instalación de un punto verde junto a profesionales de la Asociación de Residuos, fechas que correspondía a la celebración de efemérides ambientales (Día de la Tierra, Día Mundial del Medio Ambiente y Día de Los Suelos, en el sector costanera, La Arboleda y Villa San Luis en Ruca. Se buscaba que, a través de recuperación de materiales reciclables, se educara a los vecinos sobre la importancia de esta acción. Un total 60 personas entre adultos y estudiantes se acercaron a estos puntos verdes.





por la instalación de los puntos verdes, se logró reunir y evitar enviar al vertedero los siguientes residuos:

Vidrios	500 kilos
Cartón	10 kilos
Botellas PET	100 kilos

ENTIDAD PATROCINANTE- GESTIÓN INMOBILIARIA SOCIAL

FUNCIONES DE LA ENTIDAD PATROCINANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MÁFIL.

En virtud de la condición de receptor de la municipalidad reconocida por el ministerio de Vivienda y Urbanismo como servicio de inscripción y postulación vía página web, cumple la tarea de inscribir y postular en forma individual y colectiva a personas y/o organizaciones de pobladores.

PRINCIPALES HITOS DE LA ENTIDAD PATROCINANTE AÑO 2022

POSTULACIÓN A PROYECTOS

Durante el año 2022 la Entidad Patrocinante postuló a los siguientes Programas habitacionales, y que a continuación detalla:

PROGRAMA	N° FAMILIAS	RESULTADOS OBTENIDOS
DS 10 HABITABILIDAD RURAL, CONSTRUCCIÓN EN CONJUNTO HABITACIONAL, COMITÉ DE VIVIENDA LA JUVENTUD DE RUNCA	40	PROYECTO ADJUDICADO BAJO RESOLUCIÓN N° 438 DEL 01/02/2018, EN AGOSTO DEL 2021 SE INGRESA PROYECTO TÉCNICO PARA SU REVISIÓN, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN PROCESO REVISIÓN
PROGRAMA DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR, TIPOLOGÍA BANCO DE MATERIALES	70	POSTULADO CON APROBACIÓN A LA ESPERA DE RESOLUCIÓN QUE ASIGNA RECURSOS
DS 10 HABITABILIDAD RURAL, TIPOLOGÍA CONJUNTO HABITACIONAL, COMITÉ DE VIVIENDA UN SUEÑO ESPERADO	40	A LA ESPERA DEL NUEVO LLAMADO PARA INGRESAR PROYECTO MODIFICADO

Demanda Habitacional Organizada en la Comuna

Nómina de Comités de viviendas Vigentes en la Comuna

NOMBRE COMITÉ	NOMBRE DIRIGENTE	N° DE SOCIOS	ESTADO
COMITÉ DE VIVIENDA UN SUEÑO ESPERADO	MARIA BRAVO OLIVARES	40	NUEVA POSTULACIÓN
COMITÉ DE VIVIENDA LA JUVENTUD DE RUNCA	NATALY JARAMILLO NEIRA	40	EN REVISIÓN DE ANTECEDENTES TÉCNICOS
COMITÉ DE VIVIENDA GRANDES LUCHADORAS	JOANA GALLARDO	22	APROBADO Y TRASPASADO A OTRA ENTIDAD PATROCINANTE
COMITÉ DE VIVIENDA MEJOR VIVIR	KASANDRA MORIS CATRICHEO	40	EN BUSCA DE TERRENO
COMITÉ DE VIVIENDA KUMEY MOGEN	RUTH MORAGA	40	EN BUSCA DE TERRENO
COMITÉ DE VIVIENDA MI SUEÑO MI HOGAR	YESENIA RODRÍGUEZ BRIONES	45	EN BUSCA DE TERRENO
COMITÉ DE VIVIENDA ABRIENDO PUERTAS	YOSELYN DIAZ RUIZ	40	EN BUSCA DE TERRENO
COMITÉ DE VIVIENDA FE Y ESPERANZA	SANDRA URIBE MILLAN	60	EN BUSCA DE TERRENO

